



ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA GESTIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
ENTRE LOS PERIODOS 2012 – 2015 Y 2016 - 2019 EN SANTIAGO DE CALI Y
PROYECCIÓN DE UNA VISIÓN HACIA EL 2030 EN CUMPLIMIENTO DE LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR

Andres Felipe Camelo Ortiz

Cod: 1803674

Jhonattan Leonardo Restrepo Nieto

Cod: 1803181

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias de la Administración

Maestría en Administración

2022



ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA GESTIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
ENTRE LOS PERIODOS 2012 – 2015 Y 2016 - 2019 EN SANTIAGO DE CALI Y
PROYECCIÓN DE UNA VISIÓN HACIA EL 2030 EN CUMPLIMIENTO DE LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR

Andres Felipe Camelo Ortiz

Cod: 1803674

Jhonattan Leonardo Restrepo Nieto

Cod: 1803181

Director: Benjamín Betancourt Guerrero

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias de la Administración

Maestría en Administración

2022

Dedicatoria

A Dios gracias por darnos la oportunidad de alcanzar un logro más en nuestras vidas, por darnos la sabiduría y guía espiritual para culminar nuestra maestría. Adicional agradecemos a Dios por darnos salud en estos 2 años de pandemia en donde hemos aprendido a valorar lo importante que es estar sanos para poder desarrollar nuestras actividades diarias, por cuidar de nuestros seres queridos y amigos, y por aquellos que partieron para que estén a su lado cuidándonos a la distancia.

Dedicamos este logro a nuestras familias, a nuestros padres por habernos engendrado, nuestros hermanos por el incondicional respaldo y a nuestras esposas por el constante acompañamiento y entendimiento, por motivarnos y demostrarnos día a día

que están ahí para todo lo que necesitemos.

No podíamos dejar por fuera en esta dedicatoria a nuestros docentes, tutores y compañeros de clases, por hacer de este un grato proceso y recuerdo para nuestras vidas, por enseñarnos y enriquecernos desde lo académico y como personas. Gracias a las empresas en las que laboramos por darnos la confianza y apoyo, para que lográramos obtener nuestro título de Maestros en Administración de Empresas. Todo aquel que de una u otra forma nos apoyó e impulso a aprovechar las oportunidades de educación que se nos brindaron y que hoy felizmente hemos logrado con el otorgamiento del título que nos confiere nuestra querida, prestigiosa y muy respetada UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Agradecimientos

Jhonattan Leonardo Restrepo Nieto:

Agradezco y pido a DIOS que me siga bendiciendo con salud, inteligencia, sabiduría, amor y humildad, quedando bajo mi responsabilidad el retribuirle todas esas bendiciones al mundo como un buen ser humano. Gracias Dios por ser mi guía y permitirme culminar mis estudios.

A mis padres por su esfuerzo sobrenatural y estímulo constante para finalizar cada objetivo que he trazado en mi vida, por ser ese respaldo incondicional que genera tranquilidad en el día a día. A mi hermana por exigirme a dar lo mejor de mí y por darme el honor de ser su referente y ejemplo a superar en valores, responsabilidades y proyectos de vida

A mi esposa por ser mi soporte en todo momento, por apoyarme en todas las decisiones que he tomado, por demandarme el esfuerzo necesario para cumplir mis metas y en últimas, por ser ese copiloto perfecto en las carreteras de la vida.

Andres Felipe Camelo Ortiz:

Agradezco a mi Creador por la oportunidad de desarrollar no solamente este trabajo, principalmente por el privilegio de la vida, la salud y las facultades desarrolladas a lo largo de mi existencia.

Agradezco a mi familia por su apoyo incondicional, por el esfuerzo mancomunado en los diferentes objetivos trazados en las diferentes fases de mi carrera.

Agradezco a mi esposa por su ánimo y apoyo, por convertirse en el impulso desde muchos aspectos de mi vida para llevar a feliz término los planes y propósitos que nos hemos formulado como equipo.

Resumen

El presente proyecto fue desarrollado con la intención de realizar una comparación de la gestión del deporte y la recreación entre dos periodos 2012 – 2015 y 2016 – 2019 en la Ciudad de Santiago de Cali. Inicialmente se realizó una descripción poblacional de la ciudad y su relación con el deporte, la recreación y la actividad física. Se abordó la identificación y verificación de la existencia de políticas públicas en el tema deportivo. Mismas que se constituyen en garantes de líneas de inversión social previa identificación de problemáticas comunes en la sociedad. Cabe destacar que Santiago de Cali, es reconocida por ACES Europa como “Capital Americana del Deporte 2019” y es la ciudad con el mayor número de equipamientos deportivos y recreativos públicos en Colombia, lo que la ha posicionado a nivel nacional e internacional como referente deportivo, gracias a los procesos formativos desarrollados y logros en certámenes de alto impacto. Por último, se llegó a la conclusión de que la inversión social en materia deportiva en el periodo 2016 – 2019 fue sobresaliente con respecto a la gestión anterior ya que se buscó satisfacer las necesidades de los ciudadanos para una mayor integración del deporte en cada una de las áreas de su vida, como también fortalecer las instituciones deportivas y la intervención del gobierno en el desarrollo de la infraestructura de su ciudad.

Palabras claves: Secretaría de Deporte y Recreación, Ciudad de Cali, Políticas Públicas en Colombia, Visión 2030.

Abstract

This project was developed with the intention of making a comparison of sports and recreation management between two periods 2012 - 2015 and 2016 - 2019 in the City of Santiago de Cali. Initially, a population description of the city and its relationship with sports, recreation and physical activity was made. The identification and verification of the existence of public policies on sports was addressed. These are the guarantors of lines of social investment after identifying common problems in society. It should be noted that Santiago de Cali is recognized by ACES Europe as the "American Capital of Sports 2019" and is the city with the largest number of public sports and recreational facilities in Colombia, which has positioned it nationally and internationally as a sports benchmark , thanks to the training processes developed and achievements in high impact competitions. Finally, it was concluded that the social investment in sports in the period 2016 - 2019 were outstanding with respect to the previous management as it sought to meet the needs of citizens for greater integration of sport in each of the areas of their lives, as well as strengthening sports institutions and government intervention in the development of the infrastructure of your city.

Keywords: Secretariat of Sports and Recreation, City of Cali, Public Policies in Colombia, Vision 2030.

Tabla de contenidos

INTRODUCCIÓN	1
1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	3
1.1. DEFINICION DEL PROBLEMA	3
1.1.1. Descripción del problema	3
1.1.2. Formulación del problema	5
1.2. OBJETIVO	7
1.2.1. Objetivo general.....	7
1.2.2. Objetivos específicos.....	7
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	7
2. MARCO REFERENCIAL.....	10
2.1. ANTECEDENTES	10
2.1.1. El deporte como objeto de políticas públicas.....	11
2.2. MARCO CONTEXTUAL	13
2.2.1. Descripción poblacional de la ciudad y su relación con el deporte, la recreación y la actividad física.....	13
2.2.2. Sobre la Secretaría del Deporte y la Recreación.....	17
2.3 MARCO TEÓRICO	18
2.3.1 Reseña histórica	18
2.3.2. Deporte para todos	20

2.3.3.	<i>Industrias deportivas y medios de comunicación</i>	21
2.3.4.	<i>El deporte como sector económico</i>	23
2.3.5.	<i>Grupos de interés internos, externos y responsabilidad laboral</i> 27	
2.3.6	<i>Apoyo de organismos internacionales a Colombia</i>	29
2.3.7.	<i>Acuerdos de entendimiento en el deporte con otros países</i> .	32
2.3.8.	<i>Diplomacia deportiva</i>	33
2.3.9.	<i>Intercambios deportivos</i>	34
2.3.10.	<i>Políticas Públicas en Colombia</i>	34
2.3.11.	<i>Plan Decenal del Deporte 2009 - 2019</i>	46
3.	Metodología	57
3.1.	<i>Tipo de investigación</i>	58
3.2.	<i>Técnicas de recolección de información</i>	59
3.3.	<i>Aspectos éticos</i>	60
3.4.	<i>Plan de recolección y análisis de la información</i>	60
3.5.	<i>Fases de la investigación</i>	61
4.	Desarrollo	62
4.1.	<i>La planeación estratégica</i>	62
4.1.1.	<i>Evaluación del Plan de Desarrollo del municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015 “CaliDA una ciudad para todos”</i>	68
4.1.2.	<i>Evaluación del Plan de Desarrollo 2016 – 2019</i>	87

4.1.3. Evaluación comparativa Pan de Desarrollo 2012 -2015 y 2016

– 2019 94

5. Resultados	108
5.1. Información general.....	109
5.2. Visión hacia el 2030 en cumplimiento de las políticas públicas del sector.....	119
Conclusiones.....	122
Bibliografía.....	125
Anexos	136

Índice de figuras

Figura 1 Mapa del Municipio de Santiago de Cali	11
Figura 2 Pirámide poblacional Municipio de Santiago de Cali 2018.....	12
Figura 3. Propósito del Plan Decenal	43
Figura 4. La jerarquización del deporte, la recreación y la actividad física.....	44
Figura 5. Estructura Plan de Desarrollo 2012 - 2015	65
Figura 6. Metas programas 2012 con respecto al 2013	71
Figura 7. Nivel de cumplimiento de las metas de producto por línea estratégica y avance del Plan de Desarrollo 2012 - 2015	73
Figura 8. Nivel de cumplimiento Plan de Desarrollo por dependencia 2012 - 2015.....	83
Figura 9. Eficacia por eje y total	85
Figura 10. Recursos ejecutados según tipo por eje 2016 - 2019	86
Figura 11. Nivel de cumplimiento Plan de Desarrollo por dependencia 2016 - 2019.....	90
Figura 12. Deporte y Recreación.....	91
Figura 13. Edad de los entrevistados	99
Figura 13. Género de los encuestados	100
Figura 14. Priorización de necesidades de la población de Cali	100
Figura 15. Solucionar cuestiones de planes anteriores.....	101
Figura 16. Nivel de transparencia en materia de presupuesto	103

Figura 17. Nivel de transparencia en el cumplimiento de los objetivos del Plan	104
Figura 18. Logros del Plan de Desarrollo 2016 -2019	105
Figura 19. Informes presentados por el gobierno	106
Figura 20. Las secretarías han realizado acciones concretas para la efectividad de las metas	107
Figura 21. Expectativas en torno al mejoramiento de la gestión en general .	107

Índice de Tablas

Tabla 1. Resumen de cada línea estratégica	70
Tabla 2. Metas programas 2012 con respecto al 2013	70
Tabla 3. Cumplimiento de las metas según dependencias y Secretarías	72
Tabla 4. Cumplimiento de las metas de producto por línea 2012 - 2015	73
Tabla 5. Diferencias entre el Plan 2012 -2015 y el 2016 - 2019.....	102

INTRODUCCIÓN

Los estados modernos en línea con el planteamiento de los objetivos de desarrollo sostenible y las consideraciones de la Unesco con el acuerdo de Kazan¹, propenden por garantizar las condiciones mínimas para tener una vida digna para los habitantes del mundo. Entre estos objetivos encontramos la salud y bienestar, objetivos que van de la mano con el derecho a la vida en la Constitución Política colombiana y que está ligado al derecho al deporte y la recreación como elemento preventivo de enfermedades transmisibles y no transmisibles, además de la generación de bienestar y calidad de vida. Es precisamente en el sector deportivo en el cual está centrado este caso de estudio.

Inicialmente se realiza una descripción poblacional de la ciudad y su relación con el deporte, la recreación y la actividad física. Se abordará la identificación y verificación de la existencia de políticas públicas en el tema deportivo. Mismas que se constituyen en garantes de líneas de inversión social previa identificación de problemáticas comunes en la sociedad.

De igual manera se verificará la planeación de la inversión determinada por los planes de desarrollo, así como la inversión y ejecución de las vigencias objeto de estudio. Se verificará el cumplimiento de las metas e indicadores de los planes de acción y planes de desarrollo de los periodos 2012 – 2015 y 2016- 2019 y se planteará una evaluación para el análisis de la gestión realizada en deporte con los proyectos de inversión social ejecutados durante

¹UNESCO, Plan de acción de Kazán, [En Línea] URL:https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252725_spa

las vigencias propuestas. Adicionalmente se realizará una proyección de visión hacia 2030 del sector deportivo en la ciudad.

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1. DEFINICION DEL PROBLEMA

1.1.1. Descripción del problema

El deporte en Santiago de Cali, Colombia se entiende desde la perspectiva pública bajo cuatro ramas de práctica: Deporte, Recreación, Actividad Física y Ocupación de tiempo libre. Refiriéndose al Deporte de élite o alto rendimiento, se destaca dentro del Plan Deportivo Nacional Decenal 2009-2019, y se mide por resultados deportivos. Sin embargo, hay muchos encuentros deportivos a nivel internacional, nacional, regional y local que aportan réditos sociales.

El afán por obtener buenos resultados ha sacrificado, en muchos casos, los deportes, los procesos de planificación y organizaciones que se encargan de promover el desarrollo y la preparación de concursos. (APC, 2015).

Los deportes privados asociados, forman parte del deporte del sistema nacional colombiano. Su estructura proviene de los estándares del derecho internacional: clubes locales a nivel municipal, ligas a nivel departamental y federaciones a nivel nacional. El Comité Olímpico Nacional y el Paralímpico Nacional, complementan esta estructura, que son los representantes nacionales del deporte olímpico y el deporte de élite.

Existe un Grupo de Trabajo Interno dentro del hoy Ministerio de Deporte, Recreación, Actividad Física y Uso del Tiempo Libre, MINDEPORTE, que se llama Programas y Proyectos Deportivos, encargado de supervisar pautas y acciones estratégicas para el deporte de élite o alto rendimiento. En este grupo, hay proyectos tales como: Un programa de Ayuda Mensual para Deportistas, Incentivos para Medallistas, Desarrollo y Detección de Talentos Deportivos, Glorias del Deporte, Proyectos de Imagen Colombiana, Gestión y socialización de políticas públicas deportivas.

Los programas asociados a este grupo benefician directamente al sector deportivo, especialmente a federaciones, organizaciones departamentales de

deporte y a la ciudad capital de Colombia. El apoyo a los atletas es notablemente una de sus principales aportaciones, y va en consonancia con el objetivo del gobierno de colocar a Colombia como potencia deportiva a nivel continental. (Coldeportes ,2016).

Así mismo, Santiago de Cali, reconocida por ACES Europa como “Capital Americana del Deporte 2019” (EL ESPECTADOR, 2020) es la ciudad con el mayor número de equipamientos deportivos y recreativos públicos en Colombia, lo que la ha posicionado a nivel nacional e internacional como referente deportivo, gracias a los procesos formativos desarrollados y logros en certámenes de alto impacto. La cultura deportiva caleña, está naturalmente dada gracias a las múltiples posibilidades que ofrece gracias a la creación de la Secretaria de Deporte y recreación, la cual fue creada mediante acuerdo 001 del 9 de mayo de 1996 la cual tiene entre sus funciones fomentar el espíritu deportivo y recreativo, mediante la oferta de programas y escenarios, que posibiliten el desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales que habitan en el área urbana y rural del Municipio. (Secretaria del deporte y la recreación, 2020).

Desde su creación, la ciudad ha sido protagonista de grandes eventos como los Juegos Deportivos Nacionales en los años 2008 y 2012, paradas de los Mundiales de Ciclismo, World Games 2013, Mundial de Atletismo de Menores 2015, sede del Mundial de Fútbol Sub20 – 2012, Liga de Baloncesto Nacional 2020 y los Primeros Juegos Panamericanos Junior 2021, entre otros grandes eventos. Gracias a esto la ciudad ha sido propuesta para futuros eventos como el Campeonato junior de Ciclismo 2022, Mundial de atletismo Sub20 – 2022.

No obstante, por años el sector público ha recibido diversas críticas, las cuales han sido dirigidas a distintas dependencias de la Alcaldía de Cali (EL PAÍS, 2020), con respecto al impacto y determinación de los verdaderos resultados de la inversión social y la eficiencia en la gestión del gasto público social. Puntualmente la secretaria del Deporte ha sido cuestionada por el manejo de las concesiones dentro de los escenarios deportivos (90 MINUTOS, 2020), el inadecuado proceso de contratación para bienes o servicios, la alta burocratización, la falta de planeación, el manejo indebido de recursos, entre

otros (VARELA, Ramiro 2020) han sido evidenciados por la contraloría y la procuraduría llegando a suspender directivos como el secretario de deporte.

Para iniciar este caso de investigación se propone responder al planteamiento de determinar ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de los planes de desarrollo para la garantía al derecho al DRAF en los últimos dos periodos de gobierno? Dado que el deporte es una herramienta o vehículo para el bienestar de la ciudadanía y se constituye como parte del gasto público social. Aquí radica la importancia de precisar cuál ha sido el desarrollo del fomento deportivo realizado por la Secretaría del Deporte en la ciudad, en cumplimiento de una política pública acorde con las necesidades de los diferentes actores en el sector deportivo. Gracias a ello se permitirá realizar una visión que delimite las apuestas en inversión social para el sector deportivo, de suerte con miras al 2030 se pueda proyectar un distrito especial y deportivo competitivo. (CARACOL RADIO CALI. 2020) (EL PAÍS. 2020).

1.1.2. *Formulación del problema*

Para este trabajo, se partió de la idea de que una política pública no es neutra, sostiene una intención; y en consecuencia, no se dedica a resolver un único problema, sino que en la mayoría de los casos, hace referencia a una idea sistémica (Easton, 2016) y esto podría entenderse entonces, como un conjunto de problemas, incluso si hay una intervención activa por parte de autoridades públicas legítimas (Mény et al, 2015).

Durango (2016) recapitula que los deportistas están amparados por la Ley 181 de 1995, denominada Ley del Deporte, y se benefician de diferentes incentivos. La ley establece que si los atletas han sido reconocidos por MINDEPORTE como medallistas nacionales, internacionales, campeonatos

mundiales u olímpicos, entonces tendrán un seguro de vida y seguridad social entre otros. Sin embargo, según Durango, el deporte de élite en Colombia no tiene la cobertura económica que debería tener y eso ha llevado a muchos atletas que abandonan sus deportes.

Además, los problemas financieros entre el deporte de alto rendimiento no son sólo sobre una ayuda económica al deportista, pues la Ley establece que cada deportista debe estar garantizado con otros aspectos como laborales, sociales, sanitarios y apoyo a la educación. Adicionalmente los réditos hacia el enfoque social desde el deporte deben ser evidentes en los diferentes ámbitos de la ciudadanía a nivel local. Paulo Cesar Villar, representante del Atleta bajo el Comité Ejecutivo del CON colombiano, dice que la formación y el apoyo, debe ser integral, pero el presupuesto colombiano para el deporte no permite que lo sea.

Guba y Lincoln (2014) mencionan, que las políticas públicas y los indicadores utilizados deben dar cuenta de la realidad sobre la cual actúan, esto es, explicitar su dimensión ontológica, epistemológica y metodológica. Se quiere con esto significar, que las actuaciones en el campo de las políticas públicas deben tener una relación estrecha con los propósitos que dicen perseguir.

Esto ratifica que las políticas públicas no están exentas de intención y de intereses diversos, lo que demanda pensar desde que tipo de estructuras sistémicas trabajan, para garantizar la atención diversos problemas percibidos en articulación con las intervenciones por parte de las autoridades públicas (Mény et al, 2015).

1.2. OBJETIVO

1.2.1. *Objetivo general*

Realizar un análisis comparativo en la gestión del deporte y la recreación en Santiago de Cali durante los periodos 2012 – 2015 Y 2016 – 2019 para lograr una visión hacia 2030.

1.2.2. *Objetivos específicos*

- Realizar un análisis del entorno del deporte en la ciudad de Cali y cómo influye a nivel económico dentro de la región.
- Examinar la planificación a través de instrumentos como planes de desarrollo para la implementación de las políticas públicas en vigencia en el sector deporte.
- Diseñar una visión del sector deporte en la ciudad partiendo del análisis de los periodos referenciados

1.3. JUSTIFICACIÓN

La globalización económica, garantiza la libre circulación de capitales, afirmando la vocación normativa a nivel internacional y buscando influir en el destino de la renta y del trabajo. Así mismo puede ser vista no sólo como un proceso político-económico, sino también sociocultural, que abarca tanto

aspectos demográficos como ecológicos, religiosos, de género, lingüísticos, entre otros.

Detrás de los campos financiero y cultural están los cambios provocados por los procesos de la globalización en el papel del Estado, en particular en las políticas públicas que demandan nuevas formas de gestión. Los cuestionados ideales del Estado mínimo colocan a los gobiernos en la necesidad de reducir sus gastos y modernizarse administrativamente, valorando la transparencia, eficiencia, flexibilidad y agilidad de las estructuras organizativas. Sin embargo, reafirmar el rol estratégico del Estado en el fortalecimiento de la democracia, garantizando los derechos sociales, incluido el acceso a la educación, la salud, la seguridad, el ocio y el deporte.

Mientras tanto, reconocer el deporte como un derecho de todos, en tiempos globalizados, requiere esfuerzos para identificar los intereses que movilizan a las administraciones públicas para intervenir en el campo deportivo. Así como es necesario reflexionar críticamente sobre la ecuación que inserta la sociedad desigual en la realidad del progreso tecnológico y en la llamada sociedad de información.

Frente a este contexto, Molina et al. (2016), reconocen de acuerdo con su argumento, una forma explícita de comprender la realidad, que determina tanto las actuaciones como las formas de evaluación de las intervenciones públicas, como es el caso del análisis del deporte, la actividad física y la recreación. A través de ese enunciado, resulta complejo entender el uso exclusivo de los indicadores sociales, que se efectúan hacia la infraestructura, las medallas que se reparten en los eventos olímpicos y en los demás eventos que se realizan de cada deporte.

Aquí se pone en alerta la necesidad de realizar investigaciones que denoten, por ejemplo, la relación entre medallas e inclusión o entre infraestructura y la calidad de vida, así como la necesidad de confeccionar modelos de política para el sector, que organice estrategias adecuadas para generar condiciones y oportunidades reales.

Mirándolo desde una perspectiva crítica hacia los indicadores, se denota que los privilegios que tienen los que confeccionan los datos sobre la esencia, las intenciones y el sentido de configuración para las personas y su vida, son puramente expresión de una lógica fundada, de acuerdo con una perspectiva social impuesta.

En general, puede decirse que los indicadores que se usan en los informes hacen referencia a la cobertura y la inversión. Por otro lado, si se hiciera una investigación de la ruta a través de ellos, se podría revelar los temas de convivencia, salud para el desarrollo humano y la paz, en el caso de MINDEPORTE, pero no se encontrarían registros cualificados para que permitan esta veracidad.

Por ello, se desconoce realmente la complejidad del entramado socio cultural, considerando los gastos y las ofertas de participación que tiene Santiago de Cali.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. ANTECEDENTES

Levantamiento de Línea Base con fines de actualización o diseño de la Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y Educación Física en la ciudad de Cali (ODRAF, 2018).

Como antecedente del presente documento se tomó el diagnóstico, realizado por el observatorio del deporte, la recreación y la actividad física (ODRAF, 2018) en donde se evalúa la gestión realizada en los últimos 3 planes de desarrollo en el sector deporte para la ciudad de Santiago de Cali a la luz del cumplimiento del acuerdo 227 de 2007, señala la necesidad de formular una nueva política pública, dado que el PLDREF *Plan Local del Deporte, la Recreación y la Educación Física del Municipio de Santiago de Cali 2008 – 2019*, adoptado por el Acuerdo 227 de 2007 del Concejo Municipal, se vence en el 2019. También, el diagnóstico proporciona una serie de recomendaciones a tener en cuenta para la formulación de una nueva política pública, entre éstas, establecer indicadores claros que permitan diseñar un plan de seguimiento y evaluación.

La Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio De Santiago de Cali frente al deporte profesional (Carlos Andrés Arias Rueda, 2018).

Como antecedente para este documento se presenta la tesis de postgrado del honorable concejal de la Ciudad de Santiago de Cali Carlos

Andrés Arias Rueda - Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña en 2018. Documento en el cual se abordó la investigación sobre la gestión de la secretaría del Deporte y la Recreación en torno al deporte de alto rendimiento. Quien evalúa el cumplimiento de las leyes y políticas públicas existentes enfocándose en el deporte profesional: Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 181 de 1995 “Ley del Deporte”, Ley 1445 de 2011 por Medio de la Cual se Modifica la Ley 181 de 1995 y se Dictan Otras Disposiciones en Relación con el Deporte Profesional. Plan Decenal 2009 - 2019 del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz. Plan de Desarrollo decenal municipal del Deporte, la recreación, la educación física y la actividad física para Santiago de Cali, 2012-2022.

2.1.1 El deporte como objeto de políticas públicas

En un intento de conceptualizar las políticas públicas, se considera a Favero (2010) definiéndola como acciones y reacciones del Estado en respuesta a las demandas de la sociedad. El autor agrega que no se dan sólo a través de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, como la economía y las tradiciones histórico-culturales también ejercen influencia.

Para Behring (2008) no significan necesariamente la dilución de los conflictos sociales, sino un terreno importante de la lucha de clases, que, en el contexto neoliberal, vive la paradoja de demanda de mejores condiciones de vida, en un escenario de recorte del gasto público.

En el caso específico de las políticas sociales, el autor indica que tanto la variedad, la cobertura universal o específica, como la financiación y otros

aspectos de estas políticas dependen de las relaciones entre las clases sociales y otros segmentos, así como de las condiciones políticas económicas generales que interferirán en las opciones políticas y económicas del poder público.

Las políticas sociales tienen lugar dentro de las relaciones sociales del modo de producción capitalista, cuando la clase obrera asume roles políticos, teniendo su apogeo con la implementación del modelo de Estado del Bienestar (Behring, 2008). Este vértice durará sólo mientras duren los años dorados del capitalismo, como regulación económica y propone no eliminar las condiciones de producción y reproducción de las desigualdades que surgen de la acumulación de capital.

En la década de 1990, se iniciaron reformas estatales en la tríada: desregulación/

descentralización/privatización, y por lo tanto las inversiones en políticas sociales debían ser reducidas, porque el ideal neoliberal entiende la democracia como libertad de elección de servicios disponible en el mercado. Los problemas sociales se han agudizado desde la constitución del Estado mínimo en áreas consideradas esenciales, tales como educación, salud, seguridad pública, el ocio y el deporte, dando paso a un mercado libre de interferencias, que domina cada vez más el Social.

Mascarenas (2004) señala que, si antes el deporte y el ocio se caracterizaban como “anti-mercancías”, asumen ahora una posición de subordinación real al capital. La conformidad del deporte a la lógica del consumo, a través de los llamados entretenimiento, termina reproduciendo también sus valores, por lo tanto, la exclusión y distanciamiento entre clases,

se amplían por la mercantilización de las manifestaciones culturales. Castellani (2008), esta es la síntesis de una concepción de organización social que expresa la capacidad de consumo del ciudadano y entiende las manifestaciones culturales como productos susceptibles de mercantilización.

2.2. MARCO CONTEXTUAL

2.2.1. Descripción poblacional de la ciudad y su relación con el deporte, la recreación y la actividad física

La presente investigación se desarrolla en la ciudad de Santiago de Cali, que a su vez es la capital del departamento del Valle del Cauca, está situada en la región sur del departamento, entre la cordillera occidental y la central de los Andes. Por extensión es la segunda ciudad más grande del país, después de Bogotá la capital del mismo. La sectorización del municipio está dividida en el área urbana en 22 comunas y el área rural en 15 corregimientos. (Ver Ilustración 1)

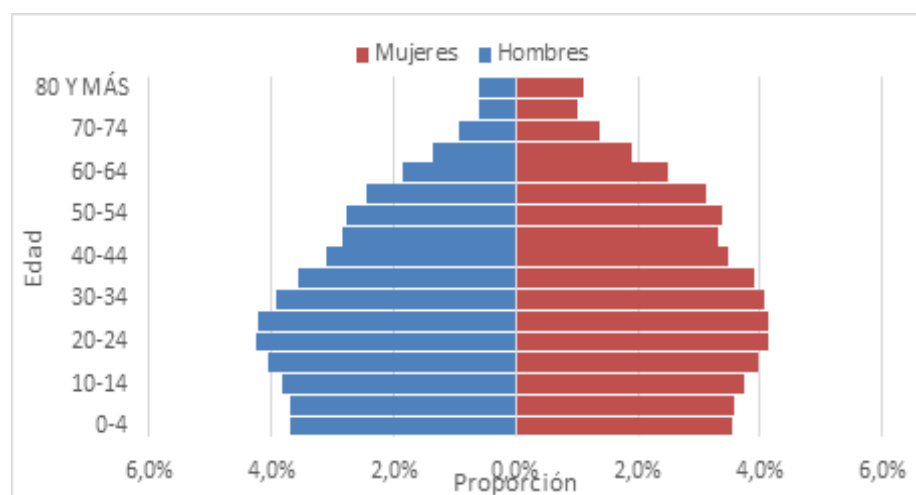
Figura 1 Mapa del Municipio de Santiago de Cali



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal – IDESC Alcaldía de Santiago de Cali.

La población estimada para la ciudad a 2018 es de 2.445.281 habitantes. Al observar la pirámide poblacional de Santiago de Cali (ver Gráfica 1) se denota que la misma es del tipo pirámide en transición o con forma de “campana”, dado que su base es angosta como consecuencia de la reducción de los nacimientos y la cúspide se va engrosando por el aumento del peso relativo de la población en edades avanzadas (Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Colombia INDEC, 2018).

Figura 2 Pirámide poblacional Municipio de Santiago de Cali 2018



Fuente: Proyecciones de población municipales por área 2005-2020 (DANE, 2005), Cálculos SBS-SSPI

Adicionalmente se encuentra que la composición social de la ciudad contiene grupos poblacionales que serán mencionados a continuación. A los cuales se les debe garantizar una atención con enfoque diferencial en el sector deportivo y recreativo:

Indígenas: La población indígena ubicada en Santiago de Cali es de más de 9.000 personas, las cuales están organizadas en su mayoría en seis (6) cabildos en contexto de ciudad, los cuales han sido reconocidos por el Municipio de Santiago de Cali: Nasa, Yanaconas, Inga, Misak, Kofán y Quichua.

Dicha población tiene la característica de ser constituida por migrantes selectivos, con reducida población infantil y algunas personas en edades mayores; con una sobre - participación de mujeres entre 15 y 44 años y una población mayor entre 50 y 70 años.

Afrodescendientes: Santiago de Cali es el primer municipio del país con mayor concentración absoluta de población Afrodescendiente, Afrocolombiano, Negro o Mulato (alrededor de 565.758 habitantes, el 26,2%) y la segunda en América Latina, después de Salvador Bahía, Brasil, lo cual se fundamenta en su papel histórico al constituirse como epicentro de migración afrodescendiente desde mediados y sobre todo en los años setenta del siglo XX.

La población afrodescendiente en la zona urbana de la ciudad está en transición, dado que la base de la pirámide (0 a 4 años) presenta una reducción

con respecto al rango de 5 a 9 años y de 10 a 14 años, los hombres mantienen un mayor peso sobre la población que las mujeres.

Víctimas del conflicto armado: Desde 1985 en el municipio se han declarado 193.605 víctimas del conflicto armado con corte al 30 de junio de 2017, de acuerdo con la Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas.

Las víctimas del conflicto armado interno, en especial aquellas en situación de desplazamiento forzado asentadas en Santiago de Cali, están expuestas a la misma segmentación socio-espacial, en la que se han situado los primeros migrantes de la época de la Violencia y otros migrantes, cuyo objetivo era mejorar su situación económica en la ciudad. Como resultado del desplazamiento forzado y otras migraciones se ha configurado lugares específicos de la ciudad como el Oriente (comunas 13, 14, 15, 16 y 21); Nororiental (comunas 6 y 7); Ladera (comunas 1, 18 y 20) y en algunos asentamientos de desarrollo humano incompleto.

Personas con discapacidad: De acuerdo con el registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad de la Dirección de Censos y Demografía del DANE, a marzo de 2010 en Santiago de Cali había un total de 52.171 personas con alguna discapacidad, de los cuales 49.748 (95,4%) viven en la cabecera municipal, 1.334 (2,6%) viven en un centro poblado y los restantes 1.089 (2,1%) viven en la zona rural dispersa del municipio. En total hay más mujeres con discapacidad que hombres, caso

contrario sucede en la zona rural dispersa donde hay más hombres con discapacidad que mujeres.

2.2.2. Sobre la Secretaría del Deporte y la Recreación

El concejo de Cali mediante el acuerdo 001 del 09 de mayo de 1996 dicta las funciones y la creación de la secretaría de Deporte y Recreación de Santiago de Cali. Como propósito principal la Secretaría del Deporte y la Recreación, fomentará el espíritu deportivo y recreativo, mediante una oferta amplia de programas y escenarios, que posibiliten el desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales que habitan en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali.

Adicionalmente, se le asignó a la secretaria del Deporte y la Recreación, cumplir las siguientes funciones, según el decreto extraordinario 411.020.0516 de 2016, de las cuales mencionaremos las más relevantes para nuestro caso de estudio:

- Formular el plan local del deporte, la actividad física y la recreación con la participación de la comunidad realizando el seguimiento y evaluación.
- Determinar los planes, programas y proyectos del deporte, la actividad física y la recreación y la infraestructura deportiva que harán parte del funcionamiento misional de la secretaría.
- Coordinar las actuaciones administrativas y acciones requeridas por

el ente deportivo departamental y nacional para el desarrollo y ejecución de las mismas.

- Administrar los bienes inmuebles asignados a la Secretaría.
- Articular los lineamientos del Plan o Política sectorial que rige el Deporte y la Recreación a nivel local, con el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali, en cada vigencia.
- Definir las políticas para el fomento, estímulo y bienestar de los deportistas del Municipio de Santiago de Cali.
- Coordinar la actualización de la información diagnóstica y estadística sobre el deporte y la recreación en el Municipio de Santiago de Cali, como insumo para la planificación y la toma de decisiones.
- Realizar la construcción, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio de Santiago de Cali.

Sobre estas podremos verificar el cumplimiento de sus funciones en el periodo 2012- 2015 y 2016 - 2019.

2.3 MARCO TEÓRICO

2.3.1 Reseña histórica

Ha habido algunos momentos históricos de desarrollo deportivo del país a nivel institucional y organizativo. En 1936 en la Nación, se fundó el Comité Olímpico que tenía una visión específica de competitividad deporte siguiendo las palabras de la Carta Olímpica de 1894.

Posteriormente, en 1968 el presidente colombiano Carlos Lleras Restrepo, creó una entidad gubernamental para regular el deporte en Colombia bajo los establecimientos de las Naciones Unidas (UNESCO, 2015), se puede decir que se institucionalizó como norma para el sector del deporte, entonces conocido como Instituto Colombiano de Juventud y Deporte.

Como se expuso, las primeras instituciones creadas en Colombia para cubrir las necesidades y demandas del deporte fueron concebidas bajo el marco internacional.

MINDEPORTE, es el resultado de un proceso de evolución que ha creado presencia deportiva relevante a nivel internacional. Después del edicto presidencial de 1976 el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte, se afilió al Ministerio de Educación, es importante señalar que los primeros pasos de desarrollo en el deporte se correlacionaron con la Educación Física en las escuelas.

En ese sentido, el gobierno colombiano concibió el deporte como un instrumento para educación. Posteriormente, con la justificación de la eficiencia y racionalización en los trámites administrativos públicos, y la comprensión del deporte como herramienta en la construcción de una identidad nacional y valores culturales, el Instituto Colombiano del Deporte (Coldeportes) realizó una adscripción en el Ministerio de Cultura, a través del decreto nacional numerado 1746 de 2003.

En 2011 COLDEPORTES fue reconocida como entidad administrativa encargado de Deporte, Recreación, Actividad Física y Ocupación del Tiempo Libre. Finalmente, en 2019 se transforma en Ministerio del Deporte MINDEPORTE.

El Comité Olímpico Colombiano (COC), coordina funciones, desde el punto de vista deportivo asociado, el público y la sociedad en todos los deportes, tanto a nivel nacional como internacional, bajo las normas internacionales que regulan cada deporte. Como organismo regulador o coordinación en el deporte asociado, uno de los principales objetivos del COC es la formulación, integración, coordinación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con: el Deporte Competitivo; el Alto rendimiento de Deporte; La creación de recursos humanos para el sector deportivo.

El Comité Paralímpico Colombiano (CPC), representa la entidad organizadora del deporte asociado para personas con discapacidad física, psíquica o discapacidades sensoriales. Se constituyó como una institución privada que cubre intereses públicos y sociales.

El CPC supervisa la organización en el nivel nacional e internacional de deporte asociado para personas con discapacidades mentales o sensoriales siempre bajo la normativa del Sistema Paralímpico Internacional. Dentro de los principales objetivos del CPC está la formulación de planes y políticas, así como programas de: Recreación y Deporte Terapéutico; Deporte competitivo; Deporte de alto rendimiento; Recreación y tiempo libre de las personas con discapacidad; La evaluación de las instituciones para la adopción de normas y políticas, así como regulaciones para el desarrollo de actividades deportivas para personas con discapacidad.

2.3.2 Deporte para todos

El deporte como derecho está contemplado en el Libro de la Patria de la Constitución Política. El Estado debe brindar servicios mínimos a sus ciudadanos, en los que el deporte se entiende como un medio para alcanzar el bienestar. Por lo tanto, el deporte se convierte tanto en un "fenómeno legal" (Coldeportes, 2016) como en una "buena" necesidad de ser protegido por la Constitución Política.

A pesar de los problemas históricos con la importancia del marco legal del deporte en Colombia, el interés por el mismo ha aumentado considerablemente en los últimos años, mientras aún se encuentra en su fase de desarrollo. Desde el establecimiento de la República, el contexto colombiano ha mostrado cierto interés por abrazar el deporte.

En 1820 el ex Libertador Simón Bolívar, aspiraba a una nación donde la educación incluyó entrenamiento físico desde edades tempranas (Coldeportes, 2016).

Desde entonces el deporte para todos, ha estado presente en la agenda colombiana.

La Constitución Política de 1991 establecida en el artículo 526, fue en ese momento, la única categoría dada al deporte, en la que se declaró como derecho social que sirve para lograr la educación integral y el desarrollo de la salud.

2.3.3 Industrias deportivas y medios de comunicación

Aunque los documentos oficiales actuales sobre la industria del deporte en Colombia son escasos, la presente investigación ha tomado extractos de

documentos escritos y estudios que analizan el sector del deporte y su economía, así como su oferta y demanda en Colombia.

En Colombia, como en el mundo, el deporte ha aumentado su importancia, no solo porque satisface una necesidad recreativa, sino también porque ha realizado un papel importante en el desarrollo de las naciones. Esto afecta al agregado denominado curva de oferta y demanda, e influye en otras variables como el consumo, inversión, nivel de ingresos, producción y empleo, tanto en aficionados como en deportes profesionales (Coldeportes, 2014).

Además de mejorar la relación entre los sectores deportivos y otros sectores económicos como textil, construcción, transporte y turismo entre otros. También genera beneficios intangibles a la sociedad como actitud nacionalista de resultados deportivos positivos, la buena imagen de una nación, la promoción de valores inactivos, así como una estrategia positiva para promover la buena salud y mejora de la calidad de vida de una sociedad (Coldeportes, 2014).

Colombia como muchos otros países paralizó, durante años, estudios sobre los medios de comunicación dentro de la sociología del deporte. A pesar del retraso, los países se han dado cuenta del potencial del deporte, y el sector se ha convertido en una fuerza de economía mundial, y los medios han tenido un papel importante en ese cambio (Coldeportes, 2016).

Históricamente, la cultura deportiva en Colombia ha estado impulsada, en su mayor parte por el fútbol. Juliana Salazar de Radio Caracol (Radio Nacional en Colombia) afirma que siendo un deporte masivo en la región, la inversión en el deporte supone la mayor parte de la publicidad portuaria en general. Otros deportes como Taekwondo, Karate, Ciclismo, Natación e incluso

la mayoría de los movimientos olímpicos, carece de un apoyo estructurado que pueda fomentar y posicionar entre los consumidores de medios nacionales (Salazar, 2016).

Expertos de organismos públicos y privados coinciden en que la política pública deportiva debe apoyar, de manera más integral, todos los puertos, y eso incluye publicidad, medios de comunicación y derechos de televisión. Además, dicho por Salazar, COLDEPORTES ha logrado importantes variaciones de posicionamiento relacionadas con deportes diferentes al fútbol, sin embargo la falta de recursos obliga a las organizaciones e instituciones para priorizar aquellos deportes hacia los que la gente está más impulsada (Salazar, 2016).

2.3.4 El deporte como sector económico

El deporte es uno de los sectores denominados "transversales", donde múltiples actividades convergen en un objetivo específico que, en este caso, es la actividad física.

Por lo tanto, la práctica deportiva se entiende como un servicio, pues es intangible y no se puede realizar a menos que el beneficiario esté presente en el proceso productivo. Otros sectores económicos deben estar presentes cuando el deporte como producción se lleva a cabo, como: el equipamiento deportivo, infraestructura, transporte, la nutrición. (Ruiz et al. 2017)

En Colombia, los mega-eventos deportivos se entienden como fenómenos deportivos que ocurren de vez en cuando y tienen un gran impacto

social, un fuerte medio de presencia y el objetivo es de generar ingresos económicos. (Quiñones et al. 2016).

En efecto, el principal objetivo del Plan Nacional de Deporte de Colombia, es posicionar al deporte como un verdadero medio para fortalecer la salud mediante la práctica regular de ejercicio físico.

El deporte en Colombia ha evolucionado significativamente, a pesar de las adversidades sociopolíticas, culturales y económicas que ha enfrentado el país a través de los años. Incluso entonces, el sector del deporte ha persistido en la tarea de resignificar su potencial.

Significa acabar con grandes flagelos que afectan a la sociedad como actividades ilícitas de drogas, alcohol, inactividad física, reclutamiento forzoso entre otros. Hoy en día, el deporte en Colombia es bien conocido como el medio para lograr una mejor calidad de vida, transformación social, y como es un derecho constitucional, todos pueden tener acceso a él y es más inclusivo e igualitario para niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

El Ministerio Nacional del Deporte, (MINDEPORTE) entiende lo que ha sido científicamente comprobado sobre los gastos del deporte donde proporcionan reembolso económico y social extraordinario. No solo invertir en deporte reduce tres veces los costos de las licencias de trabajo por enfermedad, sino también sirve como los medios efectivos para luchar contra el narcotráfico, la prostitución, el alcoholismo, la delincuencia y otras deformaciones sociales.

El gobierno colombiano comprende el alcance en el que el deporte puede contribuir a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos a través de su

salud, el desarrollo físico y aptitud para realizar su trabajo. Por eso el Sistema Nacional de Deporte de Colombia, fue creado bajo la Ley 181 en 1995 y funciona en consecuencia entre los niveles estatales y el deporte privado, la ONG y otros. (Coldeportes, 2009).

Para complementar el entendimiento y la ley antes mencionados, la aplicación del deporte en Colombia, en los últimos años se ha convertido en prioridad gubernamental y ahora se considera una de los principales recursos para lograr el desarrollo y la paz.

El deporte, la recreación física, la educación y el uso del tiempo libre a través de la inclusión social han sido priorizados por el gobierno y se ha establecido en el gobierno una agenda para garantizarlos como derecho fundamental. El gobierno considera que representan un avance significativo para el bienestar común, especialmente para las comunidades vulnerables.

Para el 3 de noviembre de 2011, el presidente colombiano Juan Manuel Santos, inició una transición administrativa y política dentro de la Nación. Desde allí, la Organización Deportiva en Colombia cambió su estatus de instituto nacional (instituto colombiano del deporte, COLDEPORTES) para convertirse en un departamento administrativo (Departamento Administrativo de Deportes, Recreación, Actividad física y uso del tiempo libre, COLDEPORTES).

A partir de ese día se creó una estructura y funciones específicas, con el objetivo de contar con un órgano de gobierno que fortalezca la política pública del deporte, con la convivencia y la paz como ejes transversales. El departamento planifica, gestiona y coordina los programas de Sistema Nacional de Deportes, el Deporte Formativo y el Deporte Comunitario de Colombia.

Por lo que Coldeportes, en el año 2009, sugiere menos de 35 ítems como consideración y difusión integral del deporte en Colombia, entre ellos se destacan:

- 2.3.4.1.1 Planificar, promoviendo el impulso al deporte competitivo y de alto rendimiento, coordinando con federaciones deportivas y otras autoridades competentes, para salvaguardar los principios del movimiento olímpico.
- 2.3.4.1.2 Promover y difundir el conocimiento, junto con la educación del deporte y la recreación.
- 2.3.4.1.3 Incentivar y fortalecer la investigación científica, la comunicación y aplicaciones de las ciencias aplicadas al deporte, para fortalecer las técnicas y lograr modernizar el deporte.
- 2.3.4.1.4 Estimular una práctica deportiva pacífica en toda la acción o demostración que podría perjudicar los resultados de la competición.
- 2.3.4.1.5 Fomentar la creación de espacios que promuevan la actividad física, recreación y deporte.
- 2.3.4.1.6 Planificar y coordinar la construcción de instalaciones deportivas.

Además, Coldeportes abarca todas las actividades y funciones relacionadas con incentivar el deporte en Colombia, llevando el deporte a todos los rincones del país, a través de sus diferentes expresiones y estimulando la

educación a través de las familias, escolares y fuera del horario escolar (COLDEPORTES, 2013).

También promueve políticas y programas especiales para las personas con discapacidad, así como comunidades de minorías indígenas y vulnerables.

2.3.5 Grupos de interés internos, externos y responsabilidad laboral

Ha habido algunos momentos históricos de desarrollo deportivo en Colombia a nivel institucional y organizativo. En 1936 se fundó el Comité Nacional Olímpico que tenía una visión específica de competitividad en el deporte siguiendo las palabras de la Carta Olímpica de 1894. Posteriormente, en 1968 el presidente colombiano Carlos Lleras Restrepo, creó una entidad gubernamental para regular el deporte en Colombia bajo los establecimientos de las Naciones Unidas (UNESCO, 2017). A través de ello, se institucionalizó como norma para el sector del deporte, conocido en aquel momento como Instituto Colombiano de Juventud y Deporte. Como se ha expuesto, las primeras instituciones creadas en Colombia para cubrir las necesidades y demandas del deporte fueron realizadas bajo el marco internacional de Coldeportes.

El mismo es el resultado de un proceso de evolución, que ha creado presencia deportiva relevante a nivel internacional. Después del edicto presidencial de 1976, el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte se afilió al Ministerio de Educación. Es importante señalar que los primeros pasos de desarrollo en el deporte se correlacionaron con la Educación Física en las

escuelas, en ese sentido, el gobierno colombiano concibió el deporte como un instrumento para la educación.

Posteriormente, con la justificación de la eficiencia y racionalización en los trámites administrativos públicos, junto con la comprensión del deporte como herramienta en la construcción de una identidad nacional y valores culturales, el Instituto Colombiano del Deporte (Coldeportes) realizó una adscripción en el Ministerio Colombiano de Cultura a través del decreto nacional numerado 1746 de 2003.

En 2011 COLDEPORTES fue reconocida como entidad administrativa encargado de Deporte, Recreación, Actividad Física y Ocupación del Tiempo Libre. Finalmente, en 2019 se transforma en Ministerio Nacional del Deporte MINDEPORTE.

Por otro lado, el Comité Olímpico Nacional de Colombia (COC) coordina, desde el punto de vista deportivo asociado al público y a la sociedad, funciones en todos los deportes, tanto a nivel nacional como internacional, bajo las normas internacionales que regulan cada deporte.

Como organismo regulador de coordinación en el deporte asociado, uno de los principales objetivos del COC, es la formulación, integración, coordinación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con los siguientes puntos:

- El Deporte Competitivo,
- El Deporte Competitivo de Alto Rendimiento,
- La creación de recursos humanos para el sector deportivo.

El Comité Paralímpico Colombiano (CPC), representa a la entidad organizadora del deporte asociado, para personas con discapacidad física, psíquica o discapacidades sensoriales. Se constituyó como una institución privada que cubre intereses públicos y sociales. El CPC, supervisa la organización en el nivel nacional e internacional del deporte asociado para personas con discapacidades mentales o sensoriales, siempre bajo la normativa del Sistema Paralímpico Internacional.

Los principales objetivos del CPC son la formulación de planes y políticas. Cuenta con los siguientes programas:

- Recreación y Deporte Terapéutico;
- Deporte competitivo;
- Deporte de Alto Rendimiento;
- Recreación y Tiempo libre de las personas con discapacidad;
- La evaluación de los gobiernos institucionales para la adopción de normas y políticas, así como regulaciones para el desarrollo de actividades deportivas para personas con discapacidad.

2.3.6 Apoyo de organismos internacionales a Colombia

La Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional en Colombia, (APC Colombia), ha determinado un Marco Estratégico para la Cooperación (MEC), durante el período 2015 - 2018, que apunta a incrementar el beneficio de una hoja de ruta de cooperación internacional para la sociedad colombiana

y la comunidad internacional, de acuerdo con las prioridades del gobierno colombiano. (Ministerio de Asuntos Internacionales en Colombia, 2014).

Dicho por APC Colombia, la MEC tiene como objetivo contribuir a mejorar la cooperación internacional atendiendo a 10,000 víctimas de violencia, mejorando la capacidad de 15.000 familias rurales, para generar ingresos, apoyar la conservación de los bosques en áreas 100% protegidas, y permitir que Colombia comparta sus conocimientos con otros 40 países socios.

El MEC 2015-2018, refleja los objetivos misionales y el apoyo de la cooperación internacional en Colombia, a lo largo de 3 áreas prioritarias:

- Construcción de Paz,
- Desarrollo sobre lo Rural de manera Sostenible,
- La Conservación y el provecho de Sostenibilidad en el medio ambiente.

Los medios para desempeñar en tales áreas son:

- Estrategias Regionales,
- Alianzas Estratégicas,
- Diálogo y Acciones Concertadas,
- Cooperación bilateral.

Aunque las 3 áreas prioritarias, son puntos clave para la fase actual del posconflicto, la financiación para desarrollar cada una de las áreas depende del tipo de acuerdo realizado con otros países.

Por ejemplo, según el informe anual de APC, \$566,79 millones de dólares fueron recibidos por el país en el año 2015. El 76% del financiamiento se alineó con el MEC, en cuanto el 24% restante, fueron destinados a otras

áreas que beneficiaron al sector deportivo a través de estrategias desarrolladas por el Ministerio de Asuntos Internacionales en Colombia. (APCI, 2014).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ratificó 3 convenios de colaboración para el deporte, lo positivo de la recreación y la actividad física en Colombia, a través del Edificio del Área Prioritaria de Cooperación Internacional en Colombia. (APC, 2015 pág. 13).

Por otro lado, la Oficina de Relaciones Internacionales de Coldeportes, contaba con 38 herramientas de cooperación internacional, más las relaciones bilaterales para fortalecer el desarrollo deportivo desde el período 2013 - 2016.

En este sentido, la proyección de la Oficina de Relaciones Internacionales fue el de renovar, mantener y desarrollar nuevas herramientas de cooperación internacional en la búsqueda de beneficios recíprocos para los países involucrados. Todo esto, no solo fue, para fomentar el modelo deportivo colombiano, sino también para enriquecer la visión con los diferentes intercambios de experiencias y el crecimiento de expertos que se promovían a través de estas iniciativas.

Según un informe presentado por la Oficina de Relaciones Internacionales de Coldeportes en 2016, el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia fue crucial para facilitar la directriz oficial de un gobierno político. Gracias a ello, el deporte colombiano estableció importantes relaciones con los hechos de promover acuerdos de entendimiento, fomentar la diplomacia deportiva y crear nuevos intercambios deportivos.

2.3.7 Acuerdos de entendimiento en el deporte con otros países

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aprobó 3 convenios de colaboración para el beneficio del deporte en la recreación y la actividad física en Colombia.

COLDEPORTES presentó, a través de la oficina de las Relaciones Internacionales, tres proyectos denominados:

- "¿Qué estás jugando?", que fue un programa antidopaje;
- "Desarrollo de capacidades comunitarias a través de líderes del deporte", que era un proyecto de una entidad nacional llamada Grupo de Paz Internacional;
- "Reconstrucción de redes sociales a través del deporte como herramienta de forma pedagógica", a cargo de la organización Asomujer y Deporte (Asociación de Mujer y Deporte).

Estos proyectos se basan en el marco de la promoción del deporte como elemento de cambio social, considerando la actividad física como herramienta en ambos casos: deporte competitivo y recreativo. El punto de partida de la creación y el desarrollo de estos programas fue las posibles integraciones que genera el deporte, involucrando todo tipo de diferencias humanas (por ejemplo de edad, sociales y diferencias económicas).

El principio fundamental es, que a través de estas omisiones de diferencias, se puede generar respeto, tolerancia y muchos otros valores sociales. Todo lo anterior bajo la construcción de un proceso de interacción de paz, razón por la cual la aprobación de esos proyectos de la UNESCO es

considerada un importante apoyo para la Política del deporte colombiano, así como un elemento fundamental para otras políticas públicas en Colombia.

2.3.8 Diplomacia deportiva

El Ministerio de Asuntos Internacionales de Colombia, ha realizado intercambios culturales a través del deporte, para apoyar a los niños en comunidades vulnerables.

Esta iniciativa deportiva y cultural nació en el Ministerio de Asuntos Internacionales en Colombia, y comenzó después de que el gobierno nacional aceptó la Resolución No. 1612 de 2005 en la que Naciones Unidas y El Consejo de Seguridad exigen mayores esfuerzos para prevenir el reclutamiento forzoso de niños menores de edad y su relación en grupos ilegales armados.

A través del deporte, el intercambio cultural y la inclusión social de los niños, se ha promovido y fortalecido los valores de convivencia pacífica. También hay una puerta abierta al diálogo intercultural entre todos los municipios invitados a participar. Los niños conocen a atletas de alto rango de otros países, recorren las ciudades anfitrionas y aprenden más sobre los deportes, entre otras actividades. En 2016, 238 niños y jóvenes de 25 municipios y 14 departamentos de Colombia participaron en 19 intercambios con 16 países diferentes. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016).

2.3.9 Intercambios deportivos

En 2016, hubo 14 intercambios deportivos en los que tuvieron participación 178 niños y jóvenes, así como 30 entrenadores que fueron a 15 países diferentes, donde asistieron a eventos deportivos, compartieron experiencias y sus pericias con sus pares.

El triunfo del Rugby Sevens juvenil “Santa Teresa” debe ser mencionado, ya que el equipo colombiano fue parte del proyecto social “Más niños jugando al Rugby” de una ciudad del occidente (Cúcuta) y la Liga de Rugby de otra ciudad del norte (Riohacha). El equipo multicultural, representó a Colombia y se apoderó de otros 40 países concursantes, para ganar el campeonato. Los programas de intercambio deportivo en Colombia tienen un impulso social en general.

2.3.10 Políticas Públicas en Colombia

Es necesario esclarecer que no es posible caracterizar al Estado sin su vinculación con la sociedad civil. En consecuencia, todas las acciones que realiza el Estado a través del gobierno se materializan en las llamadas políticas públicas.

Las políticas públicas solo son comprensibles dentro de una determinada perspectiva del Estado, tomándolo como un agente de organización y estableciendo acciones dentro de un entorno social.

Según el artículo 3 de la Ley 1967 de 2019 que establece que la función principal del Ministerio de Deporte es:

"formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados",

Se ha venido trabajando en la formulación e implementación de nuevas estrategias para mejorar la calidad como también generar mayor valor para los ciudadanos de Colombia.

Por lo que las etapas de la elaboración de dichas estrategias se dividen en las siguientes:

- Surgimiento: es decir por parte del Estado de que el deporte debe ser una acción pública pero sobre todo social. Se identifica el problema para el desarrollo e implementación de las estrategias
- Actores: COLDEPORTES y los miembros del SND forman parte de estas estrategias y deben establecer los principios generales para llevar a cabo las mismas. Este es el momento en donde se formulan las estrategias públicas y se evidencian los partícipes de las mismas.
- Sinergia: todos los actores involucrados en conjunto con el Estado son legítimos actores de cada una de las estrategias a implementar, por lo que las políticas públicas se legitiman también en la sociedad donde están insertas.
- Gestión e implementación: La planificación y organización de las políticas públicas en torno al deporte requieren una serie de acciones necesarias y fundamentales para lograr las metas establecidas.

- Evaluación: Se determinan los indicadores que tendrán como objetivos medir la eficiencia de cada una de las acciones realizadas.

De los puntos establecidos son concordantes con el ciclo de las políticas públicas²:

1. Identificación y definición del problema: Este es el punto inicial donde se debe empezar a actuar considerando:

- a) Se detectan los problemas, pero se hace una elección de cual se va a tratar. Debido principalmente a la cantidad de cuestiones que el gobierno receipta, debe a través de una agenda establecer las prioridades. Existen situaciones de necesidad urgente para la sociedad y a la vez de orden prioritario para dicho gobierno. Generalmente la segunda suele reflejar la evolución de la primera. Un punto a destacar es que algunos problemas pueden ingresar de manera más fácil que otros a la agenda. Debido al poder y a la capacidad de presión de algunos grupos de interés.
- b) La definición del problema viene a estar dado luego de que se acepte que hay un problema y se lo remarque en la agenda. Dicha situación es analizada y hasta cuantificada, estableciendo sus motivos y consecuencias. Cabe destacar que un problema se sitúa como público cuando ya entra en juego su impacto dentro de una sociedad, es decir, que es un asunto socialmente problematizado.

² Eugenio Lahera: «Introducción a las políticas públicas», CEPAL, Santiago, 1999

2. Se formula la política: Se establecen los distintos cursos de acción para hacer frente a dichos problemas.

a) Se establecen metas y objetivos: Las metas y objetivos son los que permiten direccionar a cualquier organización. Del mismo modo sucede con las políticas públicas. Estas necesitan del establecimiento de un propósito para ser llevadas a cabo.

b) Se generan las distintas vías para alcanzar dichos objetivos: A través de las distintas opciones de políticas públicas que pueden o no estar acompañadas por varios actores como apoyo, es donde se establecen de manera muy precisa y clara las ventajas e inconveniente de cada una de ellas.

c) Cuantificación y comparación de alternativas: En este punto se valoriza cada opción, se las compara y luego se analiza cual es la más recomendable.

d) Puede suceder que sólo se elija una alternativa o bien que se utilice la combinación de varias. Esta tarea la realizar el decisor público.

3. Se adopta una decisión: En esta fase es el decisor público o varios de ellos los que toman la decisión. Por consiguiente, para que dicha decisión sea válida debe estar tomada por el gobierno en primera instancia.

4. Implementación de la política pública: Es la utilización de recursos económicos como humanos para llevar a cabo la política pública. La complejidad es alta en este punto, ya que intervienen varios actores, con

intereses individuales y con un grado de cooperación y compromiso distinto en relación con los demás.

a) Planeamiento: Está determinado por los objetivos, procedimientos, como también, los programas y utilización de los medios para lograr dicha implementación.

b) Acciones: Constituye la etapa de ejecución, es cuando se pone efectivamente en marcha la implementación.

c) Seguimiento y evaluación: Se obtiene la información necesaria para determinar la gestión e impacto de la política pública implementada.

5. Evaluación: Este es el punto donde se evalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos al principio y al ser un ciclo, existe una retroalimentación hacia la primera etapa. Es factible que al analizar el problema, surja otra política pública.

2.3.10.1. Políticas Públicas Deportivas en Colombia

Bajo el Plan Nacional de Deporte y La Constitución Política de Colombia el deporte puede servir como herramienta para cambiar comportamientos y reforzar valores que se necesitan para lograr la convivencia y la paz. La cooperación público-privada entre el gobierno y las organizaciones, junto con las ONG colombianas, pueden fusionarse para apoyar proyectos en curso relacionados con el deporte, la paz y la juventud, pero también, potenciando los

programas de entrenamiento, que no solo abordan la práctica deportiva, sino el uso del deporte como herramienta para construir proyectos de vida más saludables y una participación ciudadana.

También es necesario diversificar el deporte en Colombia y mejorar el acceso a una variedad más amplia de instalaciones y programas deportivos.

En términos de la industria del deporte, Colombia aún tiene que mejorar la gestión, junto con la diversificación de la gestión de sus ligas y clubes.

Para ello, existe una gran brecha entre la industria de la radiodifusión y la conciencia mundial del deporte en Colombia y el mundo. Pero es evidente mencionar que, Colombia debe aprender de esa puerta abierta que muestran los demás países, demostrando como gestiona sus clubes deportivos como un importante "...trampolín para alcanzar conciencia global..." (Nielsen Sports, enero de 2016), mientras cuida de su gestión de patrocinio de clubes y ligas.

Es el interés del gobierno colombiano a través de COLDEPORTES para lograr en 2019, reconocimiento internacional por el impacto de sus políticas públicas y programas de deporte, recreación, educación física y actividad física, sobre el desarrollo social y económico del país. Todo apoyo a cada una de esas estrategias se reflejará en la salud pública, la convivencia y formación de élite. (COLDEPORTES, 2009-2019).

Por tal motivo, en 2014 se inició el proceso de formulación de una política pública para que sea efectiva de 2018 a 2030. Esto permite proponer diferentes estrategias de articulación, investigación y formulación, y se pueden sugerir el crecimiento y consolidación del conocimiento.

En efecto, su enfoque ha sido presentado en diversos espacios institucionales, promoviendo el compromiso cívico a través de medios físicos y virtuales y contruidos con miembros del sistema deportivo, ciudadanos nacionales, colombianos y una academia especializada.

Por ello, el objetivo del Ministerio de Deportes es poder impulsar el desarrollo de la industria a partir del nivel local, con un proceso que involucre a los gobiernos locales, entidades públicas del sistema deportivo, naciones y deportistas y ciudadanos de todo el país. Para lograrlo, se necesitan herramientas como dichas políticas públicas para organizar la industria, brindar lineamientos y crear una hoja de ruta de metas alcanzables para fortalecer el poder público en el sistema.

Uno de los mayores avances que presenta este desarrollo de la política pública es la concepción del deporte como un elemento de transformación social, de satisfacción personal de los individuos, fundamentalmente relacionado con la felicidad general y el desarrollo integral.

El conocimiento global muestra que el deporte es un factor decisivo de mitigación en la mejora de las dificultades sociales y derivadas como el comportamiento antisocial, el consumo de sustancias, los problemas intrafamiliares y la dificultad mental.

Esto requiere una evaluación de los diferentes enfoques de las políticas públicas para el deporte a partir de la formulación de un concepto social, el Plan Nacional de Desarrollo debe estar alineado con metas alcanzables a través de inversiones en el deporte, que deben reflejar situaciones, necesidades y recomendaciones locales.

Es por ello que en la fase de implementación y evaluación es necesario involucrar a la comunidad, al sistema deportivo nacional en general y a los actores que, de una forma u otra, participan y ayudan en el entorno de desarrollo.

Las Políticas Públicas tienen como objetivo alinear los planes de desarrollo de las autoridades locales con los organismos nacionales, así como la necesidad de abordar los desafíos que plantea el país a través de la formulación de una visión con una previsión de largo plazo que facilite los procesos de gestión y las políticas de impacto encaminadas al servicio del bienestar y la mejora de la calidad de vida.

La Política Pública sobre el deporte en Colombia conjuga una serie de factores para la transformación estructural social y de paz en Colombia, así como:

- Permite mayor empleo y desarrollo económico en el país.
- Fomenta una cultura basada en la convivencia y en la armonía de sus ciudadanos para un desarrollo sociocultural y ambiental.
- Desarrolla las condiciones necesarias para el diálogo de todos los actores involucrados dentro del Sistema Nacional de Deportes.
- Es una forma de manifestación propia hacia la diversidad de culturas, donde existe un entendimiento mutuo de todos los sectores involucrados. Esto permite implementar una gestión social con foco a las necesidades particulares de cada uno de dichos sectores.

2.3.10.2. Planes Nacionales de Desarrollo

Dentro del Plan Nacional de Deporte, se pueden encontrar algunos artículos que reafirman el deporte como tema fundamental en la educación y como elemento base para el desarrollo integral de una persona. Según ese documento, la promoción, el desarrollo y la práctica del deporte, es parte de la educación ciudadana y constituye un gasto público social, con los siguientes principios (Ley Nacional del Deporte, COLDEPORTES, 2016):

- Universalidad: Todo habitante del territorio nacional, tiene derecho de acceso al deporte, recreación y uso del tiempo libre.
- Participación comunitaria: Las comunidades tienen derecho a participar en acuerdos, controles y procesos de vigilancia relacionados con la gestión nacional del deporte, la recreación y uso del tiempo libre.
- Compromiso ciudadano: Es un deber ciudadano buscar una práctica deportiva, de manera individual, con su familia o comunidad.
- Integración funcional: Organismos públicos y privados dedicados a promover y desarrollar la práctica deportiva, deben unirse armoniosamente para lograr los objetivos, integrando funciones, acciones y recursos en los términos establecidos por la Ley.
- Democratización: El Estado garantizará la participación de sus habitantes con el fin de organizar la práctica deportiva, sin ninguna creencia racial, estatus o discriminación sexual.

- Ética del deporte: La práctica del deporte preserva la competencia sana, el honor y el respeto por las reglas y regulaciones. Las organizaciones deportivas y los participantes deben aceptar los regímenes disciplinarios.

A pesar de lo mencionado anteriormente, uno de los problemas más visibles relacionados con la educación y el deporte, es la falta de programas que promuevan la práctica del deporte en las escuelas.

Aunque ha habido estrategias exitosas para aumentar el número de participación dentro de las escuelas, existe una gran brecha de calidad de educación entre los profesores de educación física, que afecta sus habilidades para atender las necesidades de la población joven y actualizar sus recursos a las prácticas de deporte en todo el mundo.

Un estudio de COLDEPORTES y la Universidad Sergio Arboleda (Coldeportes, 2014), reveló que muchos de los programas educativos relacionados con los deportes, no están bien organizados y carecen de relevancia, esta situación se agrava por el hecho de que exista una percepción de abandono del Estado en las regiones y la incapacidad para proporcionar profesores cualificados en el campo del deporte de acuerdo con los currículos escolares.

✓ **Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014**

El plan fue creado para establecer una hoja de ruta para el deporte que proporcione una Obligación constitucional y legal. También ofrece una oportunidad para participación y evaluación de las políticas públicas

relacionadas con el sector y proporciona un punto de vista más amplio para los próximos 10 años.

Dado que los departamentos descentralizados forman el gobierno, COLDEPORTES ha convocado una gran consulta nacional en la que se desarrollaría el plan. El departamento ha recopilado, analizado e interpretó las diferentes expresiones, conocimientos y experiencias, de cada accionista del Consejo de Seguridad Social (CNSS).

La razón para reunir a todos los interesados se basó en el hecho de que la nueva política pública debía ser coherente con las necesidades actuales del país, entendiendo la importancia del deporte como herramienta que contribuya al desarrollo humano, la convivencia y la paz, la equidad, bienestar y desarrollo social para cada ciudadano colombiano (COLDEPORTES, 2016).

Se inició un primer borrador de la iniciativa a nivel nacional, luego se compartió con cada municipio, cada distrito con su deporte educativo organizacional, luego se, revisaron, se articularon y se aprobaron los contenidos con instituciones locales, sindicatos profesionales y políticas comunitarias.

A través de ello, se logró la finalidad de privilegiar y reforzar la Política Nacional de Deporte, permitiendo su formulación específica dentro de cada territorio y organizaciones locales, consolidando una agenda pública más sólida para el deporte en Colombia.

Así mismo dentro del Plan Nacional denominado “Prosperidad para todos”, el deporte fue incluido en la siguiente línea:

“La calidad de vida de un individuo no sólo depende de los ingresos que genera, o del estado de salud o la educación a la que tiene acceso. Depende también de otros elementos críticos como la cultura, el deporte, o la oferta de actividades de recreación”. (DPN, 2010, p. 524).

Esto permitió tener un avance mayor en el sector del deporte y la recreación configurando su importancia en el desarrollo del país (DPN, 2010) tal cual se expresa a continuación:

“El deporte, la recreación y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, al liderazgo, a la convivencia y a la paz. Así mismo, representan una valiosa estrategia para el bienestar, la salud, la educación y las políticas de inclusión por su contribución a los fines sociales del Estado”. (DPN, 2010, p. 524).

Finalmente, el Plan consideró que se debían mejorar los resultados deportivos en cada uno de los certámenes por lo que sirvió como base para el desarrollo de nuevas políticas públicas en torno a fomentar el deporte, recreación y entrenamiento física y el aprendizaje. Así mismo, se debía incluir mayores provisiones a los deportistas para conseguir mejores resultados sociales.

✓ **Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018**

Este plan estaba vinculado a la educación de calidad donde el deporte estaba vinculado como se resalta a continuación:

“Se tendrá en cuenta el desarrollo personal, social y emocional con la formación en competencias transversales, que contribuya además a la construcción de una sociedad en paz. Con este fin, el desarrollo de

actividades deportivas, en arte y culturales dentro del currículo serán espacios fundamentales”. (DPN, 2014)

Así mismo, el Plan incluyó fomentar un entorno de convivencia dentro de todas las regiones de Colombia. Como también la formación y capacitación de los atletas para mejorar su posicionamiento a nivel global. Por último también incluyó que todas las poblaciones de las regiones debían participar sin discriminación.

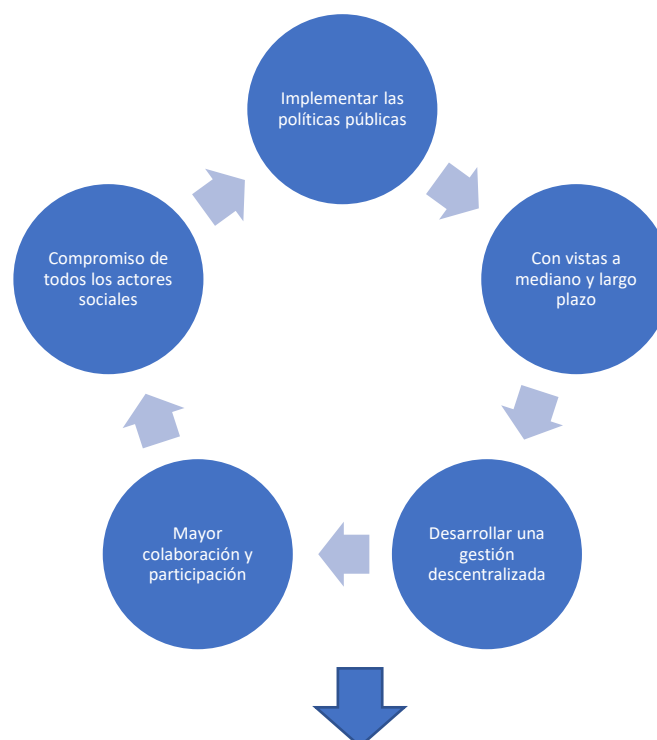
2.3.11 Plan Decenal del Deporte 2009 - 2019

Para COLDEPORTES (2009) el Plan Decenal persigue el siguiente propósito:

Para los propósitos del Plan Decenal, se reconoció la importancia e interdependencia del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física como bienes socialmente necesarios subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, la convivencia y la paz. (COLDEPORTES I. C., 2009)

Es decir que se busca:

Figura 3. Propósito del Plan Decenal



Acciones y metas sociales para el desarrollo del país

El enfoque conceptual de este plan es que busca una integración entre:

- ✓ La Educación física
- ✓ La actividad física
- ✓ Deporte
- ✓ La recreación

Para lograr el desarrollo humano por medio de la paz y la convivencia

Según COLDEPORTES (2009) expresa lo siguiente:

“En los procesos de diálogo y concertación se identificó que los subsectores de la educación física y la recreación no deben ser subordinados entre ellos, como ha sido tradicional en función del deporte y especialmente del deporte asociado y competitivo”. (COLDEPORTES I. C., 2009, P 30)

Tanto es el efecto de sus componentes que la UNESCO ha establecido la importancia de cada uno por medio de una jerarquización:

Figura 4. La jerarquización del deporte, la recreación y la actividad física



Fuente: UNESCO (2009)

Por otro lado, el plan decenal se divide en tres grandes orientaciones, la primera trata del fortalecimiento organizacional e institucional, la segunda de la promoción de la recreación, educación física y las actividades: educación física, deportes escolares y comunitarios. Redes sociales, y finalmente el tercer con respecto al posicionamiento y liderazgo deportivo.

La primera directriz, correspondiente al fortalecimiento Organizacional e Institucional propone tres programas principales de implementación:

- ✓ El primer programa de registro y organización en reconocer el Sistema Nacional de Deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física para establecer un registro único de las organizaciones públicas y privadas que integran el sistema deportivo nacional, descentralizar y fortalecer la presencia institucional de las organizaciones estatales y de la sociedad civil, promover la creación del Ministerio de Deportes.

- ✓ El segundo, la gestión y organización se pretende crear un observatorio nacional de políticas públicas en deporte; certifica a los municipios en la asignación de recursos al sector, reconoce los servicios deportivos de los órganos que integran el sistema deportivo nacional, promueve el reconocimiento del deporte entre los órganos relacionados con el deporte y la revisión por los órganos de supervisión y control, coordinados por la intersectorial Asamblea del Comité Sistemático de Actividad Física, Política de Bienestar, Salud, Educación y Desarrollo Social; elaborar el documento CONPES que concluya las orientaciones y objetivos del plan decenal.

- ✓ El último corresponde al financiamiento, es decir, poder contemplar el deporte en el gasto público; la utilización de los recursos, disponer de un fondo social, y la participación en dicho financiamiento de empresas privadas.

Asimismo, el plan número dos propone promover la recreación, la educación física, la actividad física, el deporte escolar en la comunidad social, el programa de desarrollo del programa se enfoca en la cobertura y en las actividades sociales y deportivas de la comunidad. Además, comprender y desarrollar el tiempo libre según criterios de inclusión y promover la universalización de la actividad física en los países. En efecto, el segundo programa trata de la calidad y recomienda la creación de programas de investigación y formación para el deporte, recreación, educación física y actividad física, y finalmente promueve un programa cultural de hábitos y estilos de vida saludables, promueve el desarrollo de la educación física en los

planes de estudio escolares en todo el país, introduce los estilos de vida saludables de colombianos y fomenta el desarrollo de habilidades cívicas a través de los ejercicios y competencias en deportes, esparcimiento y actividad física.

Finalmente, el tercero aborda el posicionamiento y el liderazgo deportivo, a través del diseño de los dos programas. El primer objetivo es hacer de Colombia una potencia deportiva continental, fortaleciendo el récord deportivo del país en eventos competitivos del ciclo olímpico.

De esta forma, se busca articular el Plan Nacional de Medicina Deportiva con las metas de desarrollo del deporte orientado al alto rendimiento, así como, asegurar la sustentabilidad de los equipos de proceso estándar y la participación de deportistas colombianos en eventos mundiales, continentes y el Ciclo olímpico; establecer un sistema de detección de talentos y preparar una fuerza de reserva estratégica para los deportes de alto rendimiento; y finalmente construir, equiparar y mantener instalaciones deportivas de acuerdo con los requisitos reglamentarios y de alta tecnología del deporte contemporáneo.

Por otro lado, el segundo programa, denominado Modelo de Gestión y Organización Deportiva Afiliada, tiene como objetivo desarrollar la capacidad para gestionar, planificar, evaluar, patrocinar y promover las organizaciones deportivas afiliadas. La elaboración de un mapa deportivo nacional y uso de la cooperación internacional para intercambiar y promover oportunidades.

Cabe señalar, que durante la revisión del plan y el análisis de las intervenciones del foro, se identificaron categorías comunes (Diagnóstico, Actividad física, Educador, Deportes, Sistema) para determinar la tasa de participación de los ciudadanos del foro en el plan decenal. Por lo tanto, las demandas expresadas por la comunidad fueron presentadas para que se reflejen en el plan y en la forma de priorizar estas demandas, a fin de atender adecuadamente las necesidades de los colombianos.

2.3.11.1. Análisis del sector

Para realizar un análisis del sector teniendo en cuenta el Plan Decenal, se puede derivar en la siguiente afirmación de COLDEPORTES (2009):

“Una de las mayores dificultades para la coordinación y articulación del Sistema Nacional del Deporte es la falta de reconocimiento de los actores de la recreación, de la educación física y, recientemente, de la actividad física, y como resultado, el desconocimiento de los organismos públicos y privados que cumplen funciones o promueven el derecho y la práctica de estas actividades” (COLDEPORTES I. C., 2009)

Coldeportes coincide con la intervención de la red, ver Capital y Jamir Sánchez cuando manifestaron que la Ley 181 de 1995 no había sido plenamente implementada, donde regulaba el sistema nacional de deportes, recreación, educación física familiar, el uso del tiempo libre y exterior.

Por lo tanto, es necesario regular y gestionar adecuadamente el sector, para que exista una verdadera representación de los actores del sistema en todos los sectores y no solo en los deportes involucrados. Esto llevó a la identificación de otras necesidades que requerían una solución urgente, como los escenarios deportivos:

“En el plan faltan estadísticas de escenarios deportivos por deporte, departamento y municipio tanto de escenarios públicos como privados (Club social y deportivos privados, Universidades y Centros Educativos). Faltan las estadísticas de las poblaciones por grupos étnicos, por género y municipio. Los Municipios Colombianos deben tener una participación activa en la construcción del plan a través de los comités de los deportes municipales, las juntas de acción comunal de cada barrio en los municipios, con el apoyo y participación irrestricto de la Federación de los Municipios, ya que solo el plan se está trabajando por esta red, en las ciudades capitales y solo en 300 municipios existe el instituto municipal y en los 780 restantes no hay ninguna organización”. (Intervención # 79)

De la observación anterior de Coldeportes, cabe destacar el esfuerzo de hacer una recomendación clara sobre lo que se debe hacer con las instalaciones deportivas infrautilizadas en los rincones diferentes de Colombia.

La propuesta contempla realizar clasificaciones nacionales, identificando así los espacios más adecuados para los utilizados por la población y, al mismo tiempo, una política diferenciada sobre los escenarios en uso, la infraestructura comunitaria existente y sugiere estrategias de planificación para la autosuficiencia en los escenarios anteriores.

Otro problema es el principio de organización centralizada de Coldeportes:

“El excesivo centralismo y la falta de instrumentos para focalizar y priorizar la inversión ha privilegiado el clientelismo, propiciando el activismo y la atomización de esfuerzos. La democratización de la organización deportiva exige descentralización y mayor participación a través de clubes, de acuerdo con las apuestas de cada región”. (COLDEPORTES I. C., 2009, P. 66)

Es claro que para Coldeportes la escasa cobertura, por la falta de instituciones representativas en los rincones de Colombia, ha llevado a los gobiernos municipales a gastar recursos en incentivos políticos y no en elaborar un plan claro. Reclamar los despilfarros financieros que se asignan a la industria.

Esto también coincide con la afirmación de la red, cuando a pesar de todas las inversiones presupuestarias destinadas al deporte, puede indicar que:

“Desde el punto de vista formal existen 47 federaciones deportivas reconocidas, de las cuales cinco (automovilismo, golf, deportes aéreos, motonáutica y karts) están conformadas por clubes; las demás, por ligas que supondría su presencia en las distintas regiones del país. Sin embargo, solo 17 federaciones tienen presencia en más de 15 departamentos (si se tiene en cuenta que hay una liga por departamento), es decir solo el 36% de las federaciones deportivas nacionales tiene presencia en 15 de los 32 departamentos, evidenciando que más de la mitad de los departamentos no cuentan con presencia organizada del deporte asociado”. (COLDEPORTES I. C., 2009, P 65)

Los deportes, clubes y otras organizaciones locales no están reconocidas, pero la evidencia es clara de las disfunciones institucionales, por lo que tiene sentido pensar, en el futuro de otros sectores industriales (Recreación, Actividad Física y Educación Física), si el sector deportivo es un sector desarrollado y financiado por el sector público y privado aún no muestra señales de buen desempeño y resultados favorables para Colombia.

De esta manera, la recreación, educación física y deportes comunitarios son áreas inclusivas, las cuales no parecen haber sido implementadas en su totalidad en el plan nacional, porque, aunque se propone promover estas

áreas, este es solo el cumplimiento del plan participativo y el plan decenal. Por ello, es necesario subrayar el alcance de los programas y objetivos descritos en la segunda guía de política, que intentaron abordar el tema de los sectores complementarios del mismo.

Los objetivos de la segunda guía se presentan a continuación. Desde el inicio, contamos con un programa integral y de oferta orientado a promover las actividades socio deportivas comunitarias en sus múltiples modalidades, facilitando el proceso de registro de las organizaciones ya que no se requiere ninguna otra legalización en relación con el Registro Nacional, o estar sujeto a reconocimiento deportivo; si hay talentos deportivos, estos talentos estarán vinculados a clubes deportivos.

En definitiva, este objetivo está ligado al objetivo primordial de promover el deporte de alto nivel, en la medida en que las organizaciones sociales y comunitarias dedicadas al deporte se convierten en el espacio para definir los objetivos deportivos y los futuros talentos del ámbito local.

El segundo objetivo es promover y desarrollar actividades recreativas con criterios incluyendo, atraer la participación de toda la población, principalmente niños, jóvenes y personas con discapacidad, señalando que:

“Los programas y objetivos se formularán atendiendo las metas nacionales de la infancia y los preceptos contemplados en la Ley 1098 de 2006, lo cual implica una metodología autogestionaria que garantice la sostenibilidad, así como la promoción de ofertas desde el

nivel municipal y a través de las organizaciones que trabajan y promueven los derechos de la niñez”. (COLDEPORTES I. C., 2009, P 60)

Las metas brevemente esbozadas sugieren que la respuesta que prevé el plan, para la promoción y desarrollo de actividades recreativas para la inclusión, encontraron muy pronto la resolución y no tan fuerte, ya que la convocatoria simplemente se hacía bajo la ley de apoyo.

Sin embargo, no existe un paisaje administrativo real donde los recursos designados (finanzas, estructura y personas) aseguren efectivamente el funcionamiento de dicho objetivo.

El tercer objetivo de este programa es promover la práctica de las actividades físicas en todo el país, asegurando que las dependencias del gobierno central y municipios la integren en sus planes, mediante la implementación de un programa de actividad física.

En cuanto al trámite resultante de la mencionada implementación de los departamentos y municipios directamente dependientes del Gobierno Central, se estipula que:

“La política orientará la autosostenibilidad de los programas, los cuales deberán asumirse, entre otras formas asociativas, a través de corporaciones y clubes cuya composición, estructura y funcionamiento serán sencillos y sin mayores requisitos, salvo aquellos que definen su participación como una actividad voluntaria y sistemática y por tanto organizada”. (COLDEPORTES I. C., 2009).

Es parte de la problemática general del proceso de diseño, ya que la propuesta de autosuficiencia no ofrece una estructura independiente de la estructura existente para el deporte en cuestión, sino que asume la responsabilidad atribuida a la población; además, no se proporciona la infraestructura para garantizar la independencia administrativa y financiera para que el sector de la actividad física pueda desarrollarse de manera autónoma y eficaz.

Ahora, con respecto al segundo programa de la segunda guía, denominado la calidad de la oferta, es necesario subrayar su planteamiento principal que se refiere a la creación del programa de investigación y formación para el deporte, recreación, educación física y la física de las actividades.

El enfoque del programa de investigación propuesto en este objetivo se basa exclusivamente en la formación y expansión de organizaciones, agencias, asociaciones o grupos de comunidades. El programa de cofinanciación de la investigación será designado para los registrados y certificados por SUAC, pero este sistema de acreditación solo registró el deporte en cuestión, porque es el único programa que se rige por la Ley 1228 de 1995.

Cabe aclarar que en los objetivos anteriores se consideró la educación física como parte fundamental, pero se ha malinterpretado como ya que hay pocas acciones estrategias correctas que apoyen el desarrollo como elemento fundamental del entrenamiento físico del ser humano.

Al hablar de capacidad cívica en el marco del desarrollo del plan sectorial, sería más apropiado referirse a la capacidad de participación ciudadana en la formulación de políticas públicas, ya que en el caso del sector deportivo se hace énfasis en el mismo tema, es decir, la competencia se forma siempre desde la perspectiva del deporte competitivo y no de la participación ciudadana, como lo exige la Ley 89 de 1998 en su artículo 32.

Para que la participación de la industria se convierta en una realidad y no se reduzca a la presencia de la competencia deportiva, es esencial cambiar la mentalidad y perspectiva desde la cual se continúa esta participación. La participación debe estar enmarcada en habilidades de ciudadanía constructiva, llevar a la industria a proponer planes y programas adecuados que promuevan el control social y la transparencia administrativa.

3 Metodología

La investigación en el registro del lenguaje académico implica buscar conocimientos que el investigador utilice para establecer un dominio y comprensión sobre un tema y área de interés (Bowen, 2019).

La forma del problema de investigación dirige al investigador a seleccionar el método más apropiado para ser utilizado en la recolección de datos (Bowen, 2019). Desde tal perspectiva, interesa establecer la naturaleza del objeto de conocimiento que, para este caso, se constituye en el ámbito del mundo social, es decir, desde la perspectiva de los sujetos para asignarle significado a las cosas.

Bowen propone además que los métodos de investigación desempeñan papeles diminutos pero significativos en ayudar al concepto de metodología de la investigación. Es importante explicar las razones detrás de la selección de un método en lo que respecta a la "lógica". Seleccionar un método de investigación considera múltiples alternativas y, como tal, el investigador está obligado a explicar el porqué del método elegido en relación con el resto (Bowen, 2019).

Para el presente proyecto se abocará a través del paradigma interpretativo en el cual es analizado mediante métodos cualitativos.

3.3 Tipo de investigación

El enfoque de estudio mixto fue empleado para el presente estudio con el fin de ayudar a abordar a la recopilación, análisis e integración de los datos.

Por otro lado, también se incluye una investigación correspondiente al análisis comparativo de la gestión del deporte y la recreación entre los periodos 2012 – 2015 y 2016 - 2019 en Santiago de Cali y proyección de una visión hacia el 2030 en cumplimiento de las políticas públicas del sector.

3.4 Técnicas de recolección de información

Revisión documental

En lo referente a la recolección de información, se utilizará la documental, por medio del estudio de libros y artículos académicos sobre este fenómeno, así como la observación de documentales, videos, noticias, entre otros.

También es de suma importancia cuando se evalúan documentos no considerando los datos como “registros necesariamente precisos, exactos o completos de eventos que han ocurrido” (Bowen, 2019, p. 33). En efecto, mediante la recolección documental con búsqueda de información en bases de datos especializadas y bibliotecas de los siguientes puntos:

- Análisis de las principales políticas públicas en torno a los planes de desarrollo del deporte.
- Análisis del sector particularmente teniendo en cuenta la información de los actores intervinientes.

Y demás fuentes bibliográficas que se encuentran detalladas en la sección de bibliografía.

Entrevistas

La entrevista es una de las fuentes de información más importantes y esenciales en los estudios mixtos. Además, según Fontana y Frey (1994), la entrevista es una de las formas más comunes y poderosas de tratar de comprender a otros seres humanos. La entrevista es un gran instrumento para

capturar la diversidad de descripciones e interpretaciones que la gente tiene sobre la realidad. El investigador tiene, en la entrevista, un instrumento adecuado para captar estas múltiples realidades. Así mismo, se considera una interacción verbal entre al menos dos personas: el encuestado, que proporciona respuestas, y el entrevistador, quien solicita información desde una sistematización y una interpretación adecuada, sacando conclusiones sobre el estudio en cuestión.

3.5 Aspectos éticos

En el presente proyecto se tiene como prioridad el manejo adecuado de los artículos, documentos, tesis entre otros utilizados. Así mismo, dichas fuentes no presentan ninguna restricción.

La investigación conoce y respeta la propiedad intelectual. Por lo tanto, hará uso responsable de las fuentes y referentes teóricos aquí utilizados. En consecuencia, la investigación hará un uso responsable de las fuentes que incluya la citación y el reconocimiento de las ideas y trabajos realizados por los autores de las fuentes a revisar.

En efecto, se hará uso adecuado de la confidencialidad y buen manejo de la información suministrada por los entrevistados, cuidando su decir y no alterando sus afirmaciones o comentarios sobre los temas indagados.

3.6 Plan de recolección y análisis de la información

Esta sección explora el proceso de recopilación y medición de la información obtenida de los encuestados sobre la base de las técnicas

seleccionadas. Los datos precisos son fundamentales para cualquier trabajo de investigación, ya que conmemoran la integridad de la investigación.

La información obtenida es significativa en la medida en que permite al investigador comparar datos brutos a datos secundarios de los que se deriva una conclusión (Goodrick, 2014:1).

Este proyecto obtuvo sus datos tanto de fuentes primarias como secundarias. Las fuentes de datos primarias son extraídas directamente desde el campo por el investigador mientras que las fuentes secundarias explotan disertaciones anteriores, fuentes de Internet y artículos académicos y libros.

Los datos primarios proporcionaron datos en bruto que respaldaron las teorías de las fuentes secundarias. Los datos primarios en oposición a los secundarios son el trabajo del propio investigador (Goodrick, 2014).

Los datos secundarios se han utilizado ampliamente en esta investigación con la información a la que se accede a partir de múltiples documentaciones. Esto, por lo tanto, facilitó la comprensión de las palabras claves en el estudio.

3.7 Fases de la investigación

Fase I: El primer momento de exploración, donde se identifica el problema de investigación a partir de un análisis de contexto, se plantean unos objetivos y se hace una exploración de antecedentes.

Fase II: En el segundo momento de construcción, se elabora un marco teórico y conceptual constituyendo la carta de navegación de esta investigación. Así mismo, se elabora las técnicas e instrumentos para la

recolección de información, tales como la aplicación de la bibliografía consultada.

Fase III: El tercer momento, se da operatividad a la investigación, mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de información.

Fase IV: El cuarto hace referencia a la construcción de sentido y resultados, que exige organizar y reordenar los resultados para llegar a la elaboración de conclusiones.

4 Desarrollo

En primera instancia se van a definir las principales estrategias asociadas a la planeación de los planes de desarrollos, para luego realizar una comparativa de los archivos correspondientes a los periodos en análisis, a saber: 2012 – 2015 y 2016 – 2019.

Para concluir en una visión estratégica de los posibles escenarios del deporte en Cali con vistas al 2030.

4.1 La planeación estratégica

El plan a largo plazo sirve como herramienta para organizar cada una de las acciones previstas dentro del sector. También incluye la trayectoria de discusiones previas que tuvieron lugar en el período, tratando de consolidarlas. Es decir, que a continuación se nombran y analizar las principales estrategias

que se utilizaron como base para la formulación de estrategias con miras a 2030.

Los siguientes documentos han guiado la planificación estratégica a largo plazo en el sector:

- **2019 Visión Colombia, II Centenario: “Forjar una cultura para la convivencia”**

Elaborada por el Ministerio de Cultura, DPN y Coldeportes entre el 2008 al 2019, esta guía incluía los objetivos de sociedades más justas y unidas - tomado de la Visión Colombia II Centenario 2019 -, así como la estrategia para forjar una cultura pacífica.

Este documento proponía una visión donde la definición de cultura también incluyera la cultura física, que integra el deporte, educación física y recreación, de la cual esta área se considera el complemento necesario para lograr el pleno desarrollo de las capacidades humanas.

La Guía se dividía en dos: la primera guía detallaba la historia de un país de diversidad cultural, centrada en el sector; el segundo correspondía al Deporte para el desarrollo de la convivencia y la paz, el documento abordaba la siguiente visión para el desarrollo de los objetivos que propone:

“En 2019, Colombia sería una nación reconocida por el impacto que generan las políticas y programas en deporte, recreación, actividad física y educación física sobre el desarrollo social y económico del país. El apoyo a estas actividades se reflejaría en mejores indicadores de convivencia y de salud pública en la población en general y en mayores logros en el deporte de alto

rendimiento, que consoliden al país como potencia deportiva a nivel continental”. (DPN, 2007, p. 83).

Para lograr esta misión, el proyecto Visión Colombia II Centenario 2019 proponía las siguientes acciones integradas:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los colombianos a través de la mejora de las experiencias en programas deportivos;
- ✓ Posición de Colombia en las potencias deportivas continentales;
- ✓ Fortalecer el comportamiento ético en el entrenamiento físico y el deporte; mejorando los índice cívico a través de programas recreativos,
- ✓ Desarrolló de las regiones para lograr la cobertura total para los estudiantes
- ✓ Establecimiento de indicadores políticos que delimiten cada una de las acciones.

Para establecer objetivos, estrategias y políticas para alcanzarlos, este ejercicio consideró una serie de consideraciones metodológicas y varios criterios de política gubernamental, particularmente en las áreas de sociedad política gubernamental.

En cuanto a consideraciones metodológicas, en primer lugar, este documento ha sido elaborado teniendo en cuenta las teorías - económica, política, social - y la historia de Colombia.

En este sentido, las afirmaciones hechas y las conclusiones extraídas y propuestas se nutren tanto de un marco teórico como histórico, y de la experiencia concreta de muchos en el ejercicio del gobierno.

Por lo tanto, en la medida de lo posible, las conclusiones se apoyan en datos que comparan el presente con el pasado y la situación actual de Colombia con la de otros países. En segundo lugar, los análisis y las conclusiones no son ni están destinados a ser neutrales.

No es un documento que logre sus fines teniendo en cuenta algunas condiciones de comportamiento supuestamente "objetivas" de personas, empresas o gobiernos.

Este ejercicio no hace parte de la llamada "prospectiva", porque sus autores no creen que el futuro se pueda predecir o que sirva como ley para definir el curso de la historia de Colombia o de cualquier otra sociedad.

La visión de la segunda era también se formula teniendo en cuenta los criterios políticos que orientan las acciones para alcanzar los objetivos planteados, especialmente en el ámbito social.

En primer lugar, extrayendo lecciones de las experiencias de diferentes países, y luego de años de implementación de las políticas del llamado Consenso de Washington - con diferentes grados de fuerza, en cada país - hoy es evidente sin embargo, una economía de mercado y la democracia son condiciones necesarias pero no suficientes para lograr resultados sociales.

Por lo tanto, la política de gobierno debe considerar no solo la parte cuantitativa del crecimiento sino también su componente cualitativo y proponer estrategias claras para alcanzar las metas sociales.

En segundo lugar, y vinculado al primero, el crecimiento no debe verse como un fin en sí mismo, sino como un medio para alcanzar los objetivos de calidad de vida y bienestar de la población.

En tercer lugar, las soluciones a los problemas sociales no se basan únicamente en la tecnología o los recursos; es sobre todo político e institucional. Los acuerdos legales, regulatorios e institucionales y el consenso necesarios para lograr los objetivos son mucho más importantes que la cantidad de recursos necesarios.

Cuarto, el éxito de las políticas públicas depende de la supervivencia a largo plazo de los programas de evaluación del gasto para asegurar la mayor eficiencia, eficacia e impacto de la inversión pública. Las decisiones para crear, ampliar, suspender o modificar programas y asignaciones presupuestarias deben tomarse con pleno conocimiento de los hechos.

En definitiva, debe ser de alta calidad, no solo para poder evaluar la efectividad del gasto, sino sobre todo para eliminar el gran déficit de información y la asimetría que existe entre la opinión pública, el gobierno y los grupos de interés organizados.

- **Plan decenal del Deporte, la Recreación, la Educación física y la Actividad física para el desarrollo Humano, la convivencia y la paz 2009-2019**

El presente plan incluyó la participación de los actores involucrados (nombrados en la sección de políticas públicas). El mismo posee el siguiente enfoque:

“Para los propósitos del plan se reconocieron la importancia e interdependencia del deporte, la recreación, la educación física, y la actividad física como bienes socialmente necesarios subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, la convivencia y la paz”. (Ministerio de Cultura, 2009, p. 19).

El plan establecía tres caminos políticos para la organización del sector, la búsqueda de la cobertura global y el desarrollo de los deportes relacionados. Los ejes presentados en el documento son:

- 1) Organizar y fortalecer la industria a través del SND;
- 2) Promover actividades recreativas, educación física, actividad física y deporte en las escuelas y comunidades sociales;
- 3) Posicionamiento y liderazgo deportivo para hacer de Colombia un deporte de gran poder a nivel continental.

También incluye una guía de política social pública que sería implementada en las organizaciones deportivas a nivel departamental, municipal y sectorial. El plan es una herramienta de gestión pública y por lo tanto incluye diferentes etapas como la gestión, implementación, seguimiento y evaluación.

Inicialmente COLDEPORTES fue una organización vinculada al Ministerio de Educación, luego se vinculó al Ministerio de Cultura, ahora es el Ministerio del Deporte con la tarea de dirigir y orientar las políticas públicas de

Deportes en Colombia, es decir, MINDEPORTE es un órgano de gobierno no un ejecutor de políticas.

El resultado de un ejercicio responde a un requisito clave para la formulación de políticas públicas: la amplia participación de los sectores y sectores involucrados, además de la intervención de todos los organismos y organizaciones que integran el sistema deportivo nacional.

Así entendido, se puede decir que el país ha definido políticas públicas para orientar la actividad física y el deporte. Este Plan no solo constituye una guía para orientar todas las acciones de los elementos del Sistema con el fin de lograr sus objetivos, sino que también busca crear orden en la gestión de los recursos públicos en el deporte.

A continuación se realiza una revisión comparativa entre los dos periodos correspondientes al presente trabajo:

4.1.1 Evaluación del Plan de Desarrollo del municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015 “CaliDA una ciudad para todos”.

Plan de desarrollo vigente 2012 - 2015 CaliDA ciudad para todos, aprobado en el acuerdo 0326 el 19 de junio de 2012, estructurado por líneas estratégicas, incluyendo componentes e indicadores.

Como resultado, se desarrolló a través de programas donde el producto de los indicadores permite ver el efecto de cada proyecto de inversión sobre el cual se implementa el Plan de Desarrollo, como en el contexto de la implementación del mismo. En este sentido, es necesario conceptualizar cada nivel que constituye el Plan con el fin de facilitar su comprensión por parte de los actores sociales e institucionales.

En cuanto a su estructura puede ser visualizada a continuación:

Figura 5. Estructura Plan de Desarrollo 2012 - 2015



Líneas estratégicas

Definen los objetivos generales del Plan estableciéndose los primeros niveles de la jerarquía, según los cuales los componentes, resultado, programa y métricas de producto que componen cada fila deben ser consistentes.

Los objetivos expresados en el plan de desarrollo Cali se reflejan en 6 líneas estratégicas establecidas en el plan, las cuales son:

1. CaliDA: Equidad para todos: este eje estratégico propone una acción multidimensional y diferenciada, enfocada a los territorios y ciudadanos más desfavorecidos y vulnerables, a través de una intervención estratégica.

En efecto, se priorizan en base a indicadores clave de pobreza, violencia y seguridad, garantizando intervenciones intersectoriales desde el punto de vista social y territorial y creando oportunidades reales de progreso para la persona en su conjunto y para la comunidad, se basa en el entendimiento de los factores de naturaleza multicausal.

2. CaliDA: Bienestar para todos: un proyecto de acciones ambiciosas sobre determinantes clave de las habilidades y el bienestar de los ciudadanos, como la educación adecuada, salud de calidad, vida segura en general, culturas y deportes para conectarse y desarrollarse integralmente.

Además pone especial atención a la infancia, niñez, adolescencia y juventud, adultos mayores, personas con discapacidad, etnias, diversidad de género y sexual, y atención humanitaria a víctimas de conflictos internos, en el marco de las políticas públicas.

3.CaliDA: Prosperidad para todos: Este eje estratégico está diseñado para acelerar las transformaciones de la economía y fortalecer su capacidad de

crear empleos inclusivos y de calidad, y estimular la innovación y la productividad, y en última instancia acelerar la creación de riqueza colectiva.

Es importante plasmar esta visión dentro de la perspectiva ciudad-región y priorizar el fortalecimiento de la alianza entre gobierno, empresas privadas, universidades y sociedad civil para generar oportunidades y prosperidad para todos.

4.CaliDA: Cuidado del medio ambiente: hace referencia a la protección del medio ambiente como también el resguardo de las áreas ecológicas para el desarrollo sostenible de Cali. En este contexto se establecen nuevas formas innovadoras de transporte público, la preservación de los espacios verdes y de los servicios públicos en detrimento del bienestar general de la población

5. CaliDA: Un pronóstico global para todos: Esta línea estratégica de acción tiene como objetivo impulsar las iniciativas en diferentes frentes para fortalecer el liderazgo nacional y regional de Cali y, al mismo tiempo, profundizar la integración social, económica y cultural con el mundo para crear nuevas oportunidades y espacios para el desarrollo de sus habitantes y territorios.

6. CaliDA: Un gobierno para todos: Corresponde a las políticas públicas efectivas y a una cultura de gobierno transparente para sus ciudadanos. Garantizando además mayor eficiencia y eficacia en cada organismo del Estado.

Componentes

Los componentes hacen referencia a cada uno de los objetivos específicos de las líneas de la planeación estratégica. Estos permiten establecer las metas con las que se regirán los planes de acción y que serán el foco principal para realizar una comparación a nivel de cumplimiento de las mismas dentro de los periodos analizados, es decir, comparar los periodos 2012 – 2015 con el cumplimiento de dichas metas del periodo 2016 – 2019.

Indicadores de resultados

Cada uno de las metas tiene asociado un indicador de resultado para poder evaluar el desempeño de cada línea estratégica sobre lo real obtenido. El cumplimiento de cada acción en los cuatrienios tiene una calificación y un valor que serán utilizados para analizar el desempeño de cada indicador de resultado.

Programas

Los programas son los estipulados para alcanzar cada uno de los objetivos específicos. Se los divide por sectores y se los agregan dentro de los planes de acción.

Indicadores de producto

Estos corresponden a los resultados que se quieren alcanzar de acuerdo con el desarrollo de cada programa. Son de suma importancia para el cumplimiento de los objetivos específicos.

A continuación se puede visualizar cada uno de los eslabones establecidos con anterioridad correspondiente al Plan de Desarrollo 2012 – 2015

Tabla 1. Resumen de cada línea estratégica

Líneas estratégicas	Componentes	Indicadores de resultados	Programas	Indicadores de productos
1. CaliDA: Equidad para todos	3	13	8	80
2. CaliDA: Bienestar para todos	7	29	28	219
3.CaliDA: Prosperidad para todos	3	6	9	28
4.CaliDA: Cuidado del medio ambiente	7	28	22	175
5. CaliDA: Un pronóstico global para todos	4	7	10	52
6.CaliDA: un gobierno para todos	3	16	7	60
	27	99	84	614

Fuente: Elaboración propia con datos de Sub-Dirección Desarrollo Integral - DAP

Como se observa en la tabla, cada línea estratégica está asociada a componentes, indicadores de resultados, programas e indicadores de productos para medir la efectividad de cada una de ellas.

Tabla 2. Metas programas 2012 con respecto al 2013

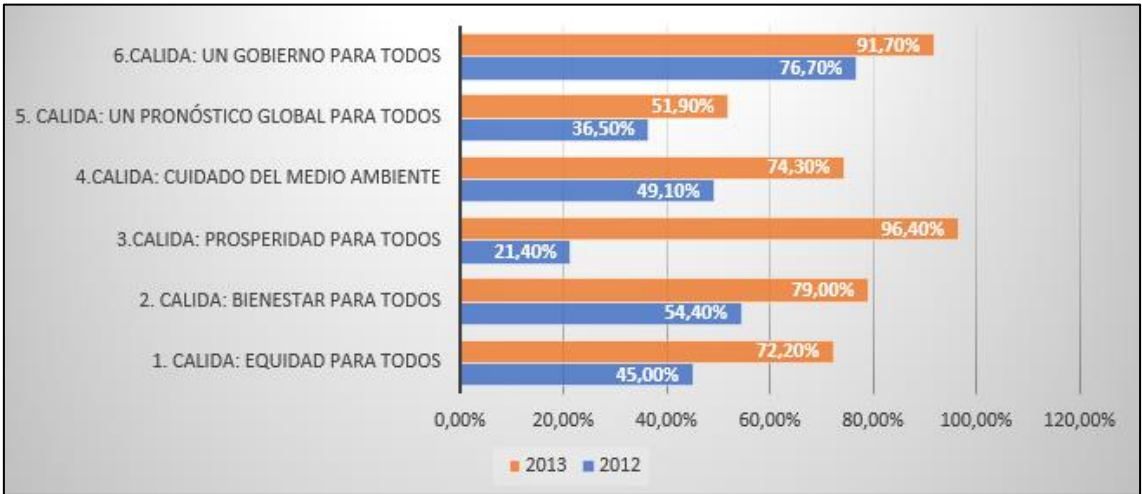
Líneas estratégicas	Componentes	Total metas programadas	Metas programadas 2012		Metas programadas 2013	
1. CaliDA: Equidad para todos	3	80	36	45,00%	57	72,20%
2. CaliDA: Bienestar para todos	7	219	119	54,40%	173	79,00%
3.CaliDA: Prosperidad para todos	3	28	6	21,40%	27	96,40%
4.CaliDA: Cuidado del medio ambiente	7	175	86	49,10%	130	74,30%
5. CaliDA: Un pronóstico global para todos	4	52	19	36,50%	27	51,90%
6.CaliDA: un gobierno para todos	3	60	46	76,70%	55	91,70%
	27	614	312	51%	469	76%

Fuente: Elaboración propia con datos de Sub-Dirección Desarrollo Integral - DAP

Al realizar un análisis comparativo dentro del mismo cuatrienio y tomando de referencia el año 2012 con el 2013 se puede aseverar que el cumplimiento de las metas ha sido satisfactorio llegando a superar el 75% del cumplimiento de dichas metas en un solo año.

Si se comparan gráficamente se puede visualizar el impacto de un año tras otro:

Figura 6. Metas programas 2012 con respecto al 2013



Fuente: Elaboración propia

En el año 2013, del total de 469 metas programadas, se logró el cumplimiento del 76% de las mismas, superando en cada una de las líneas al 2012.

Con respecto a cada una de las dependencias y secretarías se puede visualizar en la siguiente tabla el peso promedio de cada una de ellas:

Tabla 3. Cumplimiento de las metas según dependencias y Secretarías

No.	DEPENDENCIA	METAS POR LÍNEA							
		Equidad	Bienestar	Prosperidad	Entorno	Proyección	Buen Gobierno	Total	Peso %
1	Alcalde				1			1	0,16
2	Bienestar	17	37	1	5	2	2	64	10,41
3	C. Disciplinario						3	3	0,49
4	C. Interno						4	4	0,65
5	Cultura	10	41	2	2	19		74	12,03
6	D. Administrativo				2		8	10	1,63
7	Dagma	3			52	1		56	9,11
8	Deporte	3	19		4	4		30	4,88
9	Educación	5	35	2	2	3		47	7,64
10	Emcali				6	2		8	1,30
11	Gobierno	10	33		8			51	8,29
12	Hacienda						10	10	1,63
13	Infraestructura	1			12	2		15	2,44
14	Jurídica						1	1	0,16
15	Metrocali		5		12	1		18	2,93
16	Planeación		1	23	35	13	22	94	15,28
17	S. General	22	17			5	9	53	8,62
18	Salud	9	30		7			46	7,48
19	Tránsito				19		1	20	3,25
20	Vivienda		1		8		1	10	1,63
Total		80	219	28	175	52	60	615	

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali.

De la tabla anterior se puede visualizar que:

Dependencia	Peso %
Departamento Administrativo de Planeación Municipal	15,28%
Secretaría de Cultura	12,03%
Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial	10,41%
DAGMA	9,11%
Demás dependencias	53,17%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al análisis a nivel cuatrienal se definen los siguientes análisis:

Tabla 4. Cumplimiento de las metas de producto por línea 2012 - 2015

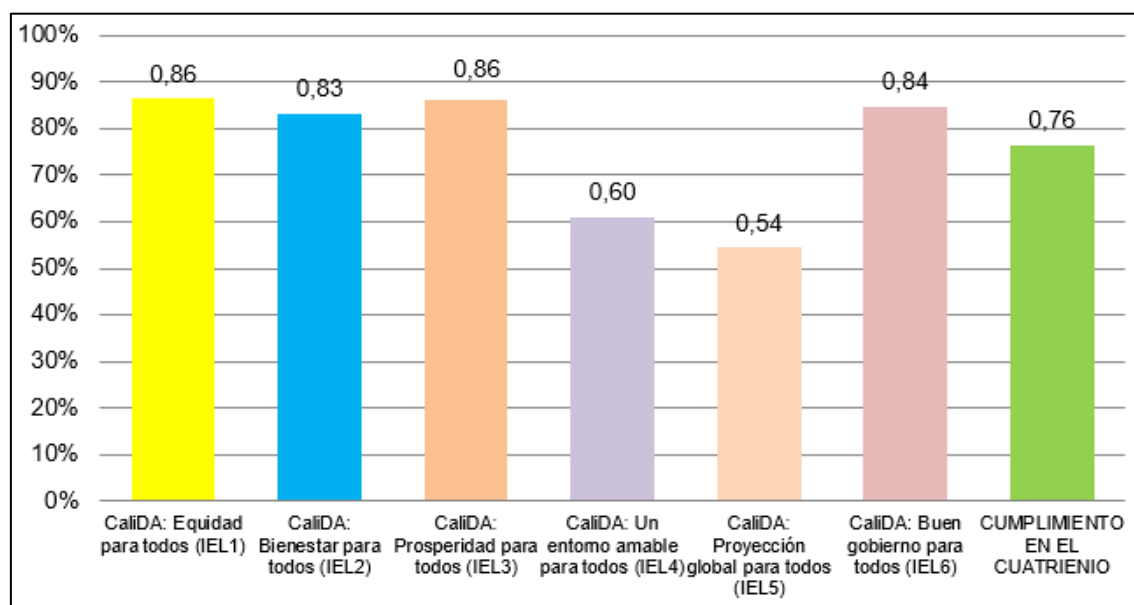
<i>Línea</i>	Cumplimiento en el cuatrienio		Aporte al Plan	
	Calificación	Valor	<i>Esperado</i>	<i>Real</i>
CaliDA: Equidad para todos (<i>IEL1</i>)	SS	86,4%	19,8%	17,1%
CaliDA: Bienestar para todos (<i>IEL2</i>)	SS	83,3%	29,7%	24,7%
CaliDA: Prosperidad para todos (<i>IEL3</i>)	SS	86,1%	8,3%	7,1%
CaliDA: Un entorno amable para todos (<i>IEL4</i>)	M	61,0%	24,9%	15,2%
CaliDA: Proyección global para todos (<i>IEL5</i>)	B	54,4%	8,3%	4,5%
CaliDA: Buen gobierno para todos (<i>IEL6</i>)	SS	84,8%	9,0%	7,6%

CUMPLIMIENTO EN EL CUATRIENIO

76,3%

Fuente: Elaboración propia con datos de Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali

Figura 7. Nivel de cumplimiento de las metas de producto por línea estratégica y avance del Plan de Desarrollo 2012 - 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali

4.1.1.1 Resultados

En cuanto a los resultados del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 se puede deducir que fue satisfactorio. Arrojando un promedio de cumplimiento del 65% de la ejecución de las metas.

En cuanto a las líneas estratégicas se puede concluir que:

Línea 1. CaliDA: Equidad para todos es la que sobresalió con respecto a las demás logrando casi un 86.5% en promedio de cumplimiento de las metas:

<i>Línea / componente</i>	Cumplimiento en el cuatrienio		Aporte al Plan	
	Calificación	Valor	<i>Esperado</i>	Real
CaliDA: Equidad para todos (IEL1)		86,5%		17,1%
Intervención Social (IEC11)	SS	88,6%	6,98%	6,2%
Entornos para la Vida (IEC12)	SS	83,3%	7,02%	5,8%
Justicia y Convivencia en Comunidad (IEC13)	SS	87,7%	5,80%	5,1%

Así mismo tuvo un aporte al plan del 17.1% real. Cada uno de los componentes en ejecución obtuvo resultados superiores al 83% llegando hasta el 88% en la línea de intervención social.

En cuanto al nivel de cumplimiento por programa de la línea 1 se observa en la siguiente tabla:

Código	Componente / Programa	Nivel de cumplimiento		Aporte al Plan	
		Calificación	Valor	Esperado	Real
3101	Intervención social				
3101001	Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ	SS	87.3%	2.741%	2.4%
3101002	Fortalecimiento de lazos familiares	SS	94.1%	2.028%	1.9%
3101003	Lucha contra la pobreza y el hambre	SS	84.0%	1.385%	1.2%
3101004	Competencias laborales	SS	87.0%	0.827%	0.7%
3102	Entornos para la vida				
3102001	Hábitat con Calidad	SS	83.3%	7.016%	5.8%
3103	Justicia y convivencia en comunidad				
3103001	Comprometidos con la seguridad	SS	86.8%	2.863%	2.5%
3103002	Resolución Pacífica de conflictos	S	76.3%	1.429%	1.1%
3103003	Seguimiento y evaluación TIOS	SS	100.0%	1.512%	1.5%

El buen comportamiento de la línea se evidencia en cada uno de los programas donde los niveles reales se acercaron a los niveles esperados. Además es necesario recalcar que esta línea está vinculada al gasto público social teniendo en cuenta indicadores como la pobreza y la inseguridad.

Línea 2. CaliDA: Bienestar para todos, obtuvo en promedio un valor de cumplimiento del 83%, según como se observa en la tabla siguiente:

Línea / componente	Cumplimiento en el cuatrienio		Aporte al Plan	
	Calificación	Valor	Esperado	Real
CaliDA: Bienestar para todos (IEL2)		83,0%		24,7%
Cali, Ciudad Educadora (IEC21)	SS	80,3%	7,214%	5,8%
Cali Vital (IEC22)	SS	88,8%	5,483%	4,9%
Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social (IEC23)	SS	81,3%	3,539%	2,9%
Cultura para Todos (IEC24)	SS	91,3%	3,452%	3,2%
Seguridad y Convivencia Ciudadana (IEC25)	SS	84,8%	3,827%	3,2%
Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados (IEC26)	SS	86,0%	3,133%	2,7%
Construyendo Tejido Social (IEC27)	M	68,8%	3,054%	2,1%

En total tuvo un aporte general de casi el 25% al Plan. Así mismo el componente Cultura para todos superó el 91% de cumplimiento.

Al desglosar por programas se obtiene la siguiente tabla:

Código	Componente / Programa	Nivel de cumplimiento		Aporte al Plan	
		Calificación	Valor	Esperado	Real
3201	Cali, ciudad educadora				
3201001	Todos al Aula	SS	87.7%	3.777%	3.3%
3201002	Tecnología Digital en el Aula	M	67.0%	1.176%	0.8%
3201003	Excelencia en el Aula, Calidad para Todos	SS	88.1%	1.137%	1.0%
3201004	Leer es una nota	M	61.2%	1.125%	0.7%
3202	Cali vital				
3202001	Aseguramiento universal	SS	85.9%	2.614%	2.2%
3202002	Servicios individuales y colectivos eficientes	SS	87.2%	1.090%	1.0%
3202003	Estilos de Vida Saludable	SS	96.3%	0.925%	0.9%
3202004	Seguridad Alimentaria	SS	91.7%	0.854%	0.8%
3203	Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social				
3203001	Atención Integral a la Primera Infancia	SS	85.9%	0.649%	0.6%
3203002	Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud	S	80.0%	0.796%	0.6%
3203003	Equidad de Género y Diversidad Sexual	S	75.4%	0.255%	0.2%
3203004	No violencia Contra la Mujer	B	49.8%	0.267%	0.1%
3203005	Diversidad Étnica y Racial	M	69.4%	0.460%	0.3%
3203006	Vejez con dignidad	SS	88.3%	0.462%	0.4%
3203007	Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad	SS	94.6%	0.328%	0.3%
3203008	Restitución de derechos	SS	100.0%	0.322%	0.3%
3204	Cultura para todos				
3204001	Cali, Artística y Cultural	SS	84.9%	1.978%	1.7%
3204002	Patrimonio para el Mañana	SS	100.0%	0.781%	0.8%
3204003	Cali capital de las colonias	SS	100.0%	0.693%	0.7%
3205	Seguridad y convivencia ciudadana				
3205001	Política y Seguimiento de la estrategia de Seguridad	SS	100.0%	0.500%	0.5%
3205002	Fortalecimiento Institucional de la Seguridad y la Justicia	SS	97.6%	1.327%	1.3%
3205003	Acceso y fortalecimiento de la justicia y la resocialización	B	56.4%	0.680%	0.4%
3205004	Cultura de la Legalidad y Convivencia	SS	92.9%	0.911%	0.8%
3205005	Ciudadanía Activa y Responsable	B	53.3%	0.408%	0.2%

3206	Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración de desmovilizados				
3206001	Rutas de atención, reparación y promoción de retornos a las víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial	SS	98.4%	1.029%	1.0%
3206002	Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado	SS	81.8%	1.392%	1.1%
3206003	Promoción de derechos humanos y reintegración de desmovilizados	S	76.4%	0.712%	0.5%
3207	Construyendo tejido social				
3207001	Por Cali Participo	M	68.8%	3.054%	2.1%

Línea 3. CaliDA: Prosperidad para Todos. Es una de las líneas que también tuvo un alto cumplimiento de las metas llegando al 86% en promedio de cada uno de sus componentes.

Línea / componente	Cumplimiento en el cuatrienio		Aporte al Plan	
	Calificación	Valor	Esperado	Real
CaliDA: Prosperidad para Todos (IEL3)		86,0%		7,1%
Competitividad de Cali y la Región (IEC31)	SS	87,8%	2,44%	2,1%
Fortalecimiento Empresarial (IEC32)	SS	84,1%	2,24%	1,9%
Emprendimiento e Innovación (IEC33)	SS	86,2%	3,62%	3,1%

El nivel de cumplimiento por programa fue:

Código	Componente / Programa	Nivel de cumplimiento		Aporte al Plan	
		Calificación	Valor	Esperado	Real
3301	Competitividad de Cali y la Región				
3301001	Consolidación de Clústeres Productivos	SS	81.7%	0.903%	0.7%
3301002	Consolidación de Ventajas Competitivas Empresariales	SS	86.7%	0.997%	0.9%
3301003	Institucionalidad para el Desarrollo	SS	100.0%	0.543%	0.5%
3302	Fortalecimiento Empresarial				
3302001	Impulso a MiPymes	M	69.0%	1.147%	0.8%
3302002	Formalización Empresarial	SS	100.0%	1.089%	1.1%
3303	Emprendimiento e Innovación				
3303001	Cultura Emprendedora e Innovadora	SS	91.6%	1.197%	1.1%
3303002	Emprendimientos Comunitarios Urbanos y Rurales	SS	100.0%	0.800%	0.8%
3303003	Impulso a la Economía Social o Solidaria	SS	94.1%	0.720%	0.7%
3303004	Sistema Regional de Innovación, Emprendimiento y Empresariado	M	60.6%	0.901%	0.5%

De los 9 programas, el 70% obtuvo una calificación sobresaliente, en tanto solo 2 llegaron a un cumplimiento medio. Esto está vinculado a programas de innovación y emprendimiento para pymes.

Línea 4. CaliDA: Un Entorno Amable para Todos. De sus 7 componentes se logró un nivel de cumplimiento del 63% en promedio.

<i>Línea / componente</i>	Cumplimiento en el cuatrienio		Aporte al Plan	
	Calificación	Valor	Esperado	Real
CaliDA: Un Entorno Amable para Todos (IEL4)		63,0%		15,2%
Cali en Armonía con el Ambiente (IEC41)	SS	84,0%	3,05%	2,6%
Gestión Integral del Riesgo de Desastres (IEC42)	B	45,9%	3,14%	1,4%
Vivienda Digna (IEC43)	C	33,0%	3,22%	1,1%
Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos (IEC44)	S	73,0%	3,12%	2,3%
Movilidad Armónica, Sostenible y Segura (IEC45)	B	52,5%	5,67%	3,0%
Servicios Públicos (IEC46)	M	67,0%	4,68%	3,1%
Desarrollo Territorial Equilibrado (IEC47)	SS	85,5%	2,01%	1,7%

Al analizar de manera particular cada programa, 6 se ubican en un estado crítico y 3 en un rango bajo, es decir que casi el 40% de los programas no llegaron al logro de la línea analizada.

Código	Componente / Programa	Nivel de cumplimiento		Aporte al Plan	
		Calificación	Valor	Esperado	Real
3401	Cali en armonía con el ambiente				
3401001	Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental	M	67.6%	1.390%	0.9%
3401002	Gobernabilidad Ambiental	SS	96.4%	0.865%	0.8%
3401003	Educación y Cultura Ambiental en Acción	SS	99.2%	0.793%	0.8%
3402	Gestión integral del riesgo de desastres				
3402001	Conocimiento, monitoreo y control de factores generadores de riesgo (Gestión Prospectiva)	C	19.0%	0.815%	0.2%
3402002	Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)	C	36.1%	1.500%	0.5%
3402003	Atención de Emergencias y Desastres (Gestión Reactiva)	SS	89.9%	0.828%	0.7%
3403	Vivienda digna				
3403001	Cali ciudad en transformación	C	26.7%	1.196%	0.3%
3403002	Cali Ciudad Región, Sostenible e Incluyente	C	36.7%	2.025%	0.7%
3404	Espacio público y equipamientos colectivos de calidad para todos				
3404001	Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público	SS	84.6%	1.012%	0.9%
3404002	Equipamientos para Todos	M	67.5%	2.109%	1.4%
3405	Movilidad armónica, sostenible y segura				
3405001	Administración y Gestión de la Movilidad	B	46.4%	0.803%	0.4%
3405002	SITM Amigable y Accesible	S	76.2%	0.919%	0.7%
3405003	Promoción Modos Alternativos de Transporte	C	36.5%	0.706%	0.3%
3405004	Corredor Verde	S	73.8%	0.589%	0.4%
3405005	Infraestructura para la movilidad	C	30.1%	1.677%	0.5%
3405006	Seguridad Vial	S	72.4%	0.971%	0.7%
3406	Servicios públicos				
3406001	Agua y Saneamiento Básico	S	73.9%	0.987%	0.7%
3406002	Planificación de la oferta de servicios públicos domiciliarios	B	54.0%	1.189%	0.6%
3406003	Energía Duradera	SS	86.8%	1.456%	1.3%
3406004	Gestión Integral de Residuos Sólidos	B	47.7%	1.046%	0.5%
3407	Desarrollo territorial equilibrado				
3407001	Planificación y control para el Crecimiento Ordenado del Territorio	SS	88.6%	1.038%	0.9%
3407002	Renovación Urbana de la Ciudad	SS	82.2%	0.975%	0.8%

Línea 5. CaliDA: Proyección Global Para Todos. Fue una de las líneas que obtuvo un nivel bajo de cumplimiento, aproximadamente un 53% en promedio.

Línea / componente	Cumplimiento en el cuatrienio		Aporte al Plan	
	Calificación	Valor	Esperado	Real
CaliDA: Proyección Global Para Todos (IEL5)		52,9%		4,5%
Profundización de la ciudad-región (IEC51)	B	50,6%	1,34%	0,7%
Cali Conectada con el Mundo (IEC52)	B	54,8%	2,44%	1,3%
Cali Cultura y Economía Globales (IEC53)	B	43,2%	1,74%	0,8%
Cali Vitrina al Mundo (IEC54)	M	62,9%	2,77%	1,7%

Así mismo el aporte real fue de solo el 4.5% cuando tendría que haber llegado al 8.3% del valor esperado.

Haciendo foco en esta línea de bajo cumplimiento se lo desglosa a continuación por nivel de cumplimiento por programa:

Código	Componente / Programa	Nivel de cumplimiento		Aporte al Plan	
		Calificación	Valor	Esperado	Real
3501	Profundización de la ciudad-región				
3501001	Ciudad-región integrada y competitiva	B	50.6%	1.344%	0.7%
3502	Cali conectada con el mundo				
3502001	Impulso a la integración nacional por vía terrestre	C	0.0%	0.782%	0.0%
3502002	Cali Vive Digital	SS	80.5%	1.663%	1.3%
3503	Cali cultura y economía globales				
3503001	Cali destino de las multinacionales del siglo XXI	SS	91.7%	0.387%	0.4%
3503002	Formación para un Ciudadano Global	SS	88.8%	0.378%	0.3%
3503003	Cali se proyecta para ser más solidaria y eficaz	C	9.8%	0.623%	0.1%
3503004	Cali nos une	C	0.0%	0.352%	0.0%
3505	Cali vitrina al mundo				
3504001	Cali destino Salsa, Música e Intercultura	SS	86.7%	0.673%	0.6%
3504002	Cali Capital Deportiva	SS	90.0%	0.828%	0.7%
3504003	Visita Cali	C	32.5%	1.267%	0.4%

Lo que se aprecia es que de los 10 programas, 4 se ubican en un nivel crítico y 1 en un nivel bajo, por lo que el 50% de dichos programas no cumplieron con las expectativas fijadas desde un principio.

Línea 6. Buen Gobierno para Todos

<i>Línea / componente</i>	Cumplimiento en el cuatrienio		Aporte al Plan	
	Calificación	Valor	<i>Esperado</i>	<i>Real</i>
CaliDA: Buen Gobierno para Todos (IEL6)		85,6%		7,6%
Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad (IEC61)	SS	81,3%	2,00%	1,6%
Gestión Fiscal, Contable y Financiera (IEC62)	SS	98,9%	2,92%	2,9%
Cali, Un Gobierno Transparente (IEC63)	S	76,5%	4,09%	3,1%

El propósito de la línea era la gestión de los recursos, de las personas y el desarrollo organizacional. Por lo que tuvo un nivel de cumplimiento del 85% aproximadamente.

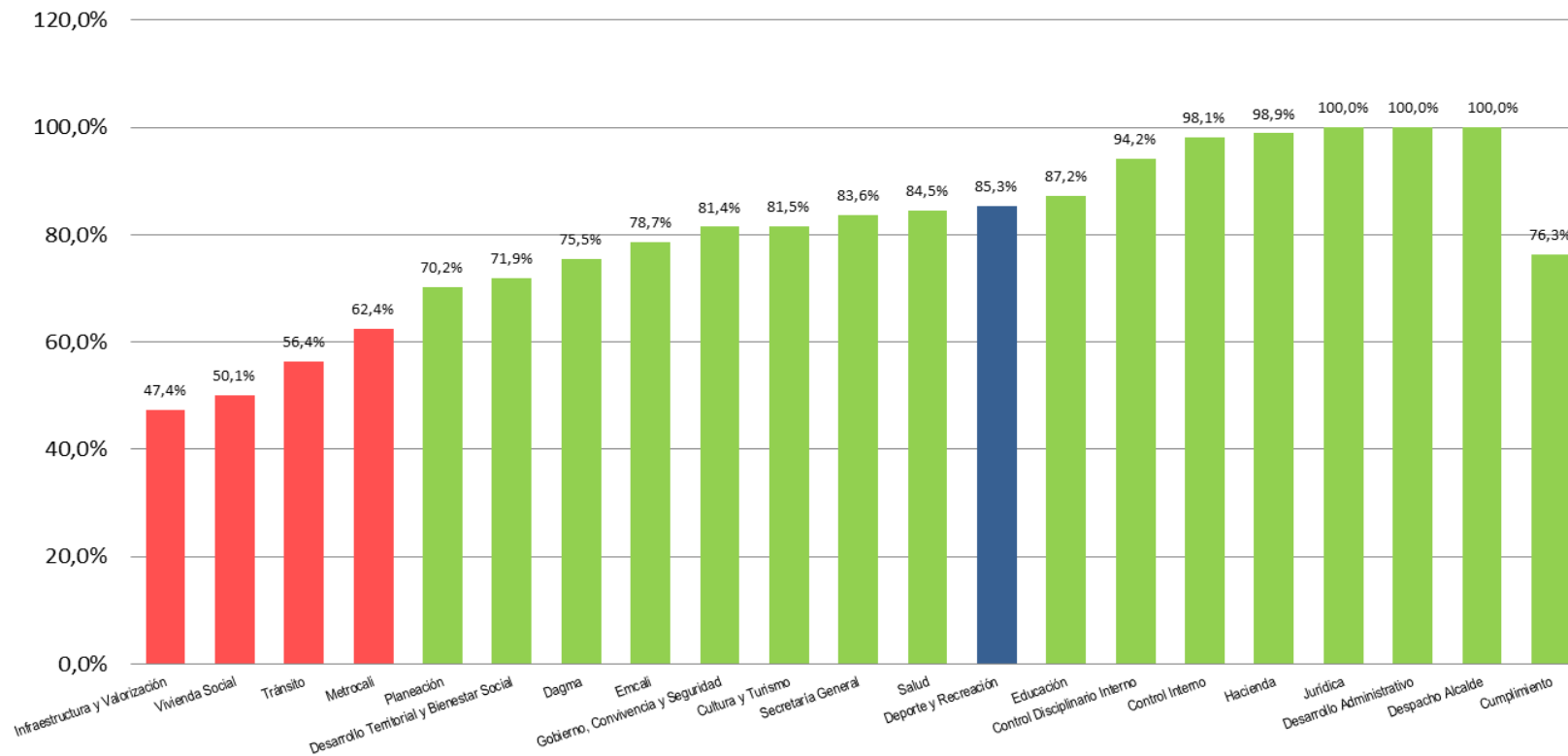
Al desglosar el nivel de cumplimiento de los programas se visualiza que el programa Gestión integral y estratégica del talento humano llegó al 100% de su nivel de cumplimiento. Sin embargo, la desconcentración efectiva y de cara al ciudadano no realizó ningún aporte a la línea analizada.

Código	Componente / Programa	Nivel de cumplimiento		Aporte al Plan	
		Calificación	Valor	Esperado	Real
3601	Gestión pública y desarrollo organizacional de calidad				
3601001	Calidad de la gestión pública	SS	87.9%	1.389%	1.2%
3601002	Gestión Integral y Estratégica del Talento Humano	SS	100.0%	0.405%	0.4%
3601003	Desconcentración efectiva y de cara al ciudadano	C	0.0%	0.206%	0.0%
3602	Gestión fiscal, contable y financiera				
3602001	Sostenibilidad Fiscal y Soberanía tributaria con resultados	SS	98.9%	2.920%	2.9%
3603	Cali, un gobierno transparente				
3603001	Información de calidad para la Planificación Territorial	SS	83.9%	1.463%	1.2%
3603002	Servicio al ciudadano	M	68.2%	1.533%	1.0%
3603003	Lucha contra la Corrupción	S	78.1%	1.098%	0.9%

En definitiva, el nivel de eficacia de los programas de todas las líneas se concentra en un 76,3%, es decir, se puede aseverar que el éxito de los mismos fue satisfactorio.

En cuanto al nivel de cumplimiento por Dependencia: Infraestructura y Valorización, Vivienda social y tránsito tuvieron una calificación buena; Metrocali una calificación media y las demás lograron calificaciones satisfactorias y sobresalientes, tal cual se observa en la siguiente figura 7:

Figura 8. Nivel de cumplimiento Plan de Desarrollo por dependencia 2012 - 2015



4.1.2 Evaluación del Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Aunque las incidencias de planes anteriores han tenido repercusiones a nivel general dentro del presente plan, las metas y objetivos se podrían diferenciar en materia de perspectivas y resultados.

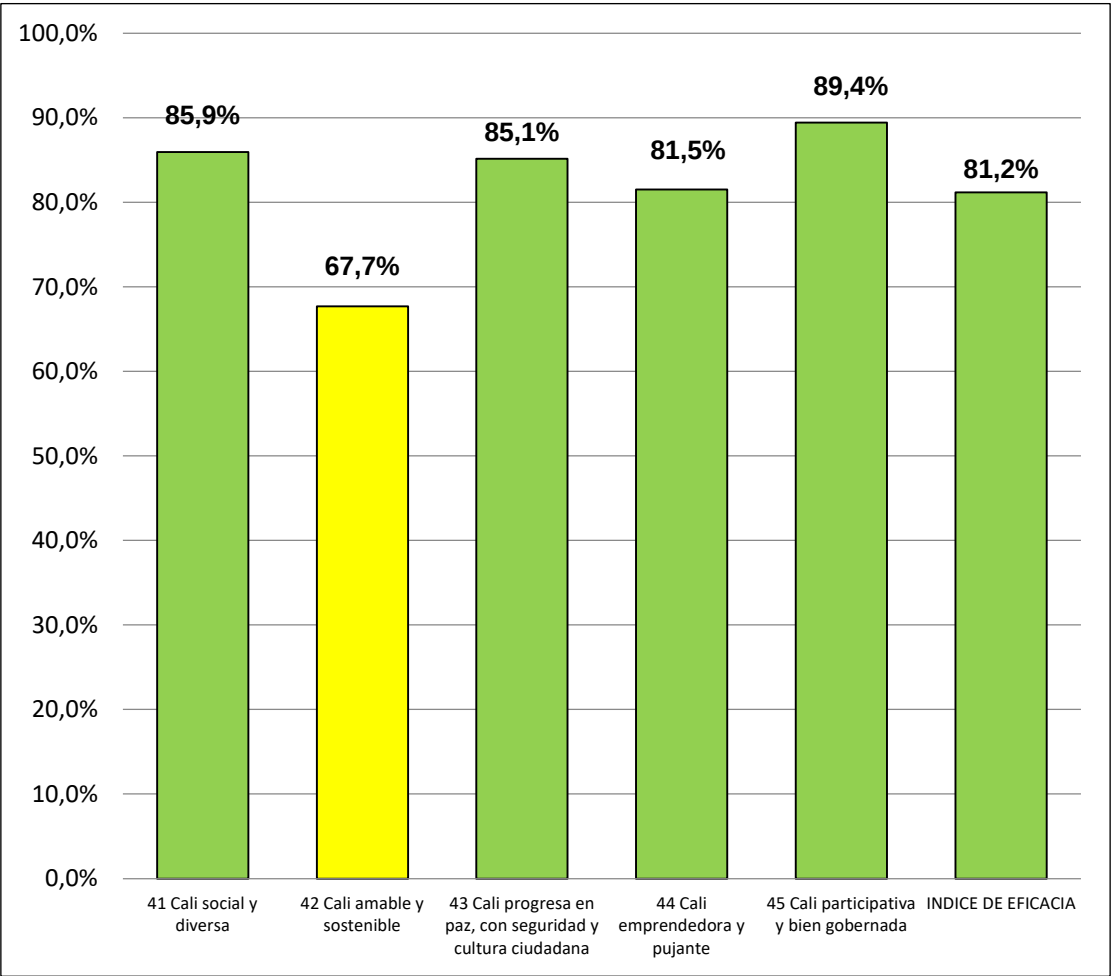
Por lo que a continuación se brinda de manera general los resultados obtenidos para luego hacer foco sobre los resultados obtenidos al deporte.

El plan denominado “Cali progresa contigo 2016-2019”, está compuesto por 5 ejes teniendo en cuenta lo siguiente:

- Eje 1: Cali Social y Diversa: corresponde a la inclusión social y el reconocimiento de los derechos de toda la población.
- Eje 2: Cali Amable y Sostenible: hace referencia al sostenimiento y cuidado del medio ambiente.
- Eje 3: Cali Progresa en Paz, con Seguridad y Cultura Ciudadana: son medidas para la protección ciudadana y patrimonio cultural.
- Eje 4: Cali Emprendedora y Pujante: con respecto al trabajo para disminuir los índices de desempleo y potenciar el desarrollo económico sostenible.
- Eje 5: Cali Participativa y Bien Gobernada: la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Frente a estos ejes y en base a la información obtenida, los resultados del plan pueden visualizarse a continuación:

Figura 9. Eficacia por eje y total

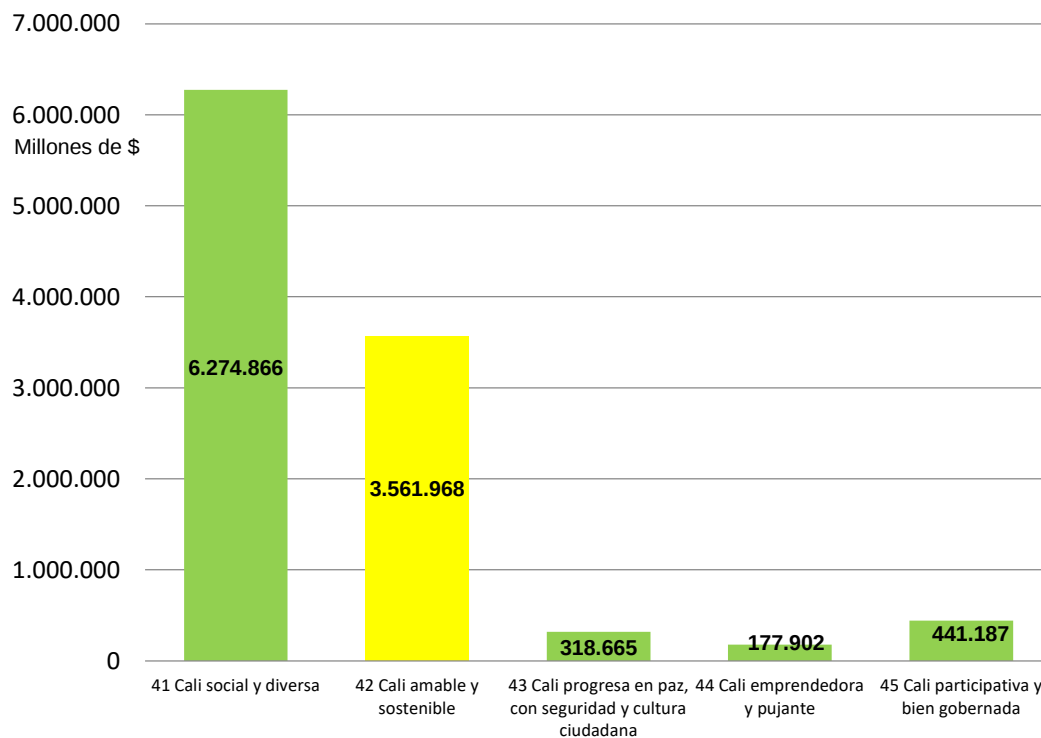


Los resultados que se obtuvieron del cumplimiento de las metas arrojó un índice de eficacia sobresaliente:

Eje	Nivel de cumplimiento		Aporte al Plan	
	Calificación	Valor	Esperado	Real
41 Cali social y diversa	SS	85,9%	32,1%	27,6%
42 Cali amable y sostenible	M	67,7%	24,7%	16,7%
43 Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana	SS	85,1%	21,4%	18,2%
44 Cali emprendedora y pujante	SS	81,5%	10,6%	8,6%
45 Cali participativa y bien gobernada	SS	89,4%	11,2%	10,0%
INDICE DE EFICACIA				81,2%
SOBRESALIENTE				

En cuanto a los recursos ejecutados por eje:

Figura 10. Recursos ejecutados según tipo por eje 2016 - 2019



<i>Eje</i>	Inversión	Funcionamiento	Gestión	Total	Participación %
41 Cali social y diversa	6.257.226	1.596	16.044	6.274.866	58,24
42 Cali amable y sostenible	2.759.550	4.354	798.063	3.561.968	33,06
43 Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana	315.445	0	3.221	318.665	2,96
44 Cali emprendedora y pujante	172.715	0	5.187	177.902	1,65
45 Cali participativa y bien gobernada	433.889	5.763	1.535	441.187	4,09
TOTAL	9.938.825	11.713	824.050	10.774.588	100,0

El Eje 1: Cali Social y Diversa ha obtenido más de la mitad del presupuesto obteniendo un cumplimiento de las metas de aproximadamente el 87%. Tal como se observa a continuación:

<i>Línea / componente</i>	<i>Nivel de cumplimiento</i>		<i>Aporte al Plan</i>	
	<i>Calificación</i>	<i>Valor</i>	<i>Esperado</i>	<i>Real</i>
1 Cali social y diversa				27,6%
		86,0%		
11 Construyendo sociedad	SS	89,3%	4,775%	4,3%
12 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión	SS	81,9%	3,448%	2,8%
13 Salud pública oportuna y confiable	SS	99,0%	7,277%	7,2%
14 Educación con calidad, eficiencia y equidad	S	72,8%	8,128%	5,9%
15 Cali vibra con la cultura y el deporte	SS	93,8%	3,983%	3,7%
16 Lucha contra la pobreza extrema	SS	81,1%	4,502%	3,6%

El Eje 2: Cali amable y sostenible, tuvo la puntuación más baja, rondando el 69%, básicamente por los dos primeros componentes que llegaron a un cumplimiento solo de la mitad:

<i>Línea / componente</i>	<i>Nivel de cumplimiento</i>		<i>Aporte al Plan</i>	
	<i>Calificación</i>	<i>Valor</i>	<i>Esperado</i>	<i>Real</i>
2 Cali amable y sostenible				16,7%
		69,0%		
21 Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible	B	57,3%	7,039%	4,0%
22 Ordenamiento territorial e integración regional	B	52,1%	3,605%	1,9%
23 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali	S	78,8%	4,547%	3,6%
24 Responsabilidad ambiental	SS	82,8%	2,656%	2,2%
25 Gestión integral del riesgo de desastres	M	64,1%	3,304%	2,1%
26 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	SS	81,9%	3,580%	2,9%

El Eje 3: Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana, tuvo una performance bastante elevada, ocupando el segundo lugar en cuanto al cumplimiento de las metas.

<i>Línea / componente</i>	<i>Nivel de cumplimiento</i>		<i>Aporte al Plan</i>	
	<i>Calificación</i>	<i>Valor</i>	<i>Esperado</i>	<i>Real</i>
3 Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana		88,0%		18,2%
31 Seguridad, causa común.	S	78,1%	10,480%	8,2%
32 Paz y derechos humanos	SS	90,9%	4,314%	3,9%
33 Cultura ciudadana para la convivencia	SS	97,1%	3,370%	3,3%
34 Atención Integral a las víctimas del conflicto armado	SS	87,7%	3,245%	2,8%

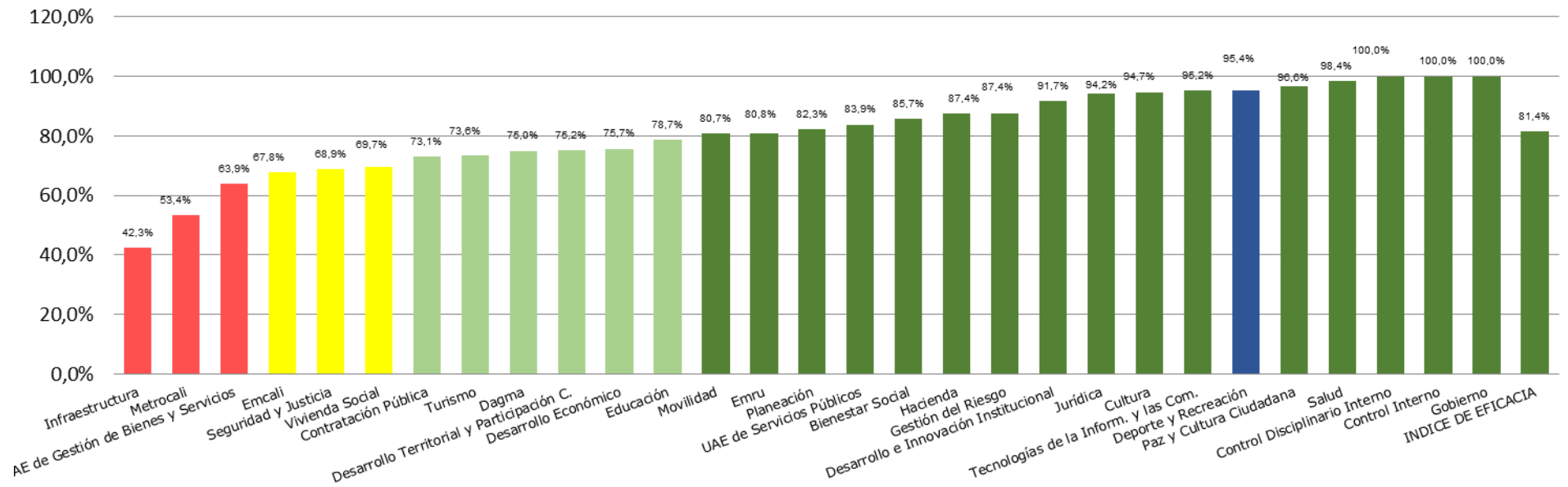
En cuanto al Eje 4: Cali emprendedora y pujante, logró un 80% del cumplimiento de las metas, impulsada por su compromiso al fortalecimiento de las pymes.

<i>Línea / componente</i>	<i>Nivel de cumplimiento</i>		<i>Aporte al Plan</i>	
	<i>Calificación</i>	<i>Valor</i>	<i>Esperado</i>	<i>Real</i>
4 Cali emprendedora y pujante				8,6%
		80,0%		
41 Fomento al emprendimiento	SS	85,7%	3,210%	2,8%
42 Fortalecimiento empresarial	SS	89,5%	1,837%	1,6%
43 Zonas de vocación económica y marketing de ciudad	SS	81,3%	3,761%	3,1%
44 Condiciones para impulsar el desarrollo económico	M	66,2%	1,789%	1,2%

Por último, el Eje 5: Cali participativa y bien gobernada ocupa el primer en cuanto al cumplimiento de las metas llegando algunas a superar el 90%, tal cual se observa a continuación:

<i>Línea / componente</i>	<i>Nivel de cumplimiento</i>		<i>Aporte al Plan</i>	
	<i>Calificación</i>	<i>Valor</i>	<i>Esperado</i>	<i>Real</i>
5 Cali participativa y bien gobernada		89,0%		10,0%
51 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público	SS	87,5%	3,867%	3,4%
52 Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público	SS	90,4%	5,559%	5,0%
53 Participación ciudadana	SS	90,5%	1,724%	1,6%

Figura 11. Nivel de cumplimiento Plan de Desarrollo por dependencia 2016 - 2019

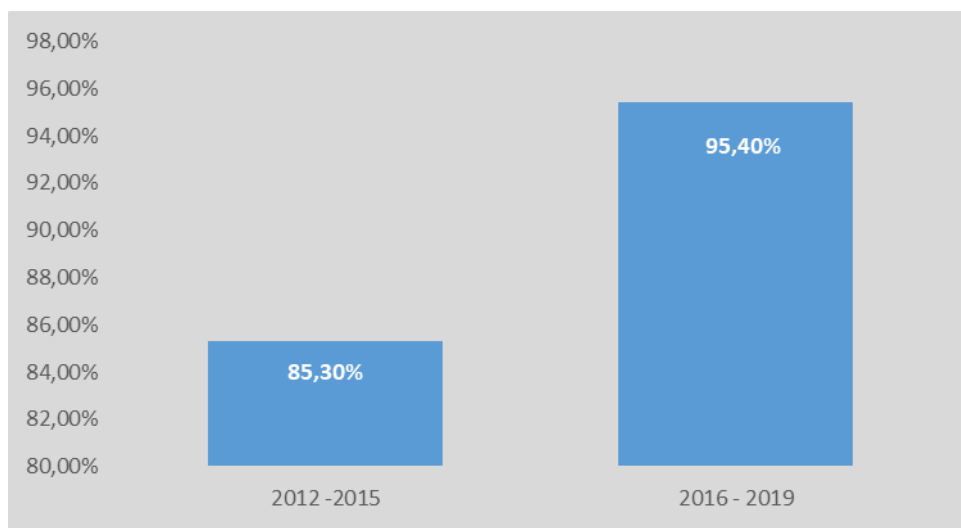


4.1.3 Evaluación comparativa Plan de Desarrollo 2012 -2015 y 2016 – 2019

A continuación, se pone en manifiesto una comparación de ambos planes de desarrollo teniendo como premisa el análisis del sector: Deporte y Recreación

<i>Deporte y Recreación</i>	2012 - 2015		2016 - 2019		2012 - 2015		2016 - 2019	
	Cumplimiento en el cuatrienio		Cumplimiento en el cuatrienio		Aporte al Plan		Aporte al Plan	
	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Esperado	Real	Esperado	Real
Deporte y Recreación	SS	85,3%	SS	95,4%	0,828%	0,7%	1,567%	1,5%

Figura 12. Deporte y Recreación



Como se observa gráficamente el Plan de Desarrollo 2016 -2019 tuvo mejor performance que el plan anterior en cuanto al Deporte y la Recreación, llegando al cumplimiento del 95,4% de sus programas.

1) Análisis de la dependencia del Deporte

DEPENDENCIA		Proyectos	Presupuesto INICIAL (1)	Presupuesto DEFINITIVO (2)	% Movimientos PPTO (2) / (1) - 1	Presupuesto EJECUTADO (3)	% Ejecución PPTO (3) / (2)	PAGOS (4)	% Pagos del PPTO (4) / (2)
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN		534	200.458.950.086	400.282.708.084	99,7%	343.466.622.731	85,8%	241.753.638.728	60,4%
2012 - 2015	2012	73	50.629.230.008	73.128.522.363	44,4%	65.759.945.141	89,9%	38.339.731.651	52,4%
	2013	144	41.963.571.244	86.612.818.317	106,4%	80.087.848.148	92,5%	69.262.739.366	80,0%
	2014	174	40.216.151.090	106.264.037.842	164,2%	73.893.220.078	69,5%	64.105.114.031	60,3%
	2015	143	67.649.997.744	134.277.329.562	98,5%	123.725.609.364	92,1%	70.046.053.680	52,2%
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN		427	276.352.014.153	400.509.540.887	44,9%	356.020.745.603	88,9%	263.187.951.073	73,9%
2016 - 2019	2016	109	65.662.435.906	77.109.944.235	17,4%	69.761.616.568	90,5%	55.167.154.153	79,1%
	2017	112	70.394.857.368	106.905.996.947	51,9%	95.303.380.869	89,1%	67.654.313.430	71,0%
	2018	108	66.477.243.290	106.014.919.285	59,5%	90.064.764.598	85,0%	69.496.125.565	77,2%
	2019	98	73.817.477.589	110.478.680.420	49,7%	100.890.983.568	91,3%	70.870.357.925	70,2%

De la tabla se desprende el siguiente análisis:

- Cantidad de proyectos: en 2012 – 2015 la cantidad fue de 534 a diferencia del 2016 – 2019 que fue de 427 proyectos.
- Total presupuesto: El plan 2016 – 2019 tuvo un incremento del 38% aproximadamente en cuanto al presupuesto inicial en comparación con el plan anterior.
- Cumplimiento de las metas: fue superior en el periodo 2016 -2019 llegando casi al 97% de cumplimiento de las mismas.

Indicador 1: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo.

Indicador	Metas		%	Cumplimiento Plan indicativo acumulado	
	2012 - 2015	2016 - 2019		2012 - 2015	2016 - 2019
Niños, niñas y adolescentes beneficiados con programas de iniciación y formación deportiva	14.160	10.058	-29%	19.910	11.687

Como se había comentado en un principio la cantidad de programas en 2016 – 2019 es menor con respecto al plan anterior.

En tanto las metas también tienen un descenso del 29% en 2016 – 2019

Estos programas incluyen:

- Juegos en libertad para niños, niñas de la primera infancia y de la adolescencia.
- Generación de condiciones para el desarrollo y realización de juegos, fortaleciendo el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Para propiciar la imaginación y el fortalecimiento de la convivencia entre ellos.

En cuanto a la oportunidad de desarrollo se incluyen las siguientes metas:

	Metas			Cumplimiento Plan indicativo acumulado	
	2012 - 2015	2016 - 2019		2012 - 2015	2016 - 2019
Niñas, niños y adolescentes (incluidos niñas, niños y adolescentes con discapacidad) beneficiados con programas de iniciación, formación y énfasis deportivo y recreativo en comunas y corregimientos	63.540	144.000	126%	92.294	144.159

A continuación, se puede observar de manera desglosada cada programa:

Plan 2012 – 2015

Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2011	Meta 2012- 2015	Ejecución Acumulada al 2015	Responsable
Niños y jóvenes beneficiados con programas de iniciación y formación deportivas en comunas	Número	nd	56,740	85,874	SDR

Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2011	Meta 2012- 2015	Ejecución Acumulada al 2015	Responsable
Niños y jóvenes beneficiados con programas de iniciación y formación deportivas en Corregimientos	Número	nd	4,000	3,100	SDR

Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2011	Meta 2012- 2015	Ejecución Acumulada al 2015	Responsable
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad vinculados en juegos deportivos para personas con discapacidad	Número	150	2,800	3,320	SDR

Plan 2016 – 2019

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta Plan indicativo 2016 - 2019	Cumplimiento Plan indicativo acumulado	%	Presupuesto Ejecutado
Niñas, niños y adolescentes (incluidos niñas, niños y adolescentes con discapacidad) beneficiados con programas de iniciación, formación y énfasis deportivo y recreativo en comunas y corregimientos.	Número	144.000	144.159	100%	57.997.582.359
Juegos inter-escolares deportivos y recreativos en comunas y corregimientos para el buen uso del tiempo libre.	Número	56	62	100%	6.848.971.662
Jóvenes (incluidos jóvenes con discapacidad) beneficiados con programas deportivos en disciplinas tradicionales y de nuevas tendencias en comunas y corregimientos.	Número	12.000	15.040	100%	4.730.056.978
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (incluidas personas con discapacidad) beneficiados con programa de rendimiento deportivo.	Número	3.400	3.580	100%	8.705.476.803

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (incluidas personas con discapacidad) beneficiados con programas lúdicos y recreativos, en temporada de estudio y vacaciones, con enfoque diferencial.	Número	80.000	101.883	100%	2.184.495.048
Juegos deportivos y recreativos intercolegiados, universitarios y municipales realizados.	Número	16	18	100%	11.458.350.150

De la comparación de ambos periodos, se puede notar el incremento de metas destinadas a programas para niños, niñas y adolescentes con discapacidad como también para aquellos en corregimientos, superando ampliamente el Plan 2016 -2019 con respecto al 2012 -2015

En cuanto al programa para los adultos mayores

Programa	Metas			Cumplimiento Plan indicativo acumulado	
	2012 - 2015	2016 - 2019		2012 - 2015	2016 - 2019
Cultura del envejecimiento	19.650	16.043	-18%	23.414	26.910

En el programa para adultos mayores en 2012 – 2015 se observaron 19.650 beneficiarios como meta a diferencia del plan 2016 – 2019 que tuvo una cantidad menor cercana al 18%. Sin embargo, en el cumplimiento de las mismas, en el periodo 2016 – 2019 se alcanzó el 167% frente la meta, mientras que en el periodo 2012 – 2015 se alcanzó el 120%.

A continuación, se visualizan los programas por separado:

Plan 2012 - 2015

Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2011	Meta 2012- 2015	Ejecución Acumulada al 2015	Responsable
Atención integral al adulto mayor con enfoque diferencial	Número	0	19645	23395	SDR

Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2011	Meta 2012- 2015	Ejecución Acumulada al 2015	Responsable
Adulto mayor que participa en actividades deportivas y recreativas de comunas y corregimientos	Número	0	5	19	SDR

Plan 2016 – 2019

Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta Plan indicativo 2016 - 2019	Cumplimiento Plan indicativo acumulado	%	Presupuesto Ejecutado
Eventos deportivos y recreativos para adultos y adultos mayores en actividades deportivas y recreativas de comunas y corregimientos.	Número	43	43	100%	2.082.877.086
Adulto mayor beneficiado con gimnasia dirigida y aeróbicos.	Número	16.000	26.867	100%	4.518.265.493
Política pública del adulto mayor implementada.	Porcentaje	7,5%	7,5%	100%	2.025.926.579

Actualmente la recreación para adultos mayores ha tenido incidencia dentro de los programas. El municipio busca la acogida y participación de los adultos mayores a través de las políticas fiscales establecidas dentro de cada plan.

En cuanto al programa Beneficiarios de la Ciclovida:

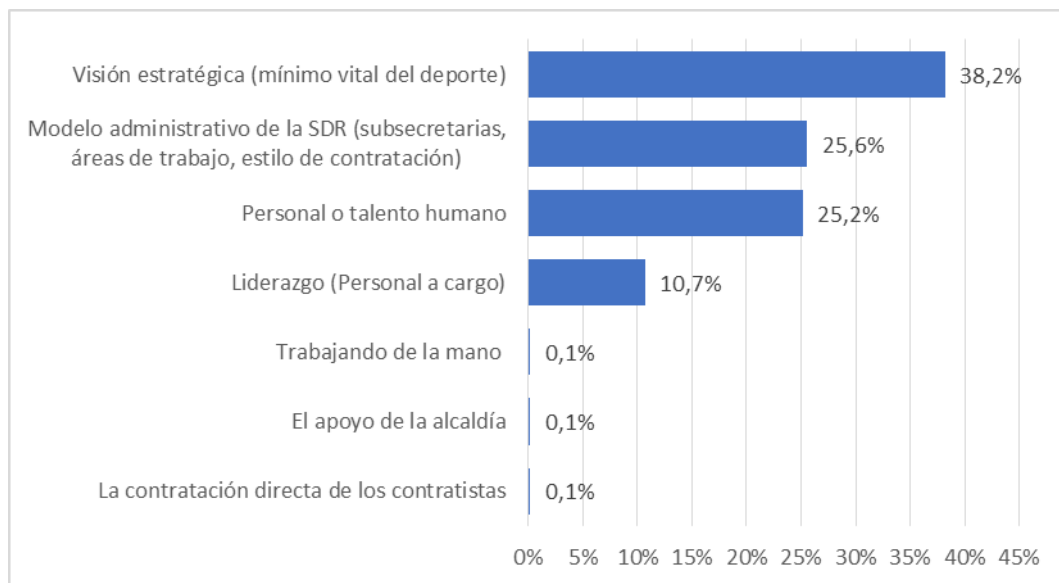
Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2011	Meta 2012- 2015	Ejecución Acumulada al 2015	Responsable
Beneficiarios de la ciclovida	Número	100,000	200,000	900,000	SDR

En 2012 – 2015: el área de cobertura llegó a los 25km, a diferencia del periodo 2016 – 2019 que llegó a los 34 km totales.

Así mismo, en 2016 – 2019 se llegó al cumplimiento del 100% de las metas estipuladas que eran las 152 jornadas.

En conclusión, el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 obtuvo un nivel sobresaliente con respecto al plan anterior 2012 – 2015. La evaluación aplicada a los diferentes actores del deporte en la ciudad con respecto a la Gestión de la Secretaría del Deporte en 2016 - 2019 confirma dichos resultados, como se aprecia a continuación:

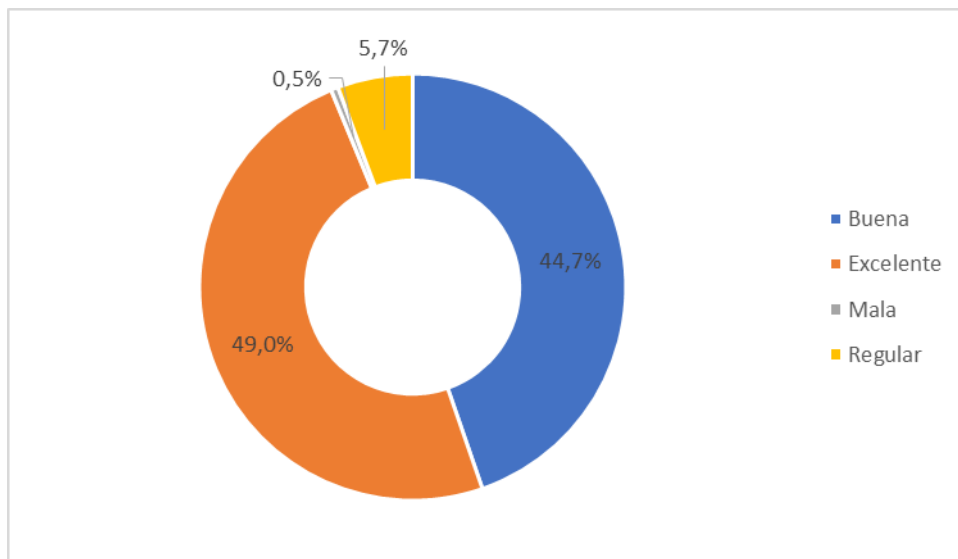
Pregunta 1. ¿Cuál ha sido el aspecto más relevante para el cumplimiento de los objetivos de la SDR en el periodo 2016 -2019?



Fuente: Elaboración propia.

El principal aspecto para el cumplimiento de los objetivos de la SDR entre 2016-2019, de acuerdo con la percepción de los encuestados, fue la visión estratégica (mínimo vital del deporte) con un 38,2% de las respuestas, seguido del modelo administrativo (25,6%) y el personal o talento humano (25,2%).

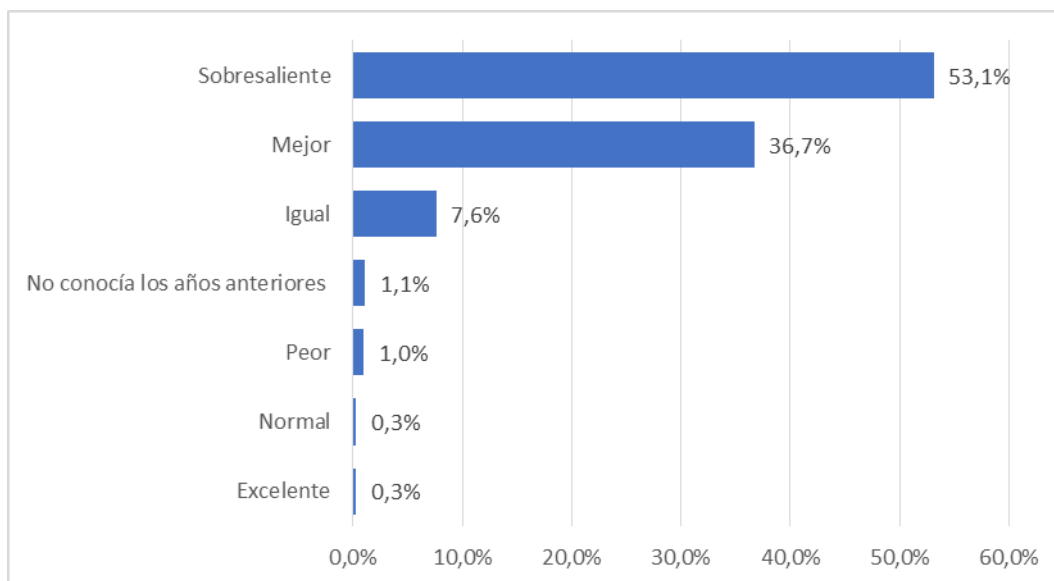
Pregunta 2: ¿Cómo califica el desarrollo de la visión estratégica de la visión "Garantía del mínimo Vital del Deporte" durante el periodo 2016 - 2019?



Fuente: Elaboración propia.

Para los encuestados, el desarrollo de la visión estratégica de la SDR entre 2016-2019 fue en su mayoría excelente (49,0%), seguidos de aquellos que opinaron que dicho desarrollo fue bueno (44,7%).

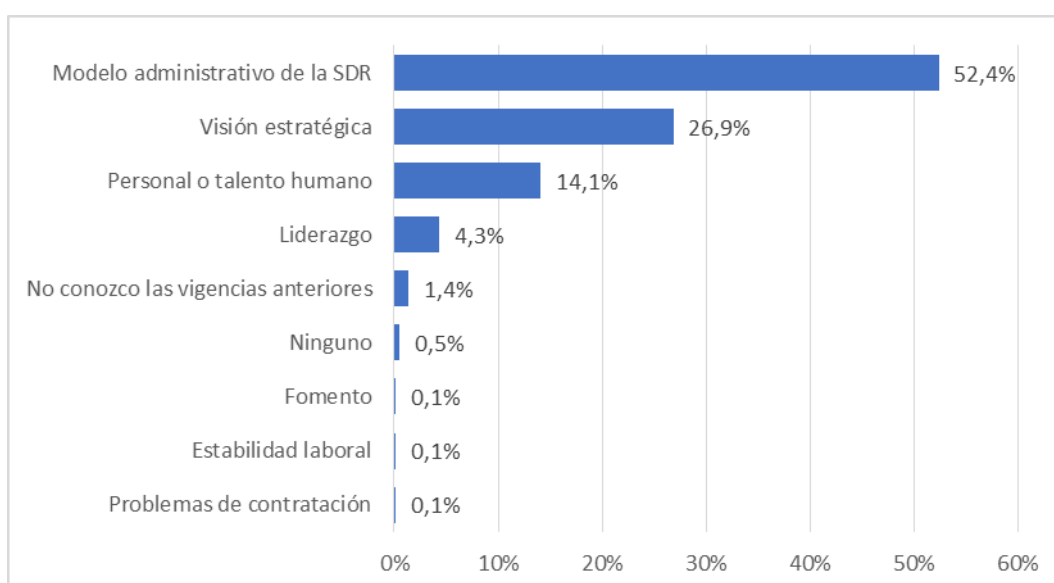
Pregunta 3. ¿Cómo evalúa de la gestión del periodo 2016 - 2019 en comparación con periodos anteriores?



Fuente: Elaboración propia.

La evaluación obtenida por parte de los encuestados sobre la gestión entre 2016 y 2019 en comparación con periodos anteriores fue de Sobresaliente (53,1%), seguido de la respuesta de Mejor (36,7%) e igual (7,6%).

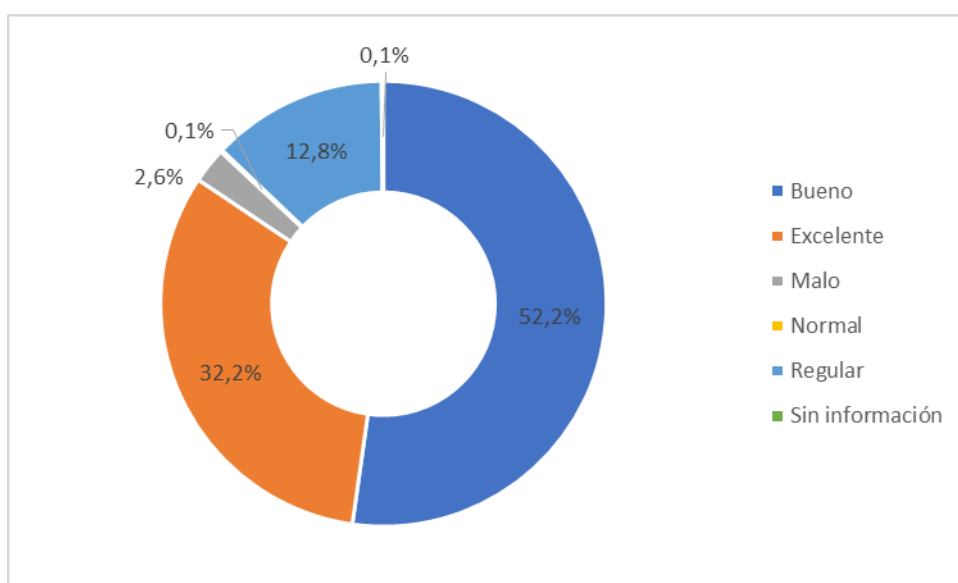
Pregunta 4. ¿Qué cambios se percibieron entre la vigencia actual y anteriores?



Fuente: Elaboración propia.

Los cambios más representativos de una vigencia a la otra fueron, de acuerdo con los encuestados, el modelo administrativo de la SDR (52,4%), la visión estratégica (26,9%), el personal o talento humano (14,1%), entre otros.

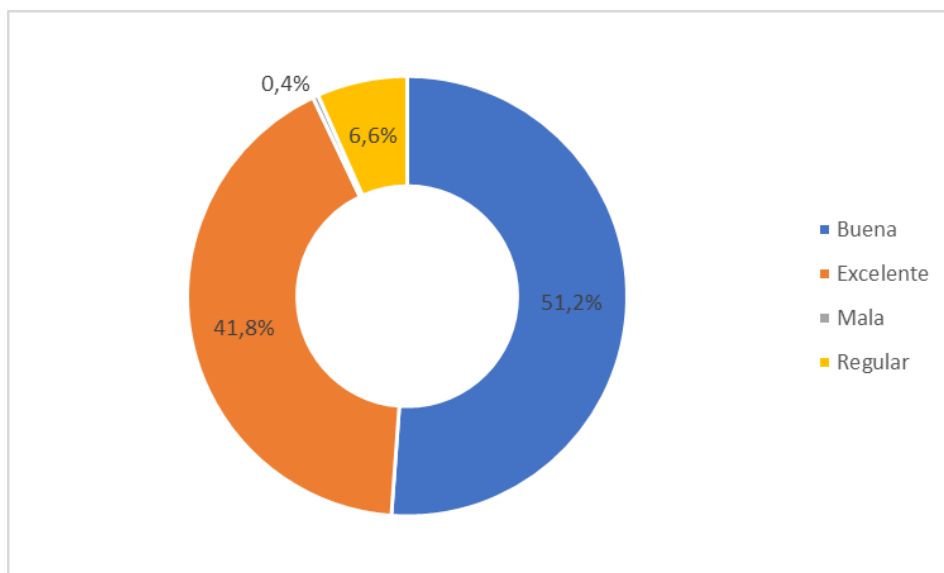
Pregunta 5. ¿Cuál fue su percepción sobre el nivel de transparencia en el desarrollo de los procesos y la contratación en la SDR durante el periodo 2016 - 2019?



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al nivel de transparencia en el desarrollo de los procesos y la contratación de la SDR entre 2016 y 2019, los encuestados opinaron que el mismo fue bueno (52,2%), seguidos de aquellos que opinaron que fue excelente (32,2%).

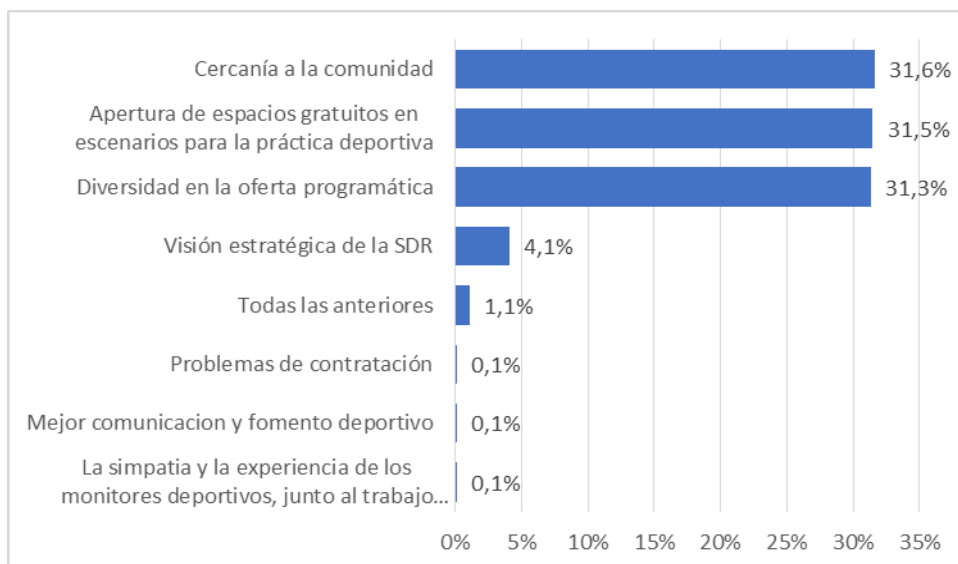
Pregunta 6. Opinión de la ciudadanía con respecto a la gestión de la SDR en el periodo 2016 -2019



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la gestión de la SDR por parte de la ciudadanía, los encuestados opinaron que la misma fue buena (51,2%), seguidos de aquellos que opinaron que fue excelente (41,8%).

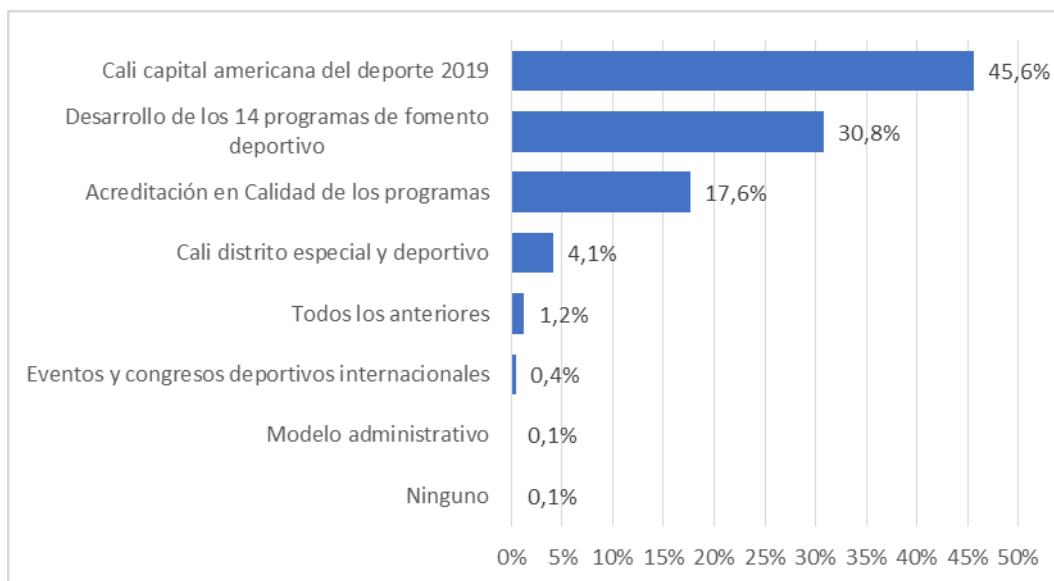
Pregunta 7. Aspectos claves en la percepción de la ciudadanía con respecto a la SDR en el 2016 - 2019



Fuente: Elaboración propia.

Al indagar a los encuestados sobre el aspecto clave en la percepción ciudadana en la gestión de la SDR entre 2016 y 2019, se identificó que la cercanía con la comunidad fue lo más importante (31,6%), seguido por muy poco por la apertura de espacios gratuitos (31,5%) y la diversidad de la oferta programática (31,3%).

Pregunta 8. Mayor logro de la SDR en la vigencia 2016 - 2019



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al mayor logro de la SDR, los encuestados consideran que éste fue el reconocimiento que obtuvo la ciudad como Cali capital americana del deporte 2019 (45,6%), seguidos de aquellos que creen que el mayor logro fue el desarrollo de los 14 programas de fomento deportivo (30,8%) y la acreditación en calidad de los programas (17,6%).

De las respuestas se puede apreciar que el trabajo en equipo y la visión estratégica se han moldeado como aspectos más relevantes para el cumplimiento de los objetivos.

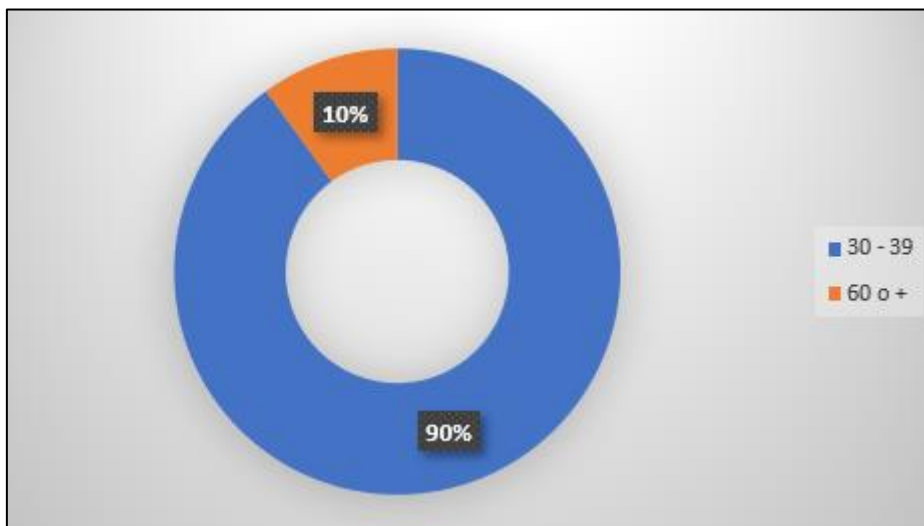
5. Resultados

A continuación se desarrollan las entrevistas realizadas al cuerpo estratégico de la Secretaría del Deporte de Cali, que servirán como base para el establecimiento de nuevas variables con respecto a la visión del deporte Cali 2030.

5.1. Información general

Del total de encuestados, la gran mayoría se ubica en la franja etaria de 30 a 40 años

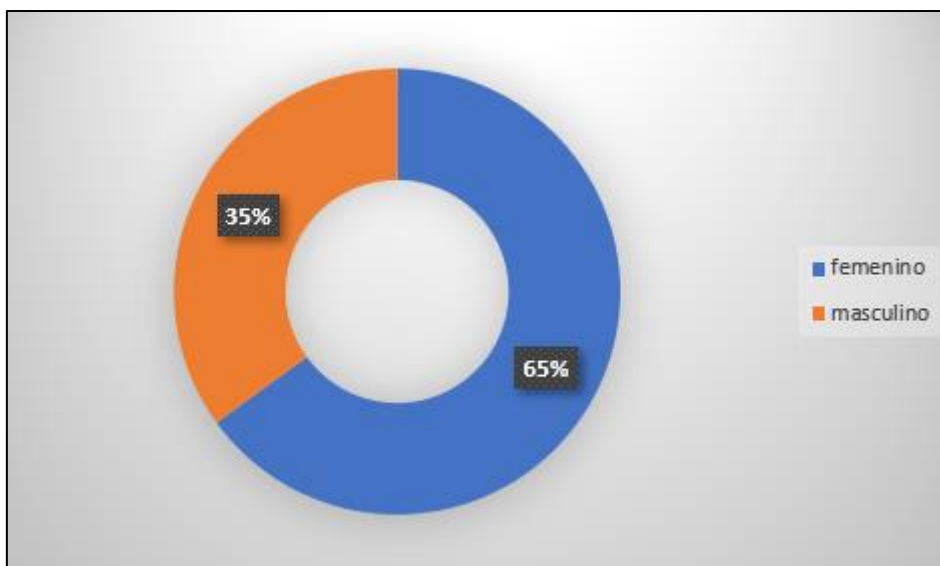
Figura 13. Edad de los entrevistados



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al género de los encuestados, en su mayoría corresponde a mujeres

Figura 14. Género de los encuestados

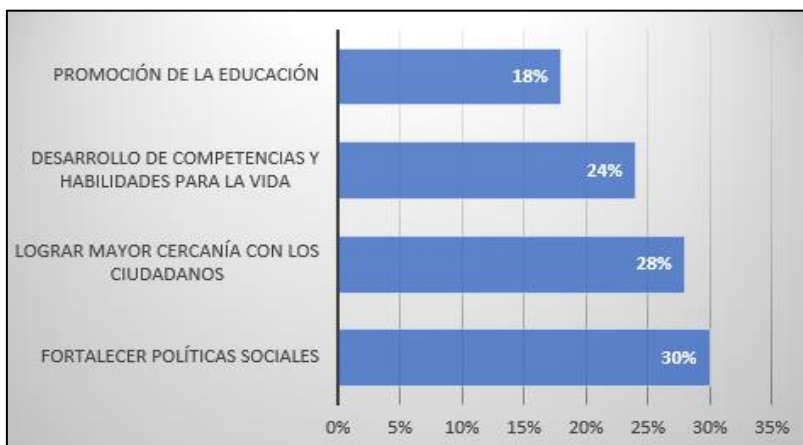


Fuente: Elaboración propia

¿Considera que la visión estratégica del plan se ajusta a las necesidades de la población de Cali?

La totalidad de los encuestados establecieron que si se ajusta, y que se han priorizado las siguientes necesidades

Figura 15. Priorización de necesidades de la población de Cali



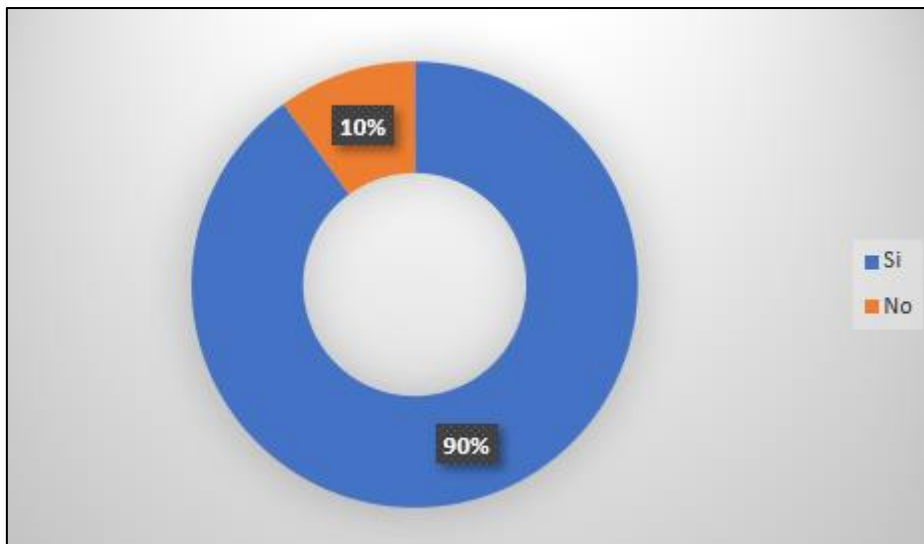
Fuente: Elaboración propia

Se tuvo en cuenta el fortalecer políticas públicas en torno a dirigir la atención a los ciudadanos de Cali particularmente a los grupos poblacionales

como los adultos mayores, población en discapacidad y niños y niñas. Así mismo, se buscó una mayor cercanía con los ciudadanos para lograr satisfacer las necesidades de los mismos.

¿Considera que el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 ha puesto énfasis en solucionar cuestiones que surgieron en planes anteriores?

Figura 16. Solucionar cuestiones de planes anteriores



Fuente: Elaboración propia

Un 10% de los encuestados resaltaron que fue necesario desarrollar estrategias de mayor impacto para fortalecer las estrategias. Si bien el Plan buscaba la integración social, económica y cultural de su población, fue necesario trabajar aún más en disminuir la brecha social a través de un desarrollo incluyente, sostenido, participativo y transparente en su gestión pública

¿Cuáles son las principales diferencias del Plan de Desarrollo 2016 -2019 en comparación con el Plan 2012 – 2015?

Tabla 5. Diferencias entre el Plan 2012 -2015 y el 2016 - 2019

2012 - 2015	2016 - 2019
Desarrollo social en primera infancia	Desarrollo social en todos los ciclos de vida
Desarrollo de la infraestructura	Desarrollo humano para la transformación de la ciudad
Nivel regional	Posicionamiento de Cali a nivel internacional

Fuente: Elaboración propia

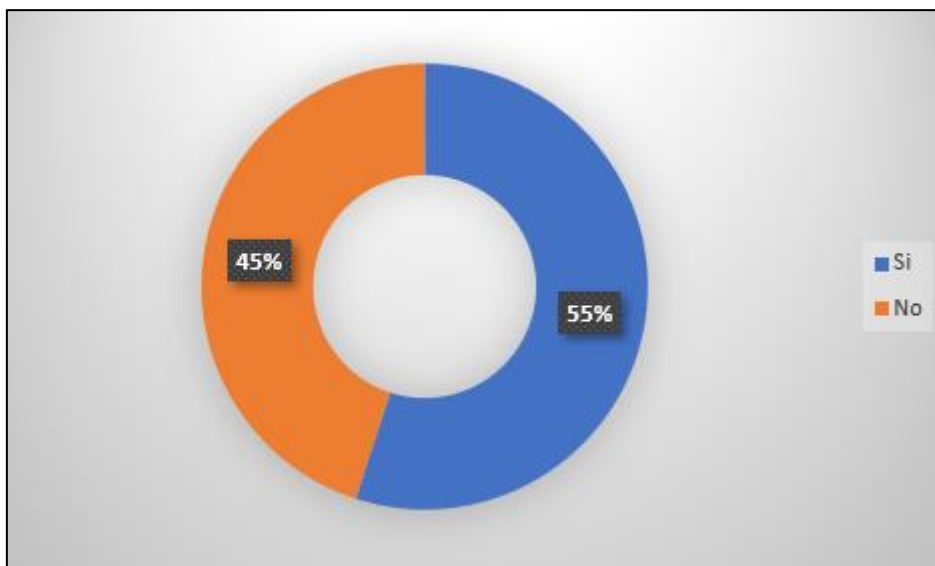
La diferencia radica en que el Plan del 2016 - 2019 focalizó los problemas por barrios y comunas críticas en problemas de seguridad, pandillaje y falta de oportunidades para los jóvenes con programas como el de Dios. Fortaleció la educación desde la planta física y los programas educativos, culturales, recreativos y deportivos. También marco diferencia con el posicionamiento de la ciudad de Cali en lo Regional, Nacional, Internacional.

Así mismo, el Plan 2012 - 2015 promovió más el desarrollo de la infraestructura y una Cali más competitiva, el Plan 2016 - 2019 promovió más el desarrollo humano para la transformación de la ciudad.

En definitiva, el Plan 2016 – 2019 se enfocó en la problemática social, que sin duda alguna es una problemática que la ciudad trae de muchos años atrás.

¿Considera un nivel de transparencia en materia de presupuesto vinculado a las distintas secretarías?

Figura 17. Nivel de transparencia en materia de presupuesto



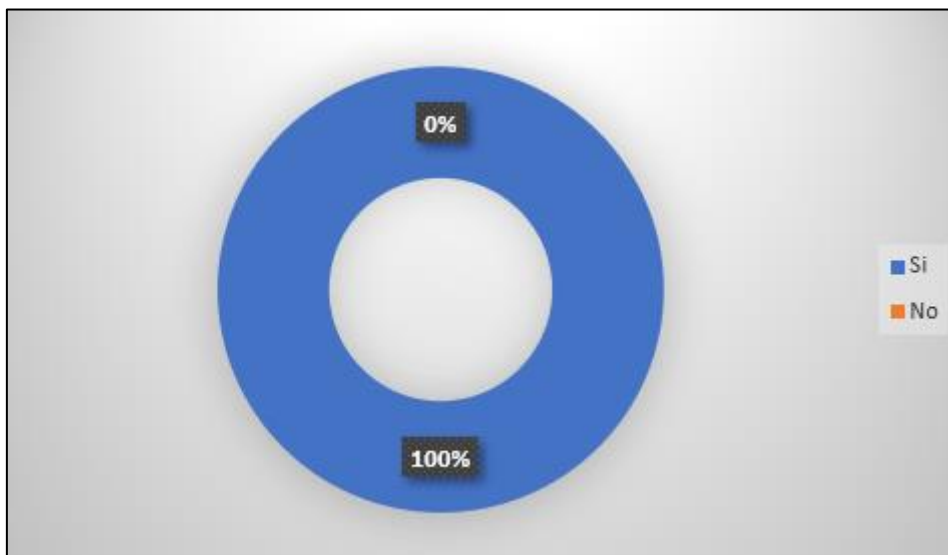
Fuente: Elaboración propia

Los entrevistados definieron que hubo niveles adecuados de transparencia en materia de presupuesto. Sin embargo, consideran que la rendición de cuentas no garantiza la transparencia, se requieren más controles, más veeduría ciudadana.

Además, en el periodo 2016-2019 se favoreció la burocracia antes que la idoneidad de los colaboradores, los tecnócratas en ocasiones no tenían lugar en la toma de decisiones.

¿Considera un nivel de transparencia a nivel general en cuanto al cumplimiento de los objetivos del Plan?

Figura 18. Nivel de transparencia en el cumplimiento de los objetivos del Plan



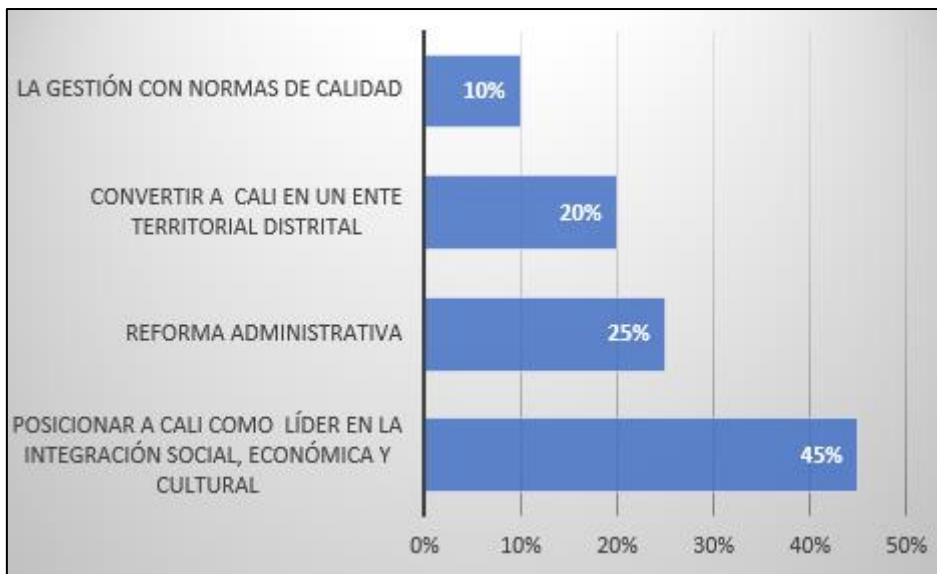
Fuente: Elaboración propia

El total de los encuestados confirmaron el nivel de transparencia en el cumplimiento de los objetivos del Plan 2016 – 2019 ya que obtuvo un muy buen nivel de ejecución y esto redundó en beneficios para la comunidad caleña.

Aunque no se pudieron alcanzar todos los objetivos los resultados demuestran el avance para el cumplimiento de los mismos.

Para usted, ¿cuál ha sido el mayor logro del Plan de Desarrollo 2016 - 2019?

Figura 19. Logros del Plan de Desarrollo 2016 -2019



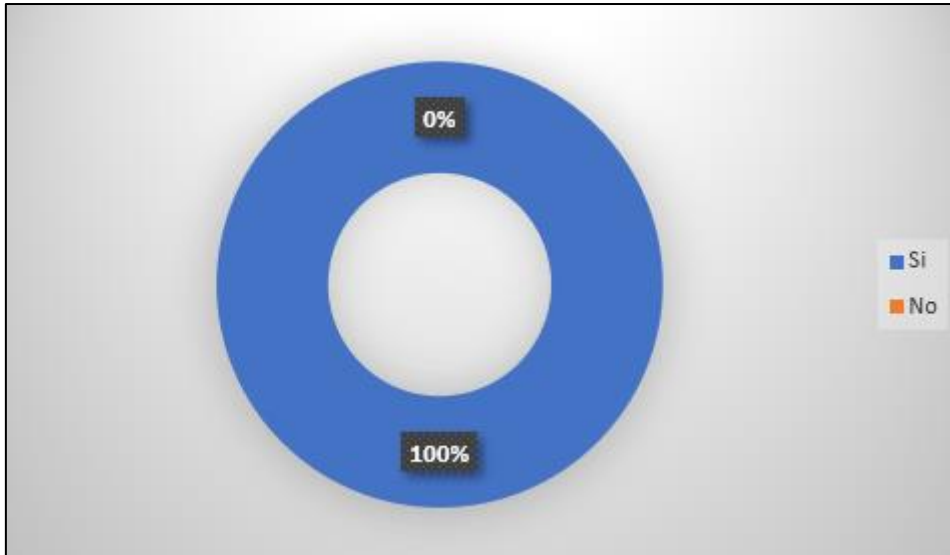
Fuente: Elaboración propia

Particularmente, se consolidó una ciudad acorde con las expectativas propias de la Capital americana del Deporte 2019 y se buscó posicionar a Cali como líder en la integración social, económica y cultural de su población, logrando así reducir sustancialmente brechas.

Así mismo, contribuyó a la reforma administrativa y convertir a Santiago de Cali en un ente territorial distrital, favoreciendo la participación de los ciudadanos en el deporte.

¿Estuvo de acuerdo con los informes presentados por el gobierno?

Figura 20. Informes presentados por el gobierno

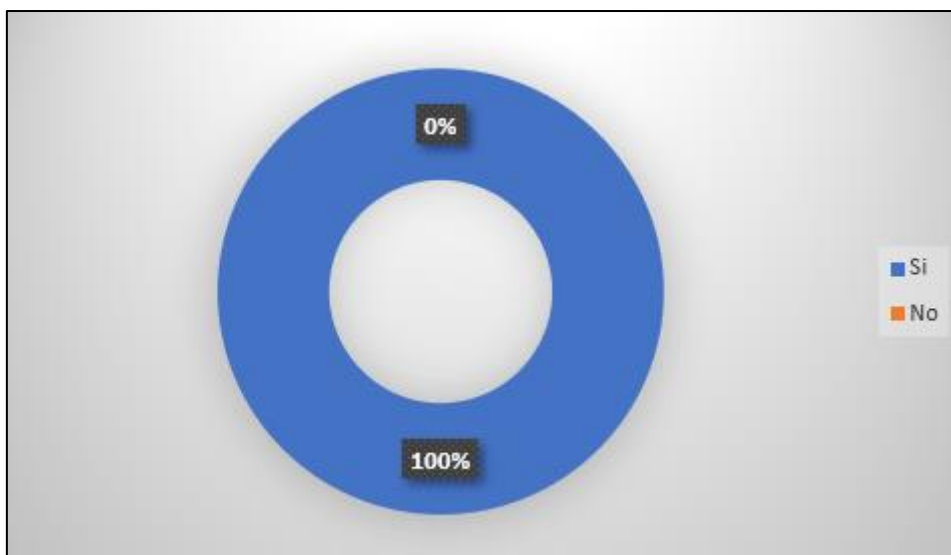


Fuente: Elaboración propia

La totalidad de los encuestados estuvieron conformes con los acuerdos presentados por el gobierno. Sin embargo, el gran problema es que no hay continuidad en los procesos y cada cambio de administración impone un sello más personal que colectivo.

De acuerdo con la evaluación general del plan se puede inferir que las secretarías han realizado acciones concretas para la efectividad de las metas?

Figura 21. Las secretarías han realizado acciones concretas para la efectividad de las metas

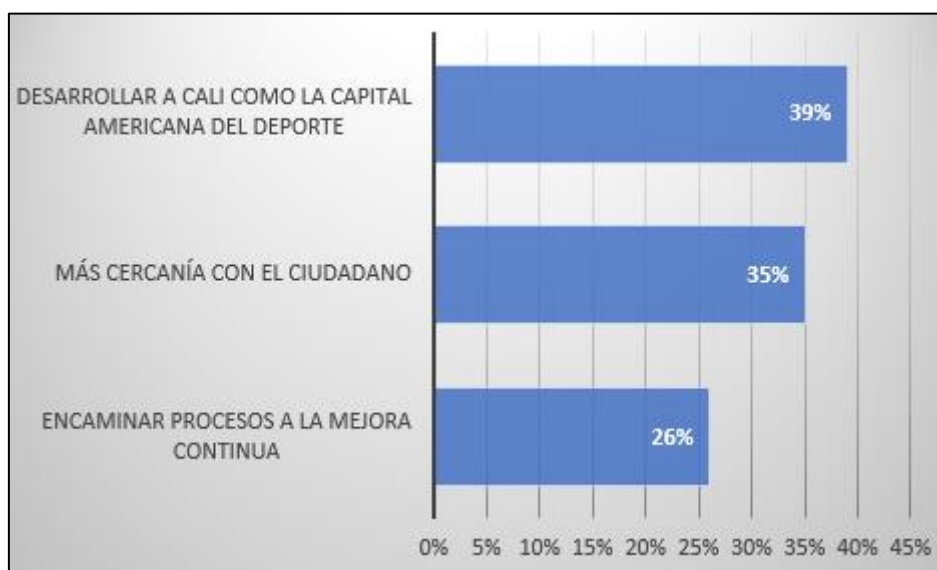


Fuente: Elaboración propia

Los resultados avalaron que si hubo acciones concretas para alcanzar las metas, particularmente en cultura deporte, TICs, turismo y desarrollo económico y competitividad.

¿Cuáles son sus expectativas en torno al mejoramiento de la gestión en general?

Figura 22. Expectativas en torno al mejoramiento de la gestión en general



Fuente: Elaboración propia

En resumen, se considera que las estructuras de los sistemas deportivos analizados fueron construcciones directas o inducidas por los Estados a partir de la idea de que su función clave sería mejorar el desempeño de la representación nacional a nivel internacional. Este factor dificulta la superación del modelo piramidal al que está sometido el deporte, en la gestión pública, como fuente para la obtención de resultados internacionales, ya sea en capital simbólico, político o económico.

De esta manera, la indicación esencial para una política pública deportiva y democrática es la superación del modelo piramidal con su perspectiva de producir atletas de alto rendimiento. Sin embargo, se mantiene firme para la mayoría de los políticos y es defendida por los sistemas de deportes nacionales e internacionales. Llama la atención que, además de la búsqueda de

campeones, se busca una masa de consumidores de productos y derivados del deporte, el espectáculo y de ingresos.

Contrariamente a esta lógica es el deporte una perspectiva emancipadora. Para eso, es necesario que sea resignificado y redimensionado, dándole sentido político y social. El deporte, tomado como una actividad de ocio, trae diferentes significados desde la perspectiva del deporte de rendimiento. Se entiende como una práctica social que hace históricamente la cultura para la humanidad una experiencia de gran posibilidad de encuentro lúdico y crítico, que debe ser ampliada y garantizada como experiencia comunitaria de políticas públicas sectoriales.

Por consiguiente, se debe encaminar los procesos hacia la mejora continua, de manera que el ciudadano pueda acercarse aún más y lograr así identificar sus problemáticas de primera mano. Además, La ciudad debe seguir apostando por procesos más ágiles y accesibles para la ciudadanía. En cuanto al deporte se debe apostar por la dinamización de la economía entorno al deporte para desarrollarla como la Capital Americana del Deporte.

Sin embargo, los encuestados también resaltaron que es necesario mayor trabajo de equipo interdependencia e interdependencias.

5.2. Visión hacia el 2030 en cumplimiento de las políticas públicas del sector.

A continuación, se detallan las variables determinantes para el futuro del sector.

1) Disminuir la brecha social

Si se tuviese que escoger un solo problema para solucionar en Cali, este debería ser cerrar la brecha social que desde los 70, producto de migraciones del Pacífico sur y Buenaventura ha tenido Cali, lo que ha generado asentamientos urbanos sin las condiciones necesarias para garantizar el bienestar de esta población y unas condiciones de vida dignas, generando una problemática asociada con detrimento de la salud, inseguridad, carencia de servicios públicos básicos, entre otros. Situación que se ha incrementado debido a la falta de transparencia de la gestión pública ocasionando problemas de credibilidad.

2) Modelo de desarrollo económico como ciudad deportiva

Buscando un equilibrio entre la oferta pública y la oferta privada, siendo esta última apoyada desde la administración pública a nivel de clubes deportivos para el desarrollo deportivo de los practicantes en la ciudad. De ser posible se debe construir un centro de alto rendimiento que catapulte a un nivel internacional la ciudad como el lugar en el que los diferentes equipos de diversas disciplinas encuentren el espacio y la tecnología necesarias para alcanzar su máximo rendimiento.

Así mismo, debe apostar por un modelo de desarrollo sostenible en lo que se pueda determinar un ecosistema deportivo. Brindando espacios accesibles y de preferencia gratuitos a la ciudadanía para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física. En cuanto al desarrollo económico

del deporte, se debe fortalecer y formalizar un clúster deportivo en el que se agrupen las empresas del sector para presentar un frente unido y atraer inversión en materia de grandes eventos, como es el caso de los Juegos Panamericanos Junior 2021 y el Mundial de Atletismo de menores 2022.

3) Gobernabilidad de los escenarios deportivos de alto rendimiento y barriales

Hacer inclusivos a los gimnasios dentro del componente de la actividad física en el distrito de Santiago de Cali. Integrar el trabajo de equipo del observatorio, la política pública del deporte y el desarrollo territorial del distrito deportivo de Santiago de Cali para plantear la gobernanza del deporte en las futuras localidades, transformar la secretaria del deporte y la recreación. Facilitar y promover los recursos necesarios para el desarrollo virtual de los deportes ,los escenarios deportivos, en la recreación y la actividad física, desarrollar la tecnología, la ciencia y la investigación desde el deporte y con el deporte, promover la proyección del distrito como epicentro del desarrollo de la educación en deporte, recreación, actividad física y educación física ,implantar por acuerdo distrital que un mínimo porcentaje del presupuesto del municipio un 2% - 3% del presupuesto del distrito financie el presupuesto del deporte del distrito, lo mismo que por acuerdo se implante la estampilla pro deporte que ya es ley de la república.

Conclusiones

Es evidente que existen varios intereses que llevan al Estado a intervenir en el deporte. También se puede decir que el lugar que ocupa en las administraciones públicas y en su organización determina la evolución de las políticas públicas.

Las políticas públicas para el deporte y el ocio son estrategias para promover el bienestar de la sociedad, aportando beneficios clínicos, humanísticos y, en consecuencia, económicos, ya que hacen que las personas sean más saludables.

Sin embargo, la formalización de estas políticas debe ser sancionada por el gobierno y llevada a cabo por los estados y municipios de acuerdo con la complejidad de las actividades y la factibilidad de compra de equipos y otros insumos.

Además, para la puesta en práctica de proyectos deportivos y de ocio, es fundamental realizar un análisis situacional del entorno, buscar a los responsables del gobierno de la ciudad y exponer las necesidades para su implementación para que un proceso de licitación se puede abrir.

A su vez, Colombia cuenta con el Ministerio de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, MINDEPORTE, perteneciente a la Presidencia de la República. Los proyectos institucionales están orientados al alto rendimiento y existen competencias y juegos intercolegiales y universitarios; apoyo financiero a atletas y para-atletas; juegos olímpicos y paralímpicos nacionales. En el ámbito del ocio se realizan juegos lúdicos y deportes comunitarios para toda la población y para grupos

específicos: población en vulnerabilidad, adultos mayores y personas con discapacidad. El Programa de Actividades se desarrolla en la vida diaria, que tiene como objetivo la práctica regular de ejercicio para mejorar la salud, calidad de vida y bienestar.

Por lo que la presente investigación permitió delimitar las políticas públicas del deporte en la ciudad de Cali comparando dos planes 2012 – 2015 y 2016 – 2019 en torno al deporte.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos:

- Realizar un análisis del entorno del deporte en la ciudad de Cali y cómo influye a nivel económico dentro de la región.

En Colombia, los mega-eventos deportivos se entienden como fenómenos deportivos que ocurren ocasionalmente y tienen un gran impacto social, un fuerte medio de presencia y el objetivo es de generar ingresos económicos dinamizando la economía. Sin embargo, es necesario regular y gestionar adecuadamente el sector, para que exista una verdadera representación de los actores del sistema en todos los sectores y no solo en los deportes involucrados. Esto llevó a la considerar la transparencia como eje central en toda política pública.

- Examinar la planificación a través de instrumentos como planes de desarrollo para la implementación de las políticas públicas en vigencia en el sector deporte.

El plan a largo plazo sirve como herramienta para organizar cada una de las acciones previstas dentro del sector. También incluye la trayectoria de discusiones previas que tuvieron lugar en el período, tratando de consolidarlas. Por lo que se propuso una visión donde la definición de cultura también incluyera la cultura física, que integra el deporte, educación física y recreación, de la cual esta área se considera el complemento necesario para lograr el pleno desarrollo de las capacidades humanas.

- Diseñar los escenarios de futuro del sector deporte en la ciudad en el horizonte del 2023 partiendo de los análisis de los periodos analizados

Con respecto a los resultados de las entrevistas se pudo determinar que en cuanto al deporte, la recreación y la actividad física es necesario un modelo de ciudad deportiva que integre la promoción y fomento, la organización, la infraestructura y los espacios naturales, el desarrollo económico del sector, los eventos y la gestión y transferencia del conocimiento incluyendo el capital humano con entes públicos, empresa privada, academia para potenciar la vocación deportiva de la ciudad, contribuirá al desarrollo sustentable de un modelo de ciudad deportiva donde el deporte y sus diferentes manifestaciones contribuyan con el bienestar socio-económico y ambiental de Cali. Es decir, el deporte como un movilizador de ciudad, una apuesta estratégica para afrontar desafíos de la misma.

Por último, en cuanto a las recomendaciones, es necesario focalizarse en mayores herramientas de evaluación como las siguientes:

- Indicadores: con respecto a la transparencia del presupuesto.
- Eliminar la brecha social, desarrollando modelos que logren mayor participación de los estratos sociales emergentes.
- Mayor trabajo en equipo, permitiendo la participación del nivel técnico en la toma de decisiones.

Bibliografía

Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional en Colombia, 2014 –
 Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015-2018. Extraído
 de: https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/hdr_vertical-baja.pdf

Alabarces, Pablo (ed.) - 2000 Peligro de gol: estudios sobre deporte y
 sociedad en América Latina (Buenos Aires: CLACSO).

Alabarces, Pablo – 2002 Fútbol y Patria: El fútbol y las narrativas de la
 nación en la Argentina, (Buenos Aires: Prometeo).

Alabarces, Pablo – 2009 'Aficionados al fútbol y la crisis argentina de
 2001-02: la crisis, la Copa del mundo y el Destino de la Patria', en
 Football in the Americas: Fútbol, Futebol, Soccer, ed. por Rory M. Miller
 y Liz Crolley (Londres: Instituto para el Estudio de las Américas), págs.
 94-111.

Anderson, Benedict – 1991 Comunidades imaginadas: Reflexión sobre el
 origen y la difusión de Nacionalismo (Londres: Verso).

Antezana J., Luis H. – 2003 'Fútbol: espectáculo e identidad', in

Futbologías: fútbol, identidad y violencia en América Latina, ed. by Pablo Alabarces, (Buenos Aires: CLACSO), pp. 85-98.

APC, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional en Colombia. (2015).

Análisis de comportamiento de la cooperación internacional no reembolsable a Colombia: 3,10, 12, 13, 17. Obtenido de https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/publicaciones/analisis_del_comportamiento_de_la_cooperacion_internacional_no_reembolsable_hacia_colombia.pdf

Archetti, Eduardo P. – 1995 'Argentina 1978: nacionalismo militar, esencialismo del fútbol y Ambivalencia moral ', en Identidad Nacional y Eventos Deportivos Globales: Cultura, Política y Espectáculo en los Juegos Olímpicos y el Mundial de Fútbol, ed. por Alan Tomlinson y Christopher Young (Albany: State University of New York Press), págs. 133-147.

Archetti, Eduardo P. – 1998 "El significado del deporte en antropología: una mirada desde América Latina" Revista europea de estudios latinoamericanos y caribeños, 65: 91-103.

Bar-On, Tamir – 2017 "Tres discursos de fútbol", Fútbol y sociedad, 18: 2-3, 188-203.

Behring, E. (2008). Las políticas sociales: su razón de ser y sus circunstancias históricas. En: GARCÍA, Carla Cristina; HÚNGARO, Edson Marcelo; DAMASCENO (Org.). Estado, política y emancipación humana: ocio, educación, deporte y salud como derechos social. Santo André: Alpharrabio. p. 61-66.

- Billig, Michael – 1995 Nacionalismo banal (Londres: Sage Publications).
- Bowen, GA (2009). El análisis de documentos como método de investigación cualitativa. Revista de investigación cualitativa, 9 (2), 27-40. doi: 10.3316 / QRJ0902027
- Bromberger, Christian – 1995 "El fútbol como visión del mundo y como ritual", Estudios culturales franceses, 6 (3):293-311.
- Bromberger, Christian – 2001 Significaciones de la pasión popular por los clubes de fútbol (Buenos Aires: Libros del Rojas).
- CARACOL RADIO CALI. 2020. Confirmada suspensión de Secretario de Deportes de Cali por irregularidades, Consultado el 22 de septiembre de 2020, URL <https://caracol.com.co/emisora/2019/09/12/cali/1568247816_829252.html>
- Castellani L. (2008). El estado y los derechos sociales: el deporte. En: GARCÍA, Carla Cristina; HÚNGARO, Edson Marcelo; DAMASCENO. Estado, política y emancipación humana: ocio, educación, deporte y salud como derechos sociales. San Andres: Alpharrabio, p. 129-144.
- Coldeportes ,2016. Plan Nacional Decenal del Deporte de Colombia 2009-2019. Obtenido de http://www.coldeportes.gov.co/planeacion_gestion_control/modelo_integrado_planeacion_gestion / planeacion / largo_plazo / 57928 &download = Y
- Coldeportes. (2016, diciembre de 2009). Plan Nacional Decenal del Deporte de

Colombia 2009-2019. Obtenido de
http://www.coldeportes.gov.co/planeacion_gestion_control/modelo_integrado_planeacion_gestion/planeacion/largo_plazo/57928&download=Y

Coldeportes. (2013, 23 de diciembre). Sistema Nacional de Deporte. Obtenido De
http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/sistema_nacional_deporte_631

Coldeportes. (2016, Diciembre 20). Ley 181 de Enero 18 de 1995. El fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo “Ley 181 de 18 de enero de 1995, Deporte, Recreación y Uso del Tiempo Libre). Obtenido de
<http://www.coldeportes.gov.co/?idcategoria=2014&download=Y>

Coldeportes. (2016, sin fecha). Coldeportes, IWG Gestión de proyectos y programas deportivos Informe 2016. Obtenido de
<http://www.coldeportes.gov.co/?idcategoria=62405>

Coldeportes. (2016, 16 de junio). Informe de Dirección de Liderazgo y Gestión de Posicionamiento. Obtenido de
http://www.coldeportes.gov.co/recursos_user/2016_Doc/Rendicion_de_cuentas/Informes_de_gestion/direccion-de-posicionamiento-y-liderazgo-deportivo.pdf

Concejo Municipal De Santiago De Cali. (2012). Acuerdo No. 0326 del 19 de Junio de 2012. “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio de Santiago de Cali 2012 - 2015 CaliDA: una ciudad para todos”. DAP. Santiago de Cali.

Concejo Municipal De Santiago De Cali. (2012). Acuerdo No. 0326 del 19 de Junio de 2012. "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio de Santiago de Cali 2012 - 2015 CaliDA: una ciudad para todos". DAP. Santiago de Cali.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2004). Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal: Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones y Plan de acción. DNP. Bogotá D.C

Durango, H. A. (2016, April 10). Atletas de Alto Rendimiento en Colombia ¿Desprotegidos? "Deportistas de élite en Colombia, ¿desprotegidos?". Periódico El Colombiano. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/deportes/otros-deportes/atletas-de-alto-rendimiento-en-colombia-desprotegidos-CM3925127>

Elias, Norberto y Eric Dunning – 1985 Búsqueda de emoción: deporte y ocio en la civilización. (Oxford: Basil Blackwell).

EL ESPECTADOR, 2020. Cali, elegida Capital Americana del Deporte 2019 por Aces Europa, Consultado el 03 de marzo de 2020, URL <<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/cali-elegida-capital-americana-del-deporte-2019-por-aces-europa/#:~:text=Cali%20fue%20declarada%20Capital%20Deportiva,actividad%20f%C3%ADsica%20a%20nivel%20mundial>

EL PAÍS, 2020. ¿Qué tan grave es el flagelo de la corrupción en la Alcaldía de

Cali?, Consultado el 22 de septiembre de 2020, URL <https://www.elpais.com.co/cal/que-tan-grave-es-el-flagelo-de-la-corrupcion-en-la-alcaldia-de.html>

Easton, D. (2016). Esquemas para el análisis político. Buenos Aires: Amorortu
ESCOBAR, Guido. (2009). La importancia de los indicadores en el seguimiento
y evaluación del plan de desarrollo. Cali. Mimeo

ESCOBAR, Guido; ECHEVERRY, Alba Luz; ZAPATA, Danelly - Departamento
Administrativo de Planeación (2013). Evaluación 2012 del Plan de
Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015. Cali

Favero, C. (2010). Presentación de la disciplina Políticas Públicas Sociales y
Sectoriales: Texto para debate. Universidad Estatal de Bahía,
Salvador.

Fontana, A. & Frey, J. H. (1994). Interviewing: the art of science. In N. Denzin
Y. Lincoln, Handbook of qualitative research (pp. 361-376).
Newsbury Park: Sage.

Giulianotti, Richard – 1999 Fútbol: una sociología del juego global (Cambridge:
Polity Press).

Giulianotti, Richard – 2005 Deporte: una sociología crítica (Cambridge: Polity
Press).

Giulianotti, Richard – 2007 "Fútbol, América del Sur y globalización: caminos
conceptuales", en Fútbol en las Américas: Fútbol, Futebol, Soccer, ed.
por Rory M. Miller y Liz Crolley (Londres: Instituto de Estudios de las
Américas), págs. 37-51.

Giulianotti, Richard y Roland Robertson – 2009 Globalización y fútbol (Londres,

Sage Publicaciones).

Goodrick, (2014). Estudios de caso comparativos: Resúmenes metodológicos - Evaluación de impacto No. 9, Papers innpub754, Resúmenes metodológicos.

Guba, E. y Lincoln, L. (2014). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. Compilación de Denman, C., H. Armando. Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social. Sonora, México, Colegio de Sonora.

Hobsbawm, Eric – 1990 Naciones y nacionalismo desde 1780: programa, mito, Realidad (Cambridge: Cambridge University Press).

Mascarenas F. (2004) Tendencias y desafíos en la era de mercado. Movimiento, Minnesota, v. 10, núm. 2, pág. 73-90, 2004.

Melo, V. y De Faria, F. (2009). Equipamientos culturales en América del Sur: desigualdades. Brasil, Editora Apicuri.

Mény, I. y Thoenig, J. (2015). Las políticas públicas. Barcelona: Ariel.

Ministerio del Interior - 2014. El plan decenal de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol 2014-2024 (Bogotá: Ministerio del Interior).

Ministerio de Educación de Colombia. 2014. Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2014 “Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2014”.
Obtenido de: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles>

Ministerio de Internacional Asuntos en Colombia, 2014 - Documentos estratégicos y Cancillería. Extraído en <https://www.cancilleria.gov.co/documentos-estrategicos-0>

Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016 - Extraído de:
<https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/2016-cancilleria-logro-238-ninos-ninas-jovenes-25-municipios-pais-participaran>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea, 2015 – Inauguración del Centro de Rehabilitación Inclusiva (CRI) Colombia-Corea Centro de Rehabilitación Inclusiva apertura Colombia-Corea. Cajero de Embassy News. Obtenido de Embajada de la República de Corea en la República de Colombia:
http://col.mofa.go.kr/webmodule/htsboard/template/read/new_legengreadboard.jsp?typeID=16&boardid=6103&seqno=739316&c=TITLE&t=&pagenum=2&tableName=TYPE_ENGLEGATIO&pc=&dc=&wc=&lu=&vu=&iu=&du

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea. 2015 - Visita de especialistas del Sistema Educativo de Corea “Visitas de expertos de la Educación Sistema en Corea”. Cajero de Embassy News. Obtenido de: Embajada de la República de Corea en la República de Colombia:
http://col.mofa.go.kr/webmodule/htsboard/template/read/new_legengreadboard.jsp?typeID=16&boardid=6103&seqno=730114&c=TITLE&t=&pagenum=3&tableName=TYPE_ENGLEGATIO&pc=&dc=&wc=&lu=&vu=&iu=&du

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea, 2016 - Deporte con orientación social y Diplomacia cultural. Obtenido de:
<http://www.cancilleria.gov.co/diplomacy/diplomacia-deportiva-cultural-enfoque-social>

Molina, V. y Tabares, J. (2016). Deporte para humanos desarrollo, convivencia

y paz Deporte en latín América. Nueva York: Routledge.

Nielsen Sports - 2016 KoreaMoves: The 2016 SportsIndustryOutlook
(Perspectiva de la industria deportiva de 2016). Obtenido de:
<http://nielsenSports.com/it/korea-sports-industry-outlook/> Oficina
Presidencial de la República de Colombia. Constitución Política de
Colombia de 1991. Recuperado de:
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/constitucion-politica>

Limb, J.-u. – 2013 La popularidad del taekwondo crece en América Latina.
Korea.net. Obtenido de
<http://www.korea.net/NewsFocus/Sports/view?articleId=105959>

Oliven, Ruben G., Arlei S. Damo– 2000 . Fútbol y cultura (Buenos Aires: Grupo
Editorial Norma).

Quiñones, A. V., Gordon, D., De La Plata Caballero, N., Muñoz, M. C., Peña,
J.C., y Torres, J. A. (2016). Las políticas públicas del deporte, la
recreación y la actividad física en Colombia. Un análisis contextual y de
referentes exitosos “Recreación deportiva y actividad física Políticas
públicas en Colombia. Análisis contextual y modelos exitosos”. Bogotá:
Universidad Coldeportes & Sergio Arboleda

Quitán Roldán, David Leonardo. 2013. ‘Deporte y modernidad: caso Colombia.
Del deporte en sociedad a la deportivización de la sociedad’, Revista
Colombiana de Sociología, 36(1 Jan-June):19-42

Radcliffe, Sarah y Sallie Westwood - 1996. Rehaciendo la nación: lugar,
identidad y política en América Latina (Londres: Routledge).

Rating Colombia, 'Records de sintonía en la televisión colombiana',

<<https://www.ratingcolombia.com/2010/12/cifras-de-audiencia-en-colombia.html>> [consultado 19 Diciembre de 2019].

Ramírez Gallegos, Jacques Paul – 2003 'Fútbol e identidad regional en Ecuador', en Futbologías: fútbol, identidad y violencia en América Latina, ed. de Pablo Alabarces, (Buenos Aires: CLACSO), págs. 101-121.

Rating Colombia, 28 de julio de 2019, 'Domingo 28 de julio de 2019', <<https://www.ratingcolombia.com/2019/07/28.html>> [consultado el 19 de diciembre de 2019].

Rating Colombia, 19 de noviembre de 2019, 'Martes 19 de noviembre de 2019', <<https://www.ratingcolombia.com/2019/11/19.html>> [consultado el 19 de diciembre de 2019].

Rendell, Matt. – 2002 Reyes de la montaña: cómo los héroes del ciclismo de Colombia cambiaron su Historia de la nación (Londres: Aurum Press).

Revista Portafolio Business. (2016). Cooperación, lazo de Corea con Colombia "Cooperación, lazos entre Corea y Colombia". Obtenido de: <http://www.portafolio.co/economia/gobierno/cooperacion-lazo-de-corea-con-colombia502035>

Roldán – 2007 'La espontaneidad regulada: fútbol, autoritarismo y nación en "Argentina '78". Una Mirada desde los márgenes', Prohistoria, 11, 125-147.

Ruiz, A., Muñoz, E. y Mesa, R. J. (2017). Una metodología de cuentas satélite.

(L. d. Economía, Ed.) Obtenido de SCIELO. La importancia económica de los deportes en Colombia:
<http://www.scielo.org.co/pdf/le/n72/n72a06.pdf>

Salazar, J. (2016). Contexto deportivo en Colombia. (A. V. Buchelli, entrevistador) Bogotá.

Secretaría del deporte y la recreación, 2020. El Organismo, Consultado el 26 septiembre de 2020, URL
<https://www.cali.gov.co/deportes/publicaciones/131361/sobre-el-organismo/>

VARELA, Ramiro 2020. La burocratización de los de la Secretaría del deporte de Cali, Consultado el 4 de marzo de 2020, URL
<https://caliescribe.com/es/23092017-1518/deporte/12842-deporte/la-burocratizacion-de-los-de-la-secretaria-del-deporte-de-cali>

Villena Fiengo, Sergio – 2003 ‘El fútbol y las identidades: prólogo a los Estudios latinoamericanos’, in Futbologías: fútbol, identidad y violencia en América Latina, ed. by Pablo Alabarces (Buenos Aires: CLACSO), pp. 21-35.

UNESCO, 2015. Constitución Política de Colombia, 1991. desde:
http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_constitucion_politica_1991_spa_orof.pdf

UNESCO. (2017). Constitución Política de Colombia, 1991. Obtenido de
http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_constitucion_politica_1991_spa_orof.pdf

90 MINUTOS, 2020. Corrupción en administración de escenarios deportivos

favorecería a particulares, Consultado el 22 de septiembre de 2020,
URL <https://90minutos.co/posibles-casos-de-corrupcion-en-administracion-de-escenarios-deportivos-favoreceria-particulares-12-09-2017/>

Anexos

Entrevistas

A. INFORMACIÓN PERSONAL

- a) Nombre:
- b) Edad:
- c) Género:
- d) Rol que desempeña:

B. INFORMACIÓN GENERAL

1. ¿Conoce el Plan de Desarrollo 2016 – 2019?
2. ¿Conoce cuales fueron las metas definidas en el plan?

3. ¿Cuál ha sido su aporte para el cumplimiento de las metas establecidas?
4. Considera que la visión estratégica del plan se ajusta a las necesidades de la población de Cali?
5. Considera que el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 ha puesto énfasis en solucionar cuestiones que surgieron en planes anteriores?
6. ¿Cuáles son las principales diferencias del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 en comparación con el Plan 2012 – 2015?
7. Considera un nivel de transparencia en materia de presupuesto vinculado a las distintas secretarías?
8. Considera un nivel de transparencia a nivel general en cuanto al cumplimiento de los objetivos del Plan?
9. Para usted, ¿cuál ha sido el mayor logro del Plan de Desarrollo 2016 - 2019?
10. ¿Estuvo de acuerdo con los informes presentados por el gobierno?
11. De acuerdo con la evaluación general del plan se puede inferir que las secretarías han realizado acciones concretas para la efectividad de las metas?
12. ¿Cuáles son sus expectativas en torno al mejoramiento de la gestión en general?
13. ¿Qué recomendaciones brindaría en torno a los planes futuro en materia de desarrollo en general?

14. ¿Qué recomendaciones brindaría en cuanto a planes futuros con respecto a las políticas públicas deportivas?